

Cuenta Pública 2020, un año que no olvidaremos

Resumir lo acontecido y gestionado durante el año 2020, va directamente relacionado con un hito que no sólo marcó a nuestra comuna, sino que a la humanidad entera: la Pandemia Covid-19.

Luego del impacto inicial y la toma de conciencia de trascendencia del fenómeno sanitario a gran escala, se tuvo un poder de reacción notable.

En el ámbito de la salud, de inmediato se capacitó a los funcionarios acerca de esta nueva enfermedad infecciosa para poder emprender las acciones pertinentes para salvaguardar a nuestra población. Se reforzó el personal clínico y se atendieron las necesidades más urgentes a través de acciones enmarcadas en las medidas preventivas pertinentes. Se conformó un Equipo Covid que asumió la atención de los pacientes con aislamiento domiciliario, con apoyo integral personalizado, además de la atención confidencial a través del Fono Covid para tener una comunicación confidencial y fluida con los usuarios de la comuna en cuarentena.



Igualmente se trabajó para lograr la implementación rápida de la toma de examen PCR en la comuna y se efectuaron operativos de búsqueda activa de casos.

A estas acciones sumamos un esfuerzo mayúsculo para establecer controles sanitarios permanentes en todos los puntos de acceso a Sagrada Familia. Dentro de este tipo de medidas preventivas, se efectuaron sanitizaciones nocturnas en todos los sectores de nuestra comuna. Todo esto, más fuertes campañas de difusión masivas, permitieron mantener un razonable manejo de esas circunstancias extraordinarias.

El efecto de esta pandemia cruzó todos los ámbitos de nuestra cotidianidad. El área educacional, docentes, estudiantes y apoderados aprendieron juntos a desarrollar la enseñanza a distancia. Fue un esfuerzo mayúsculo que logró vencer muchas dificultades impuestas por, hasta ese momento, desconocidas dinámicas virtuales.

En el ámbito social, nuestra prioridad, por supuesto, siguieron siendo los más vulnerables. Los adultos mayores estuvieron en nuestro foco y se sumaron, de manera directa, la atención especial a las personas discapacitadas que, sin duda, necesitaron de un apoyo especial en este periodo.

Independientemente, y a pesar de este tiempo de pandemia, 2020 también fue un año destacable en la ejecución de proyectos que alcanzaron una cifra record de inversión, a través de diferentes fuentes de financiamiento. Eso nos satisface, porque cada una de las iniciativas están pensadas y realizadas con el propósito de satisfacer necesidades que tienden a proporcionar una mejor calidad de vida a los vecinos de nuestra comuna.

Un año que no olvidaremos: tensión, incertidumbre, partidas prematuras, optimismo medido, avances efectivos pero, sobretodo, esperanza.

La esperanza fue la que pintó a Sagrada Familia con el arcoíris que anuncia que después de la oscuridad, aparece la luz. Juntos vivimos este tiempo gris, pero una vez más se demostró, que unidos somos más fuertes para enfrentar las adversidades.

A continuación, compartimos los aspectos más relevantes de la gestión realizada durante este tan singular 2020.

Martín Arriagada

Alcalde

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

2020

ÍNDICE

Contenido

I. DESARROLLO SOCIAL.....	- 16 -
1. Social	- 16 -
1.1. Asistencia social, estudios y planificación	- 16 -
Programa Asistencial – Aportes económicos por concepto de ayudas sociales.....	- 16 -
Habitabilidad municipal	- 17 -
Habitabilidad	- 17 -
Programa Emergencia Municipal	- 17 -
Asesoría Jurídica	- 18 -
Oficina Vivienda	- 18 -
Alimentos - Canastas básicas de alimentos.....	- 19 -
1.2. Integración e inclusión social efectiva.....	- 20 -
Programa Fondo de Intervención de apoyo al desarrollo infantil (FIADI)	- 20 -
Centro para niños/as con cuidadores principales temporeras/os.....	- 21 -
Familia, seguridades y oportunidades	- 21 -
Programa Autoconsumo	- 21 -
Subsidio único familiar	- 22 -
Subsidio de agua potable	- 22 -
Pensión básica solidaria de vejez e invalidez	- 22 -
1.3. Adulto mayor	- 23 -
Pañales para adultos	- 23 -
Programa Vínculos	- 23 -
Pasamos Agosto 2020	- 23 -
1.4. Evaluación de proyectos sociales y de emprendimiento	- 24 -
Mujeres jefas de hogar.....	- 24 -
Omil	- 24 -

Programa Registro Social de Hogares	- 25 -
Fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés publico	- 26 -
1.5. Organizaciones y centros comunitarios	- 27 -
Oficina Organizaciones Comunitarias	- 27 -
Gestión Territorial	- 27 -
Día del dirigente	- 28 -
Programa Navidad.....	- 28 -
1.6. Programa Silvoagropecuarios (Prodesal).....	- 28 -
Asesoría Técnica	- 28 -
Recursos gestionados por el programa.....	- 28 -
Principales Actividades realizadas por Prodesal	- 29 -
Plan de Mascota Protegida	- 29 -
Plan Médico Veterinario en tu Municipio	- 30 -
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida Sagrada Familia	- 30 -
Plan Registro Mascotas 2020 compartida Sagrada Familia	- 30 -
Trabajos realizados año 2020.....	- 31 -
1.7. Programa REVELO (Redes Vecinales y Locales para la Autonomía).....	- 32 -
2. Educación: cantidad de establecimientos, matrículas	- 36 -
Cobertura	- 36 -
2020 UN AÑO DE PANDEMIA	- 36 -
2.1. Centro de aprendizaje.....	- 37 -
Subvención de apoyo al mantenimiento	- 38 -
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020)	- 38 -
Fondo Movámonos por la Educación.....	- 38 -
Subvención escolar preferencial	- 39 -
Programa de Integración Escolar	- 42 -
Subvención Pro - Retención	46
2.2. Programas Departamento de Educación y Unidad Técnico Pedagógica.....	47
Unidad Técnico Pedagógico (UTP)	47
Informe de enseñanza remota a distancia Escuela, Liceo y Jardines infantiles.....	47

Salas cunas y jardines infantiles (VTF).....	50
Plan de Superación Profesional (PSP)	51
Redes Comunes 2020	51
SIMCE:	51
2.3. Programas de la unidad formativa.....	52
Convivencia Escolar	52
Habilidades para la vida I	53
Habilidades para la vida II	54
Programa de Salud Escolar.....	54
Programa me Conecto para Aprender año 2020	55
Programa de alimentación escolar año 2020.....	55
Unidad Actividad Física Escolar	57
Informática	57
Red informática comunal	57
Contingencias Covid 2020	57
Unidad de Infraestructura y Seguridad 2020	58
3. Salud: cantidad de centros de salud con los que cuenta el servicio, población inscrita y validada por Fonasa, logros destacables, encuestas de satisfacción.....	64
3.1. Programas comunales.....	67
Promoción de la salud, operativo oftalmológico, programas dentales, atención postrados, entre otros.....	67
Asistencia de unidad Pediátrica móvil Escuela La Higuera.....	69
Operativos especialistas en lugar de origen, dermatología y urología	69
Programa Resolutividad	70
Imágenes diagnósticas y apoyo radiológico.....	70
Proyecto Mejoramiento de infraestructura de Cesfam Villa Prat y Posta Santa Rosa	72
Avances en proceso de ejecución de proyecto nuevo Cesfam de Sagrada Familia	72
Preparación de los equipos clínicos	73
Operativos de vacunación contra la influenza	73
Implementación de atención telefónica por parte de médicos de nuestro establecimiento. .	73
Entrega de medicamentos y alimentación en domicilio a usuarios adultos mayores	73

Despacho de medicamentos enviados desde Hospital de Curicó.....	74
Continuidad en la entrega de medicamentos	74
Apoyo en Barreras Sanitarias	74
Reforzamiento de RRHH para enfrentar la pandemia	74
Adquisición de equipos de protección personal para equipos clínicos	75
Asistencia en domicilio a usuarios de CCR	75
Fabricación de mascarillas para entrega a usuarios	75
Permanente campaña comunicacional “QUEDATE EN CASA”	75
Campaña comunicacional #QuedateenCasa – Comunidad de Sagrada Familia	75
Difusión de capsulas audiovisuales educativos.....	76
Entrevista de profesionales de salud en Radios locales de la comuna	76
Continuidad en la entrega de prestaciones	76
Implementación de equipo Covid-19.....	77
Implementación de fono Covid-19.....	77
Implementación de toma de examen en la comuna	77
Informe comunal permanente de estado de casos en la comuna.....	78
Aplicación de Test rápidos Covid 19 en la comuna.....	78
Adecuación de espacios dentro de Cefam para mejorar respuesta a la comunidad ante Covid 19.....	78
Entrega de implementos y equipamientos a servicios de urgencia rural de la comuna	78
Operativos Búsqueda Activo de casos (BAC)	78
4. Municipio.....	80
4.1. Ingresos Municipales	80
Registro de ingresos municipales.....	80
Informe de Ingresos Municipales.....	81
Ingresos por Patentes Municipales	81
Informe de Ingresos Municipales.....	84
Permisos de Circulación	84
Licencias de Conducir	85
Actividades relevantes del Departamento de Transito.....	85
Informe de Causas Tramitadas en J.P.L. año 2020.....	88

Gastos municipales por subtitulo.....	88
Gastos en Bienes y servicios de consumo	89
Servicios Generales	90
Servicios Básicos.....	90
Gastos transferencias corrientes	91
Transferencias a otras entidades públicas 2020	92
Subvenciones Municipales.....	93
Administración de Fondos.....	94
Delegación municipal de Villa Prat.....	95
Secretaria Municipal	96
5. Plan de Desarrollo Comunal 2020-2025.....	96
6. Gobierno electrónico, Control Interno y Seguridad Publica	104
Transparencia Activa y Transparencia Pasiva	104
Ley del Lobby.....	105
Departamento de Control Interno	105
Departamento de Seguridad Pública	107
7. Tradiciones y Eventos especiales	109
Fiesta del Ají de Villa Prat.....	109
Teatro en la Plaza	110
Raid Nacional de autos clásicos y antiguos, Sagrada Familia – Iloca 2020	110
Primer encuentro provincial de campeones de cueca.....	111
Día de la Mujer	112
Mes del Patrimonio	112
Día del Niño	113
Conmemoración de los derechos del niño y la niña	113
Fonda Multicultural Online 2020	114
II. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA	115
1. Departamento de Obras Municipales	115
Obras con Fondos Externos.....	116
Permisos de construcción y recepciones 2020	116

Concesiones Fondos Municipales	117
Proyectos de Otros servicios	117
Mantenición de Infraestructura y Operativos en terreno	117
Mantenición de Áreas verdes	118
Oficina Técnica y de Operaciones	118
2. Proyectos en Desarrollo y Estudios	120
2.1. Financiamiento público	120
FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL)	120
SUBSIDIO COVID 19	122
CIRCULAR 33.....	122
FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	122
Financiamiento Ministerio de Vivienda y Urbanismo	124
Financiamiento SEREMI Ministerio de Vivienda y Urbanismo.....	124
Financiamiento Instituto Nacional del Deporte (IND).....	125
ANEXOS	127
BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AREA MUNICIPAL – DICIEMBRE 2020.....	127
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL – DICIEMBRE 2020	129
BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AREA EDUCACION DICIEMBRE 2020.....	136
BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION – DICIEMBRE 2020.....	137
BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AREA SALUD – DICIEMBRE 2020.....	139
BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AREA SALUD – DICIEMBRE 2020.....	141
Estado de Resultados Consolidados 2020.....	150
Estado de Resultados Municipal 2020 en M\$	150
Estado de Resultados Educación 2020 en M\$	151
Estado de Resultados Salud 2020 en M\$	151
Estado de Situación Presupuestaria Consolidado 2020 en M\$.....	151
Estado de Situación Presupuestaria Municipal 2020 en M\$.....	153
Estado de Situación Presupuestaria Educación 2020 en M\$	154
Estado de Situación Presupuestaria Salud 2020 en M\$	154
Estado de Flujos de efectivo Consolidado 2020 en M\$	155

Estado de Flujos de efectivo Municipal 2020 en M\$	156
Estado de Flujos de efectivo Educación 2020 en M\$	157
Estado de Flujos de efectivo Salud 2020 en M\$.....	158
Estado de cambios en el Patrimonio 2020 en M\$.....	159
Detalle de Pasivos al Cierre 2020	159
Resumen de gastos producto la Pandemia Covid 19	161
1. RESUMEN PROCESOS SUMARIALES	163
2. CAUSAS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE LA MUNICIPALIDAD.....	164
3. AUDITORIAS Y OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS A LA MUNICIPALIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2020, POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ...	167

“Nos ganamos la vida con lo que recibimos, pero hacemos la vida con lo que damos...”



I. DESARROLLO SOCIAL

1. Social

1.1. Asistencia social, estudios y planificación

Atención social: entrega de apoyo económico, beneficios, materiales, servicios fúnebres, ayudas en salud, vivienda, educación, y otros.

Programa Asistencial – Aportes económicos por concepto de ayudas sociales

Este programa consiste en la entrega de aportes económicos destinados a ayudas sociales, referidas a gastos que de acuerdo a los ingresos que genera la familia, son difíciles de cubrir autónomamente, debido a un estado de necesidad manifiesta o precariedad debidamente fundamentada mediante informe social.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto de inversión \$
Aporte Funerarios	33	\$ 4.575.000
Aporte para Medicamentos	60	\$ 2.970.000
Intervención Quirúrgica	14	\$ 1.550.000
Enfermedades Catastróficas	14	\$ 900.000
Aportes para Exámenes Médicos	100	\$ 6.613.000
Aportes para Pasajes	19	\$ 1.065.000
Adquisición Lentes Ópticos	15	\$ 860.000
Tratamiento Odontológico	2	\$ 170.000
Ayuda Social Genérica	24	\$ 1.578.262
Gastos Médicos - Hospitalización	3	\$ 300.000
Ayuda Social Otros	16	\$ 1.032.001
Materiales de Construcción	44	\$ 8.718.936

Fuente: Información elaborada por la Dirección de Desarrollo Comunitario

Habitabilidad municipal

El Programa Habitabilidad Municipal gestionado desde Alcaldía forma parte de la Administración de la Primera Autoridad Municipal, acción que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las viviendas de las familias beneficiarias contribuyendo de esta manera a la autonomía, inclusión y oportunidades de desarrollo social de cada una de ellas, respondiendo de esta manera a las necesidades y problemáticas de habitabilidad.

En la Gestión realizada durante el año 2020 se beneficiaron a 273 Familias teniendo un costo Total de \$ 17.606.050.



Habitabilidad

El Programa Habitabilidad, potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. Tiene 3 familias como beneficiarios y un monto de inversión de \$15.295.000.-

Programa Emergencia Municipal

El Programa de Emergencia Municipal, tiene como finalidad orientar todas las operaciones que se realicen en una situación de emergencia de cualquier carácter en la Comuna. Se rige mediante la coordinación general de la Oficina de Protección Civil de la Municipalidad y del Jefe de Operaciones, y es auxiliada por el servicio o sección respectiva según la emergencia. En él se define la forma de cómo la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, con la colaboración de los Servicios Públicos, Instituciones y comunidad, responde a emergencias que afecten a la comuna o un sector determinado de su territorio.

Ítem	Monto de inversión \$
Adquisición Frazadas, Nylon y carbón	\$ 6.204.619
Otros Materiales de Construcción	\$ 1.677.900
Materiales de Construcción	\$ 18.511.999
Total Programa de Emergencia Municipal año 2020	\$ 26.394.518

Asesoría Jurídica

El objetivo general es dar atención, orientación y derivación a las instituciones correspondientes a los usuarios y público en general que requieran la resolución de conflictos y dudas respecto a diversos temas jurídicos.

En el año 2020 se logró renovar una concesión de uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en Santa Rosa, permitiendo a los vecinos tener su equipamiento comunitario, específicamente el Club Deportivo de Santa Rosa



A diario se atiende y resuelven consultas sobre temas legales, entregando soluciones personalizadas y oportunas a todos los vecinos de la comuna. Teniendo acceso a información en temas tan relevantes como, divorcio, pensión de alimentos, cuidado personal, herencias, contribuciones, diversos tipos de contratos, entre otros.

Se realizan posesiones efectivas, escritos judiciales, activación de clave única entre otros requerimientos para todas las personas que lo soliciten, del mismo modo este año se logró ayudar a un gran número de personas con el trámite de retención del 10% por no pago de pensión de alimentos.

Caso Dn. Francisco Burboa: En conjunto con la Dirección de Seguridad Pública se llevó a tribunales el caso del adulto mayor Don Francisco Burboa Campos, después de contactar a la familia y de varias solicitudes al tribunal de Familia de Molina para la internación en un hogar para adultos mayores, se logró llevar al Hogar María Paz en la comuna de San Bernardo, y en la actualidad don Francisco se encuentra viviendo en ese lugar, recibiendo todos los cuidados necesarios para una vejez digna.

Oficina Vivienda

La Oficina de la Vivienda debe ser una de las unidades de la dirección de Desarrollo Comunitario, que tiene por objetivo colaborar en la superación del déficit habitacional comunal, diagnosticando, orientando y difundiendo los programas habitacionales existentes en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Su principal función es ser el nexo entre el postulante y Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), para acceder a subsidios tales como Vivienda Nueva, Casa Usada, Construcción en Sitio Propio, Programas de Protección al Patrimonio Familiar.

Dentro de las actividades más relevantes realizadas el año 2020, está **la entrega de viviendas de 137 familias beneficiadas del comité Habitacional Los Naranjos**

Se postularon a 178 familias de la comuna al subsidio DS 49 y 56 postulaciones



realizadas al Programa Subsidio S01 para clase media o sectores emergentes. Se entregaron 235 subsidios del Programa de Protección al Patrimonio Familia (PPFF)

Apoyo alimenticio: caja de alimentos no perecibles.

Alimentos - Canastas básicas de alimentos

Este programa está destinado a familias que presentan vulnerabilidad social y/o necesidad manifiesta, en donde el beneficio consiste en entregar una canasta básica familiar tipo. En el periodo, se entregaron 1.130 cajas (Programa asistencial, emergencia municipal y Covid-19) con un monto de inversión de \$16.534.016.-

1.2. Integración e inclusión social efectiva

Programas activos: inserción social, apoyo en el desarrollo integral en el desarrollo infantil, inclusión social.

Programa Fondo de Intervención de apoyo al desarrollo infantil (FIADI)

Esta abocada a atender a niños, niñas de entre 0 y 9 años de edad y sus respectivas familias. Su objetivo principal es potenciar al máximo el desarrollo cognitivo de los niños y niñas que ingresan a nuestras Salas de Estimulación así como también en el trabajo que se realiza en la Servicios Itinerantes presentes en la Comuna donde a diario realizan su trabajo un equipo multidisciplinario abocado a atender las diferentes necesidades que se vayan presentando ya sea desde pesquisar antecedentes tanto en la gestante como en los niños (as) y entregar mejoras sustanciales que vayan en cada sesión mejorando su calidad de vida.

Para ello el equipo de trabajo está compuesto por Enfermeras (os), Psicólogas (os), Trabajadores Sociales, Fonoaudiólogas, Educadoras de Párvulos, quienes desempeñan una labor muy comprometida con los niños y niñas que ingresan.

En la actualidad y por las condiciones sanitarias el trabajo que realiza la red de salud como el primer ente a través del cual ingresan las gestantes y sus niños y niñas, se ha debido modificar ya sea a través de trabajo telemático, llamadas telefónicas y video llamadas de manera de estar en permanente contacto con las familias que lo requieren de forma de llegar con las prestaciones y que ningún niño o niña quede sin recibir las atenciones necesarias.

El trabajo de los profesionales en las Salas de Estimulación y el Servicio Itinerante, consta en mejorar las condiciones de retraso cognitivo que puedan presentar los menores realizando un exhaustivo trabajo para conseguir niveles normales de desarrollo aplicando para ellos Test que permitan monitorear los avances conseguidos.



Monto asignado Fondo Fortalecimiento Municipal	\$9.704.266.-
Monto Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil	\$5.660.000.-
Beneficiarios	Gestantes, niños y niñas desde los 0 a los 9 años

Centro para niños/as con cuidadores principales temporeras/os

El objetivo es brindar cuidado adecuado a los hijos e hijas de madres temporeras con la finalidad que ellas puedan desempeñarse en labores esporádicas. Los niños cuentan con cuidados de profesionales además de una completa alimentación en un lugar donde pueden recrearse y aprender. Población beneficiada directamente: Madres que se desempeñan en labores agrícolas de temporada Beneficiados Indirectamente: Los hijos e hijas de las mujeres y la familia en general. El único requisito para poder ser parte del programa es ser hijo o hija de mujer temporera. El monto total del programa fue de \$1.371.690.-

Familia, seguridades y oportunidades

Este programa está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema y tiene por objetivo brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida. Durante el año 2020 la comuna tuvo una cobertura de 60 familias a diagnosticar, alcanzando un total de 141 familias en etapa de acompañamiento. El año 2020, el Ministerio de Desarrollo Social aportó un monto total de \$34.115.800.-, de los que \$32.935.800.- fueron para el acompañamiento familia integral y para la etapa Diagnostica EJE de \$1.180.000

Dentro de las líneas de acción del programa, se contemplan dos modalidades de intervención: **Acompañamiento psicosocial y Acompañamiento socio-laboral**

En la metodología del Programa Acompañamiento Familiar integral se realizaron acompañamientos telefónicos semanal a las familias a su cargo, se realizaron sesiones remotas, con todas las familias según las orientaciones del Fosis y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La oferta programática del Fosis incluyo: Programa Yo emprendo Semilla (21 usuarios), Programa Apoyo a tu Plan Laboral (22 usuarios), Gestión y autorización uso de datos de usuarios para entrega de cajas de alimentos (143 usuarios), Terapia grupal (25 usuarios)

Programa Autoconsumo

Es apoyo a las familias pertenecientes al programa Seguridad y Oportunidades, Programa Vínculos. El objetivo general es que las familias beneficiadas mejoren sus ingresos disponibles, sustituyendo (ahorro) a través de la auto provisión de alimentos. Los objetivos específicos son entregar bienes y servicios a las familias, que permita realizar: Producción, preservación, preparación, procesamiento y/o elaboración de algunos alimentos.



El año 2020 se beneficiaron 16 personas con una inversión de \$8.960.000. de los cuales \$4.659.200 es el monto para construcción de tecnologías. Las tecnologías implementación fueron: invernaderos, gallineros y cajones de cultivo

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Autoconsumo	16 Familias	\$ 8.960.000.-

Subsidios de escolaridad, transporte y otros

Subsidio único familiar

El Subsidio Único Familiar (SUF), es un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. Es un beneficio de carácter asistencial, que consiste en una prestación en dinero que se paga mensualmente a los beneficiarios por cada causante que tenga reconocido. El monto es igual para todos los causantes.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Subsidios Maternal	1.043	\$14.540.345
Subsidios Familiar	30	\$3.348.741

Subsidio de agua potable

El Subsidio de agua potable está disponible para los clientes residenciales de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Subsidio de Agua Potable Urbano	3.671	\$13.322.749.-
Subsidio de Agua Potable Rural	9.397	\$35.100.769.-
Total	13.068	\$48.423.518.-

Fuente: Información elaborada por la Dirección de Desarrollo Comunitario

Pensión básica solidaria de vejez e invalidez

Indicada en la Ley 20.255, cuyo objetivo es otorgar beneficios monetarios mensuales de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la Ley. El año 2020, los beneficiados fueron 45 personas, con un monto total de \$4.828.680.-

1.3. Adulto mayor

Ayudas económicas, talleres, cursos de capacitación, actividades recreativas.

Pañales para adultos

Este programa consiste en la entrega de pañales para adultos mayores enfermos, postrados y/o discapacitados, acreditado previamente en el registro Social de Hogares y certificados médicos que acrediten dicho estado de necesidad manifiesta. El 2020 hubo 98 beneficiados con una inversión de \$17.531.732.-

Programa Vínculos

El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio ocupacional.

Por motivo de la pandemia Covid-19 cambio la manera de trabajo, realizando llamadas telefónicas y video llamadas a los adultos mayores, dando contención y apoyo psicosocial y así continuar con la metodología proyectada desde nivel central.

La principal intención del programa es mejorar su bienestar mediante el apoyo en áreas como autonomía, acceso a redes, salud, vivienda, ingresos, entre otros. El monto de este programa fue:

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Vínculos 13 versión	25 Adultos Mayores	\$ 8.056.283
Programa Vínculos 14 versión	25 Adultos Mayores	\$ 7.665.000



Pasamos Agosto 2020

La pandemia sin dudas ha cambiado la forma de reunirse y celebrar los grandes acontecimientos, el municipio sacrofamiliense no se quedó atrás y sorprendió a sus adultos mayores con lúdica y entretenida Lotería Virtual.



Para celebrar, se llevó a cabo una Lotería Virtual, donde los adultos mayores participaron por distintos premios a través del Facebook Live de la Municipalidad. Fueron más de 600 las personas que participaron en la iniciativa, con gran interacción en vivo y posteriormente a la transmisión, enviando distintos saludos y reacciones por medio de las redes sociales.

1.4. Evaluación de proyectos sociales y de emprendimiento

Fomento productivo: programas que apoyen el desarrollo de las capacidades y habilidades de emprendedores. Programas que colaboren en la inserción laboral. Cursos de capacitación.

Mujeres jefas de hogar

Durante el año 2020, la cobertura del programa alcanzó a 70 beneficiadas.

En cuanto al financiamiento del programa, éste recibió un aporte del Sernam por \$13.000.000.- y del municipio por \$15.631.000.- y aporte de recursos municipio valorizado \$3.100.000.-

Las prestaciones entregadas fueron:

- Talleres de Modalidad de Trabajo Dependiente e Independiente: el resultado fueron 70 mujeres capacitadas de manera online.
- Apoyo al emprendimiento: 10 mujeres tuvieron acceso a espacio de comercialización en redes sociales
- Taller Apresto Laboral: 70 mujeres participantes, por Facebook como por WhatsApp
- Capacitaciones Online: 28 mujeres capacitadas en conformación de cooperativa, 18 en capacitaciones de formalización de empresa, 24 en cómo construir mi modelo de negocio y 15 mujeres capacitadas en precios y costos para mi negocio
- 70 mujeres realizan su Proyecto Laboral
- 70 mujeres rinden la prueba de conocimiento

Intermediación laboral: funcionamiento de la OMIL

Omil

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral tiene por misión gestionar la inserción laboral de las personas de la comuna de Sagrada Familia que acudan en busca de un puesto laboral a través del trabajo articulado y en conjunto con empresas tanto de la comuna como de fuera de ésta, permitiendo generar puestos laborales a los usuarios que Los recursos recibidos por el Sence el año 2020 alcanzaron los \$20.240.000.-

Gestión año 2020	
Personas inscritas en la municipalidad en busca de empleo	500 usuarios
Inserción laboral efectiva (contrato mayor a tres meses)	160 usuarios
Taller de Apresto Laboral	06
Visitas a empresas	12
Feria Laboral	0
Número de solicitudes de Subsidio de Cesantía (personas de la Comuna)	163
Número de personas beneficiarias con el fondo solidario (AFC)	80
Personas que afectivamente egresan de cursos de capacitación laboral	110
Personas que aprueban cursos de capacitación laboral	45

Se inició el curso de becas laborales “Herramientas de Construcción” impartido por la Fundación Cimientos, ésta en conjunta con la Junta de vecinos n°32 La Colonia de Villa Prat, realizaron la remodelación de su sede social.

Estratificación social: cantidad de encuestas realizadas v/s personas atendidas

Programa Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es un sistema construido en base a la información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como: Registro Social de Hogares, Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Precisión Social (IPS), Superintendencia de Salud, Ministerio de Educación, entre otros.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia

Ítem	N° Beneficiarios
N° de solicitudes aprobadas	10.333
N° de solicitudes anuladas	1.241
N° de solicitudes desistidas	176

Proyectos adjudicados año 2020

Fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público

Unión comunal de Junta de vecinos. Nombre del proyecto: “Una huella verde será mi legado”, por un monto de \$1.450.000



Proyecto Club Adulto mayor Espíritu Joven. Nombre del proyecto: “Espíritu joven unidos” por un monto \$1.350.000.



Junta de vecinos Corral de Piedras. Nombre del proyecto: “En tiempos de coronavirus nos capacitamos en primeros auxilios”, por un monto de \$1.450.000.

Proyecto Gobierno Regional. “Kits de limpieza”, por un monto de \$4.085.659, destinado a 346 adultos mayores de la comuna.



Proyecto Federación de Adultos mayores. Nombre del proyecto: “Prevención del contagio Covid-19”, 266 kits de limpieza.

Operativo de retiro residuos domiciliarios en los diferentes sectores de nuestra comuna, Lo Valdivia, Santa Adriana, Población Independencia, Santa Ana, instancia en que la comunidad desecha los artefactos en desuso que regularmente no son retirados por el camión de la basura



1.5. Organizaciones y centros comunitarios

Fomento y desarrollo de las actividades de las organizaciones comunitarias: constitución de nuevas organizaciones de carácter comunitario.

Oficina Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como misión promover el desarrollo de las diversas organizaciones Territoriales y Funcionales, de manera que se constituyan en un agente productivo para el desarrollo y crecimiento de la Comunidad.

Catastro de organizaciones comunitarias

Tipo de organización	Personalidad Jurídica		Total
	Con	Sin	
Territoriales	40	-	40
Funcionales	559	05	564
Fundaciones	03	-	03
Total	602	05	607

Gestión Territorial

Gestión territorial es generar herramientas para la autogestión, conocimiento, información, empoderar a la ciudadanía, organización, liderazgo, creatividad, lo más importante es impulsar al crecimiento y desarrollo de su territorio.

Las actividades desarrolladas en el año fueron reuniones con la Unión Comunal de Juntas de vecinos vía zoom, con la finalidad de analizar las problemáticas de cada sector y buscar la posible solución.

Se entregaron canastas de alimentos según Convenio de Cooperación entre la Intendencia de la región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, la Primera entrega fueron 700 canastas, la segunda fueron 2.000 canastas y la tercera entrega fueron 2.120 canastas. Con un total de 4.820 canastas entregadas.

Coordinación con la organización “Marea solidaria de Merluzas” (Duao) mediante el Municipio de Licantén, donaron 800 kilos de merluza para las familias más vulnerables de la comuna.



Día del dirigente

Cada 7 de agosto se celebra el día del Dirigente Social, donde el Alcalde Martín Arriagada envía saludos virtuales a los dirigentes de nuestra comuna.

Programa Navidad

La pandemia sin duda ha cambiado la forma de reunirse y celebrar los grandes acontecimientos. Durante el año 2020 el municipio sacrofamilense no se quedó atrás y como es tradición se ejecutó el Programa Municipal “Navidad, año 2020” el cual tenía como objetivo contribuir a la promoción del desarrollo comunitario, la asistencia social y fomento a los espacios de interés común, que permiten el desarrollo de actividades municipales, orientadas a los niños/as y a los adultos mayores de la comuna (mayores de 60 años), a través de establecimientos educacionales municipales y no municipales y organizaciones comunitarias de la Comuna.

Ítem	N° Beneficiarios	N° Beneficiarios
Regalos Niñas y niños	1.806	\$ 8.441.822
Regalos Adultos Mayores	2.900	\$ 13.555.528
TOTAL	4.706	\$ 21.997.350

1.6. Programa Silvoagropecuarios (Prodesal)

Asesorías técnicas y/o inversiones.

Asesoría Técnica

El objetivo es mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión. Se trabajó con 357 usuarios de la comuna.

Recursos gestionados por el programa

Se gestionó durante el año 2020 la entrega de los siguientes recursos:

F.O.A. Fondo de operación anual, destinado a la compra de insumos agrícolas, con un monto de \$32.775.000. Con 285 productores con incentivo aprobado

BONO MAIZ: apoyar en la producción de maíz, donde 9 productores fueron beneficiados, por un total de \$10.325.000.

PRADERA SUPLEMENTARIA: producción de forraje para animales, por un monto de \$7.857.023. 12 productores con incentivo aprobado.

IFP: Proyectos de inversión, con 95 productores con incentivos aprobados, destinados a la construcción de bodegas, invernaderos, animal de trabajo, animal reproductor, entre otros. El monto de este proyecto fue de \$87.325.578

PROYECTO DE RIEGO: El monto fue de \$54.700.000, donde postularon a riego intrapredial, riego por goteo, acumulador de aguas lluvias, riego por aspersión

PROYECTO DE RIEGO EMERGENCIA: 42 usuarios beneficiados con un monto de \$62.546.500

SIRDS: 28 productores beneficiados con un incentivo para mejorar o mantener la productividad de los suelos agrícolas, con un monto de \$19.369.578

Principales Actividades realizadas por Prodesal

Durante el año 2020 se realizaron visitas individuales del equipo técnico, con el fin de poder asesorar en las distintas producciones que se presenten. Junto con esto se realizaron visitas de diversos especialistas como fueron: Especialista Frutales, Especialista Hortícola y veterinario.



Se realizaron charlas informativas y capacitaciones en manejo sanitario, reproductivo y alimentación de apiarios.

Se realizó la Gira técnica a la Localidad de La Serena, donde se visitó Campos de Investigación con respecto a manejo de agua en tiempos de escasez hídrica, también se evaluaron nuevas variedades de hortalizas

Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía

Plan de Mascota Protegida

El Plan Mascota Protegida aborda la preocupación de los ciudadanos de que las mascotas cuenten con los manejos sanitarios al día, por lo tanto este proyecto incluye vacuna propia de la especie (Óctuple para perros y Triple felina para gatos), en una dosis, vacuna antirrábica, desparasitación interna y externa, y con un Microchip que cumpla con la norma ISO 11784 y Certificación ICAR, permitiendo que caninos y felinos puedan ser identificados e inscritos en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía, las prestaciones indicadas son para 600 mascotas (500 perros y 100 gatos), todos los animales se les deberá entregar un carnet sanitario para el respaldo del servicio veterinario y se le entregará información sobre la calendarización y periodicidad que debe aplicar la vacuna y/o antiparasitario. El monto de ese plan fue de \$4.974.700.

Plan Médico Veterinario en tu Municipio

El Plan Médico Veterinario en tu Municipio es un proyecto que trata en la contratación de un Médico Veterinario por 6 meses, quien realizara sus funciones en la oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Durante estos meses de gestión, el Plan Médico Veterinario en tu Municipio (PVET) tiene como objetivo contribuir y dar apoyo a la implementación de la Ley N° Ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía a nivel comunal, considerando que dentro de las labores del profesional sus principales funciones son: Actualizar la estrategia comunal de Tenencia Responsable de Mascotas, utilizar las plataformas dispuestas por el PTRAC, rendir todos los documentos técnicos de proyectos ejecutados con recursos del PTRAC, Actividades educativas (al menos charlas y/o talleres), fomentar la participación y educación ciudadana (reuniones con actores sociales y diálogos ciudadanos), entregar prestaciones de servicios veterinarias (caninos y felinos), de acuerdo a la planificación, requerimientos y presupuesto municipal (Identificación con microchip, desparasitaciones, registro de atenciones, vacunación propia de cada especie, antirrábica, etc.

Actualmente, este proyecto se encuentra en estado elegible y sólo se está a la espera de la aprobación de recursos para ser ejecutado.

El monto de la Inversión: \$ **7.500.700** (IVA incluido)

Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida Sagrada Familia

Este proyecto contemplo realizar 1004 esterilizaciones, contemplando, además, la implantación del microchip para cada mascota operada, dicho procedimiento fue desarrollado en 19 operativos de forma itinerante en distintos sectores de la comuna tales como: Villa La Estrella, La Higuera, Villa Prat, Santa Rosa, La Isla, Villa Lautaro, Villa Belén, Sanatorio, Corral de Piedra, Los Quillayes, Las Delicias, La Primavera, Santa Ana. Es importante mencionar que este proyecto fue ejecutado en tiempos de pandemia, donde se tomaron todas las medidas necesarias para su correcta ejecución. El monto de la inversión fue de \$23.000.000.

Plan Registro Mascotas 2020 compartida Sagrada Familia

Se realizará la implantación de 1000 microchip en la comuna, considerando 80% de ellos para la identificación de caninos y el 20% restante para felinos. La ejecución se desarrollará en forma de operativos veterinarios de identificación animal, llevados a cabo en sedes de las juntas de vecinos (Sanatorio, Santa Carmen, El Durazno, Villa Prat, Santa Rosa, La Higuera, Lo Valdivia, La Cruz, Corral de Piedra, Sagrada Familia, Rincón de Mellado, Las Delicias, Santa Ana, Estrella Verde). La selección de dichas zonas consideró la falta de cobertura de operativos antes desarrollados en la comuna y la presencia de caninos abandonados. El Monto de la inversión: \$ **2.777.498**, aun no se encuentra financiado

Oficina de Medio Ambiente

El 2 de Septiembre del año 2019 se reabrió nuevamente la oficina del medio ambiente Municipal que pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual los principales objetivos de la oficina ha sido en contribuir en el mejoramiento de las condiciones ambientales de la comuna, mediante el desarrollo de actividades con la sustentabilidad comunal, la ornamentación, el aseo público, elaborar el anteproyecto de la ordenanza municipal medioambiental y fiscalizar su cumplimiento y el aseo público.

Trabajos realizados año 2020



“Limpiatón Puente La Huerta” de la Ribera del Río Mataquito en la localidad de Villa Prat, junto con la fundación “Pueblo verde”

Se firma convenio con la Empresa “Envases Palma” para la instalación de 50 contenedores para el reciclaje de botellas de vidrio distribuidos en toda la comuna.

Se realiza un catastro

junto a la oficina de Emergencias Municipal de Pequeños Ganaderos de la comuna no pertenecientes a Indap – Prodesal que se ven afectados fuertemente por la Sequía en los últimos años. Se entregó forraje y estanque acumulador de agua.



En el programa “Recambio de calefactores” fueron 30 familias beneficiadas con estas estufas.



Se firma convenio con la empresa Peuma Spa para la instalación de 40 contenedores para el reciclaje de aceite de fritura doméstico. Se entrega contenedores especiales para locales de comida rápida.

Se firma convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente para el ingreso al “Sistema de Certificación Ambiental Municipal” que permitirá a nuestro Municipio instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental.

1.7. Programa REVELO (Redes Vecinales y Locales para la Autonomía)

El 18 de Mayo del 2020 se firma convenio del programa REVELO entre la Municipalidad de Sagrada Familia representada por el Alcalde Martin Arriagada Urrutia y María Ximena Rivas Asenjo Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Redes vecinales y Locales para la Autonomía tiene como objetivo aportar al mejoramiento de la calidad de vida (autonomía e independencia) de las personas con dependencia funcional, cuidadoras, cuidadores y sus familias, generando estrategias de vinculación con el entorno, los bienes y servicios existentes.



Total presupuesto aprobado: \$29.000.000.-

En aspectos generales el Programa REVELO inicia en la Comuna de Sagrada Familia bajo la identificación del sector a intervenir los cuales se establecieron de forma selectiva y con mayor población en general, siendo **sector La Isla, Lo Valdivia, Los Quillayes y Villa Prat** estableciendo una cantidad de **20 usuarios** distribuidos en estas localidades. Dentro de este dominio territorial participaron diferentes actores los que comprenden Juntas de Vecinos; por intermedio de sus presidentes respectivos, Cefam; Profesionales multidisciplinario y las fases administrativas que los Agentes Comunitarios disponían. Se establecieron conexiones con los actores locales ya sean sociales, públicos y con miras a actores privados.



Objetivos principales que trabaja la dupla de agentes comunitarios contratados por el programa son:

Visibilizar y vincular a las personas con discapacidad y dependencia, y a quienes prestan asistencia y cuidado, con la oferta de bienes y servicios presentes en su comunidad.

Facilitar la acción y articulación en torno actividades, prestaciones y/o servicios que puedan ser entregadas a los participantes del programa, y que vayan en respuestas a sus necesidades.

Potenciar redes de apoyo que permitan una mejora en la calidad de los beneficiarios del programa.

El programa Revelo cuenta con un monitor, cuyo rol principal es ser un personal de apoyo, ya sea de respiro o de asistencia para el cuidador y la persona en situación de discapacidad, como ayudar en el cuidado, gestionar horas médicas, realizar actividades lúdicas y estimulación entre otras.



Educación, creciendo juntos



2. Educación: cantidad de establecimientos, matrículas.

Cobertura

La comuna cuenta con 12 establecimientos educacionales, divididos en diez escuelas de educación general básica, un Liceo Polivalente y una Escuela Diferencial.

2020 UN AÑO DE PANDEMIA

El 2020 fue un año de pandemia, inédito, complejo por donde se lo mire, difícil para la docencia, el estudiantado y las familias, un año que conmovió lo más medular del sistema educativo, al plantear el desafío sin precedentes de poner a la población estudiantil en situación de aprendizaje en los hogares.

No hubo presencialidad, pero si hubo clases expresadas en diversas formas de hacer escuela, que se urdieron según coyunturas y contextos. La complejidad impide hacer una valoración general, menos aún única. Sí es posible una mirada crítica en consonancia con el momento y el plantear algunos puntos nodales a considerar.



La pandemia desnuda las grandes desigualdades al interior del sistema, inequidades históricas, innegables, preexistentes, urgentes, muchas agudizadas. La ausencia de conectividad, impacta como barrera que vulnera un derecho. La conectividad es indispensable, aun sabiendo que no es garantía de aprendizaje. La tecnología mediatiza los aprendizajes, los potencia, su incorporación al escenario educativo fue un salto cualitativo, indispensable que venía demorado. Docentes y alumnos aprenden en simultáneo, el uso de estos nuevos instrumentos tecnológicos que llegaron para quedarse.

La presencialidad es irremplazable. El docente se erige como la figura insustituible que sostiene el acto pedagógico. El distanciamiento social, no necesariamente fue la ausencia del otro y esto se vio plasmado en las múltiples formas en que los docentes llegaron a sus alumnos, garantizando la continuidad de los estudios.

La suspensión de la presencialidad resta de la escena, entre otras cosas, a los pares, a esos otros imprescindibles e insustituibles. Se sustrae la presencia inquietante del otro, el intercambio nutricional que genera aprendizaje, la pregunta que interpela, convoca, desestabiliza, provoca. Y esto no es sin efectos.

Al revalorizar el rol docente y del contexto, se impone la necesidad de armar lazos, porque sin lazo no hay escena pedagógica. Nos encontramos con docentes tratando de pensar sus aprendientes, subjetivarlos, imaginarizarlos, alojarlos, armar trama. Se resignifica el uso de las redes.





Fue un año que se construyó sobre la marcha, sobre la inmediatez y la incertidumbre, pero no desde la nada. Se cimentó en saberes previos acuñados en años de ejercer la docencia, que se pusieron en juego junto a nuevas formas de llegar, de enseñar, de estar con el otro.

En este 2020 condicionado por la pandemia se aprendió, y mucho. No se perdió el tiempo. Hubo aprendizajes significativos sobre vínculos, sentires, salud, cuidados, pérdidas, encuentros, lengua matemática, historia, música, educación física. Aprendiendo mucho sobre la vida y la muerte.



2.1. Centro de aprendizaje

Matrícula comunal, pre-básica, básica y media

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA ABRIL 2020
SANTA ROSA	179
LA HIGUERILLA	55
LA ISLA	248
LO VALDIVIA	321
ESC. DIF. "G.R.M."	28
ESC. "M.E.C."	434
ESC. JOSE CANEPA V.	173
ESC. "E.T.V."	127
SANTA EMILIA	127
VILLA PRAT	289
EL DURAZNO	1
LICEO POLIVALENTE	406
TOTALES	2388

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
PÉTALOS DE NIÑOS	44
TRES PASITOS	84
SEMILLITAS DE AMOR	38
VALLE DE NIÑOS	36
RACIMITO DE NIÑOS	20
PASITOS Y RAYAS	42
PEQUENCITOS	14
TOTALES	278

Principales fuentes de financiamiento

Subvención de apoyo al mantenimiento

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento, es un programa que se implementó por el Ministerio de Educación, con el objetivo de apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales municipales, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

Este dinero fue invertido en cada uno de los establecimientos educacionales, para contribuir al mejoramiento de cada uno de ellos y así también poder cubrir imprevistos que se van dando en el transcurso de año, todo esto para que la comunidad educativa este conforme con cada uno de los establecimientos de nuestra comuna.

En el año 2020 los ingresos ascendieron a la suma de \$46.946.711.-

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020)

El Departamento de Educación Municipal postuló al Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2020, con el objetivo de generar estabilidad financiera a los establecimientos educacionales, para así fortalecer la calidad de la educación y mantener en el sistema a los estudiantes que se encuentran en ella, este fondo fue aprobado en su totalidad desde la Secretaría Regional Ministerial de la Región del Maule, por un monto de \$ 425.256.799, a continuación se mencionan cada una de las iniciativas aprobadas:

- ✓ Remuneraciones personales docente, asistente de la educación, educadoras, técnico y auxiliar de párvulos de establecimientos educacionales jardines VTF.
- ✓ Mantención, mejoramiento, regularización y construcción en establecimientos educacionales y jardines VTF de la Comuna.
- ✓ Capacitación para el personal docente, asistente de la educación de establecimientos educacionales y personal DAEM.
- ✓ Adquisición de material didáctico, de equipamiento informático, equipamiento deportivo y material fungible para establecimientos educacionales de la Comuna.
- ✓ Gastos de operación y/o mantención de servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.
- ✓ Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.
- ✓ Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.
- ✓ Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.

Fondo Movámonos por la Educación

Junto con el Fondo FAEP 2020, viene el Fondo Movámonos por la Educación, el cual busca fortalecer la participación de todos y todas las integrantes de los Consejos Escolares de las escuelas y liceos municipales, con iniciativas que benefician a la comunidad de sus colegios.

Se busca que las comunidades en su conjunto, estén incentivadas en el quehacer de la vida escolar, que se involucren en iniciativas que promuevan mejoras educativas y que la participación sea uno de los ejes centrales para avanzar en más calidad, este es por un monto de \$ 35.279.533.-

Subvención escolar preferencial

El objetivo de la subvención escolar preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Se reciben recursos adicionales por cada alumno prioritario matriculado en los establecimientos educacionales, y también por su concentración, para elaborar e implementar un plan de mejoramiento educativo destinado a optimizar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de los alumnos.

La Subvención Escolar Preferencial busca compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los niños y niñas de los sectores más vulnerables, entregando un aporte adicional a los establecimientos que los acogen y comprometiendo con ellos una estrategia de mejoramiento educativo, con el objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. En Sagrada Familia todos los establecimientos se encuentran adscritos a la Ley SEP, a excepción de la Escuela Diferencial Gustavo Ramírez.

Alumnos Prioritarios de cada Establecimiento Educacional:

Escuela Villa Prat: 275, Escuela MEC: 404, Escuela Santa Rosa: 172, Escuela La Isla: 244, Escuela Lo Valdivia: 314, Escuela José Canepa: 167, Escuela El Durazno: 1, Escuela Santa Emilia: 113, Escuela Eugenia Tagle: 120, Escuela La Higuera: 45, Liceo Bicentenario: 403.
Total comunal: 2.258

Detalle por Establecimientos de Ingresos año 2020:

ESCUELAS	TOTAL AÑO 2020
Escuela D-306 Villa Prat	\$ 180.648.661
Escuela Monseñor Enrique Cornejo	\$ 255.578.242
Escuela F-275 Santa Rosa	\$ 87.472.018
Escuela F-299 La Isla	\$ 155.448.136
Escuela F-302 Lo Valdivia	\$ 163.727.503
Escuela F-311 José Canepa Vaccarezza	\$ 85.213.889
Escuela G-300 El Durazno	\$ 948.822
Escuela G-305 Santa Emilia	\$ 64.479.099
Escuela Eugenio Tagle Valdés	\$ 61.165.298
Escuela G-309 La Higuera	\$ 32.960.765
Liceo Bicentenario	\$ 159.760.605
10% DAEM ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 122.851.701
TOTALES	\$ 1.370.254.739

Gastos por cuentas Ley SEP año 2020:

INGRESOS	MONTOS
Saldo Año 2019, Subvención Escolar Preferencial	\$ 141.737.732
Ingresos año 2020, Subvención Escolar Preferencial	\$ 1.228.517.007
TOTAL INGRESOS AÑO 2020	\$ 1.370.254.739

N° DE CUENTA	DETALLE DE GASTOS	MONTOS
	Sueldos	\$ 439.133.832
215-22-02-002-004	Vestuario y Accesorios y prendas diversas	\$ 18.139.789
215-22-04-001-002	Materiales de Oficina	\$ 25.211.678
215-22-04-002-003	Textos y otros materiales de enseñanza	\$ 91.603.524
215-22-04-009-002	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 31.813.773
215-22-07-002-002	Servicios de impresión	\$ 24.305.325
215-22-09-003-003	Arriendo de vehiculos	\$ 60.996.680
215-22-11-002-004	Cursos de capacitacion	\$ 19.285.084
215-22-11-999-002	Otros (servicios profesionales)	\$ 7.350.144
215-23-01-004-001	Desahucios e indemnizaciones	\$ 6.617.902
215-24-01-008-002	Premios y otros	\$ 4.937.689
215-29-04-002	Mobiliario y otros	\$ 11.638.069
215-29-05-999-002	Otras	\$ 5.515.650
215-29-06-001-002	Equipos computacionales y perifericos	\$ 36.310.492
215-29-07-001-002	Programas computacionales SEP	\$ 722.334
215-29-05-001-002	Maquina y Equipos de Oficina SEP	\$ 178.129
TOTALES		\$ 783.760.094

SALDOS AÑO 2020	\$ 586.494.645
------------------------	-----------------------

Programa de Integración Escolar

Su objetivo es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.

Las necesidades educativas especiales abordadas por este programa se definen en relación a los apoyos que requieren los estudiantes para progresar en sus aprendizajes y pueden asociarse a una dificultad específica o una discapacidad.

Este programa tiene como principal objetivo incluir a estudiantes con discapacidad y generar condiciones en las escuelas para su integración escolar.



Esta educación más inclusiva y de calidad se plantean tres estrategias fundamentales: la incorporación de profesores especialistas, apoyo de especialistas (psicopedagogos, educadoras diferencial, psicólogas, fonoaudiólogas y asistentes sociales), el trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

Reuniones Virtuales con profesionales equipo PIE





Panorama Escuelas Adscritas al Programa de Integración 2020 Especialistas

Nº	ESCUELA	Alumnos 2020	Cursos 2020	Espec 2020	Horas 2020
1.	SANTA ROSA	50	10	4	162
2.	LO VALDIVIA	54	11	4	176
3.	MEC	74	17	5	220
4.	JOSE CANEP V.	50	9	3	132
5.	EUGENIO TAGLE V.	48	9	3	132
6.	SANTA EMILIA	43	9	3	132
7.	VILLA PRAT	74	12	5	220
8.	LICEO POLIVALENTE	71	12	4	162
9.	LA ISLA	51	9	3	132
10.	LA HIGUERILLA	17	3	1	44
	TOTAL COMUNAL	532	101	35	1512

Horas Asistentes de la Educación Escuelas – DAEM; horas escuelas trabajo colaborativo docente

Nº	ESCUELA	ASIST. DE LA EDUCACIÓN	Horas 2019	Trab. Colab 2020	Horas Neur. 2020	HORAS PSIC. COM. 2020	ATENCIONES PSIQUIATRA 2020
1.	SANTA ROSA	Psicólogo	20	30	4	--	4
		Fonoaudiólogo	20				
		Asistente Social	24				
2.	LO VALDIVIA	Psicólogo	24	36	--	2	0
		Fonoaudiólogo	24				
		A. Educ Espec	40				
		Asistente Social	18				
		Kinesiólogo	10				
3.	M.E.C.	Psicólogo	44	54	4	2	2
		Fonoaudiólogo	44				
		Asistente Social	32				
		A Educ. Espec	40				
4.	JOSÉ CANEPA VACARREZZA	Psicólogo	20	30	4	--	0
		Fonoaudiólogo	20				
		Asistente Social	9				
5.	E. TAGLE V.	Psicólogo	20	24	--	--	0
		Fonoaudiólogo	10				
		Asistente Social	10				

6.	SANTA EMILIA	Psicólogo	20	27	..	--	1
		Fonoaudiólogo	8				
		A. Educ Espec.	40				
		Asistente Social	10				
7.	VILLA PRAT	Psicólogo	20	45	4	1	2
		Fonoaudiólogo	58				
		A. Educ Espec	44				
		Asistente Social	10				
8.	LICEO POLIVALENTE	Psicólogo	22	36	--	--	1
		Fonoaudiólogo	24				
		Asistente Social	36				
		Kinesiólogo	15				
9.	LA ISLA	Psicólogo	16	27	--	--	--
		Fonoaudióloga	20				
		Asistente Social	12				
10.	LA HIGUERILLA	Psicólogo	0	9			3
		Fonoaudióloga	8				
		Asistente Social	10				

Ingreso Disponible saldo 2019 + ingresos año 2020: \$695.217.664.-

Gastos ejecutados año 2020:\$643.934.876.-

Subvención Pro - Retención

Se paga por haber logrado la incorporación y retención de los alumnos que están cursando entre 7° básico y 4° medio, que pertenezcan a familias incorporadas a programas sociales establecidos para tales familias, programa puente, sistema chile solidario.

ESCUELAS SAGRADA FAMILIA	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS 2020
VILLA PRAT	18
MEC	4
SANTA ROSA	5
LO VALDIVIA	25
JOSÉ CANEPA V.	10
SANTA EMILIA	4
EUGENIO TAGLE VALDÉS	5
LA ISLA	15
LICEO POLIVALENTE	120
TOTAL	206
INGRESOS	\$32.873.283
GASTOS	\$32.694.723



Los beneficiarios fueron ubicados en sus respectivos establecimientos educacionales por el equipo de asistentes sociales de cada uno de ellos. Realizaron entrevistas a los menores en conjunto con los apoderados, lo que permitió clarificar y priorizar sus necesidades, a acuerdo a la realidad socioeconómica en la que viven. Se adquirieron, debido a la contingencia y necesidad para mejorar la continuidad de sus estudios a nivel remoto, Tablet de alta eficiencia que cumple con lo que hoy se necesita para facilitar el acceso a la Educación frente a la emergencia sanitaria que se vive.

2.2. Programas Departamento de Educación y Unidad Técnico Pedagógica

Unidad Técnico Pedagógico (UTP)

Informe de enseñanza remota a distancia Escuela, Liceo y Jardines infantiles

La llegada del **COVID 19** a Chile, afectó a la vida cotidiana de los chilenos la magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

La Escuela cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Sin duda, una de las demandas más presentes en las instituciones educativas es la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes, es por ello, que a nivel comunal durante el 2020 se adoptaron las siguientes Medidas Pedagógicas que permitió seguir entregando una educación de calidad en tiempos de pandemia.

El Ministerio de Educación ha puesto hincapié en la priorización de objetivos proponiendo en cuanto a la construcción curricular y los principios de SEGURIDAD, FLEXIBILIDAD Y EQUIDAD. Nuestro plan de aprendizaje remoto se basa en aquello y considero lo siguiente:

- Una estructura de asignaturas permanentes (lenguaje, matemática, ciencias e historia) y otras transitorias (asignaturas artísticas), en cada período los estudiantes trabajan en 6 asignaturas (4 permanentes y 2 transitorias) para ello hay un calendario establecido, esta dinámica de trabajo ha sido un proceso más llevadero y de mejor comprensión desde el hogar, lo que ha permitido desarrollar con mayor profundidad cada tarea y nuevo aprendizaje.
- Los docentes realizaron un trabajo tanto en la planificación de sus actividades (las cuales enviaban según calendario a UTP considerando la priorización curricular), las bitácoras de retroalimentación (donde dan cuenta de los aprendizajes y el trabajo del estudiante en cada tarea), y acompañando el proceso de enseñanza aprendizaje con videos explicativo.
- Cada profesor Jefe mantenía comunicación con sus cursos diariamente, haciendo bajada de actividades, e incluso participando en video llamadas con sus alumnos y familias. Ha sido un gran desafío para los colegas sobre todo para los que no tenían un trabajo con las TIC'S, pero han presentado adaptabilidad, y se han sumado a esta forma de enseñar cada vez mejorando sus debilidades en la tecnología.

- El foco central en lo pedagógico ha sido en los procesos de retroalimentación que realizan los docentes, para ello, se ha profundizado en la retroalimentación focalizada, lo cual ha sido una buena instancia mejorar en los procesos pedagógicos.

-Se contó con un equipo por establecimiento que realizó tutorías, quienes trabajaron de manera individual con los estudiantes que estuvieron alejados del proceso educativo y habían enviado pocas tareas para revisión, mediante llamadas y video llamadas mantienen comunicación con las familias, y a la vez han estado en coordinación con profesores jefes, educadoras diferencial, UTP y Dirección, para atender las necesidades de estos niños y niñas.

- Plan de trabajo pedagógico de los docentes en formato general por cursos con cobertura semanal de asignaturas del currículo, con secuencia lo más apegada posible al orden que demandan los Programas de Estudios. Dicho Plan se arma por parte de cada profesor jefe que realiza su parte correspondiente a las asignaturas que tiene a su cargo, más agregando las restantes asignaturas que le envían los otros colegas que trabajan en el curso. Luego todos los envían a la dirección para ser revisado. Posteriormente la UTP de cada establecimiento hacía llegar este material al asistente encargado de computación para que lo suba a la página web y Facebook de cada escuela. Después de lo anterior se envía a los WhatsApp de los cursos para que los niños y niñas puedan trabajar en sus hogares y en algunos casos material impreso el cual era distribuido en la entrega de canastas mensuales.

- Otro punto relevante es que los docentes dispusieron una carpeta digital para guardar las actividades realizadas por los estudiantes como evidencia de su trabajo y para ser usado como insumo para evaluaciones formativas.

- Hago mención que se trabajó bastante con los textos escolares entregados por el MINEDUC, varios links pedagógicos; como cuadernillos los cuales se enviaron para complementar su proceso educativo en sus casas.

En relación al Proceso de Evaluación durante el período remoto

A nivel comunal se consideró la alternativa A que señala: “Evaluar formativamente todas las actividades pedagógicas mediante instrumentos como portafolios, rúbricas, texto escolar del estudiante, ticket de salida, entrevistas y dar una retroalimentación oportuna. Al término del periodo escolar se transforma el % de logro, o los conceptos o símbolos utilizados en una única calificación numérica, por medio de una tabla de equivalencias, debidamente comunicada a la comunidad escolar”.

a) Sobre los informes a apoderados y a estudiantes:

Serán enviados de manera mensual dando cuenta del porcentaje de logro de cada niño y niña.

b) En relación a la cantidad de evaluaciones:

Se acuerda que el proceso considera 4 evaluaciones: 1 referida al porcentaje de logro alcanzado por el estudiante durante el primer semestre y 3 referidas al porcentaje de logro alcanzado por el estudiante durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Al finalizar el año escolar se transforma el porcentaje de logro según tabla de conversión dada por MINEDUC.

Toda esta información debe ser conocida por los apoderados por lo que solicita hacer la bajada correspondiente, dejando la evidencia respectiva y además de dar cuenta a los miembros del consejo escolar respectivo.

-Como UTP comunal permanentemente se realizaron reuniones virtuales con jefes técnicos de cada establecimiento que permitió tomar en forma consensuadas decisiones pedagógicas. Además a su vez los jefes técnicos en forma responsable realizaban monitoreos, seguimiento de todo la entrega de las tareas de y por curso de nuestros estudiantes, diseñando planillas que permitieron ir registrando y teniendo una base de datos para tener un panorama en esta área, analizando en reuniones técnicas y de convivencia cada situación, estableciendo metas de mejora para lograr obtener mayores entregas de tareas desde el hogar y así retroalimentar las actividades, para lograr evidenciar el impacto de este plan remoto en el aprendizaje y conocimiento de nuestros educandos.

Durante este periodo de cuarentena preventiva de los **JARDINES INFANTILES**, se han adoptado las siguientes estrategias de trabajo con las familias de los niños y niñas matriculados en los establecimientos de nuestra comuna, para continuar el trabajo pedagógico:

Material audiovisual enviado a familias.

- Se envió a las familias video cuenta cuentos el monstruo de colores elaborado por el equipo de educadoras.
- Saludo de parte de la directora y equipo educativo de cada establecimiento, agradeciendo el apoyo que han tenido durante este tiempo, enviando saludos de contención y apoyo en el difícil momento que no encontramos.
- Video elaborado por departamento de educación con el trabajo realizado por el establecimiento durante este tiempo de cuarentena.
- video con orientaciones para apoderados "como evitar que los niños (as) sufran por el covid" elaborado por departamento de educación.
- Video elaborado por profesionales de la comuna "canta américa"

Videos de clases propios del establecimiento

- Se envía una vez por semana videos de experiencias de aprendizaje guiadas por las integrantes de los equipos educativos de cada nivel dirigidas a los niños y niñas. (luego de ello las familias envían videos con las evidencias del trabajo realizado y el equipo de aula, evalúa de forma sencilla si se está cumpliendo con el objetivo de aprendizaje esperado, de acuerdo a ello continua entregando estrategias de aprendizaje.)

TV Educa Chile

- Se realizó difusión de este canal educativo a las familias, explicando en que canales se podría encontrar.

Monitoreo a través de correos electrónicos:

- Con algunas familias se utilizó como estrategia el envío de sugerencias de actividades a través de correo electrónico.

Otros: utilización de WhatsApp.

- Se utiliza esta red social para enviar videos con experiencias de aprendizaje a realizar, para recepciones videos de actividades realizadas por los niños y niñas, así como también para recibir fotografías.

Salas cunas y jardines infantiles (VTF)

Durante el año 2020, los 7 Jardines Infantiles y Sala Cuna de la comuna de Sagrada Familia, recibieron el Reconocimiento Oficial que entrega el Ministerio de Educación. Para formalizar la certificación, se realizó en dependencias del Teatro Municipal, una emotiva ceremonia.

En la cita, fue entregada una placa conmemorativa, que demuestra la certificación de cada establecimiento, y la que se ampara en la Ley 20.832 donde se indica que todos los establecimientos de educación parvularia, que reciben los aportes regulares del Estado para su operación y funcionamiento, deben contar con el Reconocimiento Oficial.

En su oportunidad, la primera autoridad comunal, Martín Arriagada Urrutia, explicó que la certificación es fundamental para los establecimientos parvularios, y esta radica en que cada uno de los jardines infantiles debe tener la capacidad de proveer condiciones que apoyan a la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje, desde una perspectiva integral, como una herramienta para definir los estándares y requisitos sobre los que se construye la calidad y equidad educativa.

Reconocimiento Oficial

Para obtener la certificación, los jardines infantiles deben cumplir condiciones mínimas establecidos por el Decreto Supremo N° 315 de 2011, que reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial.

El representante legal de la entidad, deberá presentar una solicitud a la Seremi de Educación, que será sometida a un procedimiento administrativo en que se evaluará el cumplimiento de los aspectos técnico pedagógicos, infraestructura, y jurídicos exigidos por la normativa vigente.

La exigencia del Reconocimiento Oficial a los jardines infantiles, se establece en el marco de la nueva institucionalidad de la educación parvularia y la necesidad del cumplimiento normativo para procesos educativos de calidad. Por lo anterior, estos requisitos serán fiscalizados por la Superintendencias de Educación quienes son los facultados para exigir el cumplimiento de todas las leyes aplicables a la educación parvularia.



Plan de Superación Profesional (PSP)

Los Planes de Superación Profesional tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza, aprobado por el Ministerio de Educación y a partir de las necesidades de desarrollo profesional, derivadas del informe de resultados entregados a cada docente. En nuestra comuna se desarrolló satisfactoriamente realizando nivelación a 4 docentes que lo requerían alcanzando una ejecución del 100%.

Redes Comunales 2020

A modo de mantener una “mejora continua” en los aprendizajes, se crearon las redes comunales que funcionaron en modalidad de trabajo grupal un día al mes, con casi la totalidad de los establecimientos y con una buena asistencia de los docentes. Estas redes trabajaron por asignaturas: lenguaje, matemática, ciencias, historia, geografía y ciencias sociales, inglés, educación física y nivel párvulo. Además, dada la necesidad, se agregaron cuatro redes correspondientes a los cursos de 1ro, 2do, 3ro, y 4to básico.

Cabe mencionar que dada la emergencia sanitaria que nos afecta desde inicios del 2020, las redes no se pudieron ejecutar en modalidad presencial, pero sí se trabajaron dentro de las comunidades de aprendizaje de forma remota para ir fortaleciendo los aprendizajes de los estudiantes durante los meses de encierro y clases online.

Resultados académicos: PSU, Simce

SIMCE:

Los resultados de las pruebas estandarizadas SIMCE fueron de carácter muestral, dado que durante el año 2019 (meses de octubre y noviembre) nos vimos afectados por el “Estallido Social” que interrumpió el proceso normal, dejando los resultados a modo de “diagnósticos institucionales”.-

Por lo mismo, es necesario señalar que dada la emergencia sanitaria que aún vivimos, durante el año 2020 tampoco se ejecutaron las pruebas SIMCE en nuestro País, por razones evidentes que obedecen a ordenanzas Ministeriales para el cuidado de los estudiantes, sus familias y Comunidades escolares, a través de la suspensión de clases presenciales desde marzo del 2020, los vacíos curriculares, priorizaciones de planes de estudios, entre otros.

SÍ DEBEMOS DESTACAR QUE NUESTRO LICEO POLIVALENTE OBTUVO LA CATEGORÍA DE “LICEO BICENTENARIO”, PROYECTO QUE INVOLUCRA UN IMPORTANTE AVANCE EN MATERIAS ACADÉMICAS Y DE INFRAESTRUCTURA MISMA DEL ESTABLECIMIENTO.-

2.3. Programas de la unidad formativa

Convivencia Escolar

La convivencia escolar es un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.

La Ley sobre Violencia Escolar define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. Esta “coexistencia armónica” implica reconocer y valorar las diversas experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas y formas de relacionarse que trae consigo la diversidad de sujetos que la componen: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, familias y directivos. En este sentido, el Departamento de Educación de la comuna de Sagrada Familia, realiza acciones que están enfocadas en el fortalecimiento del área de Convivencia Escolar en todos los establecimientos de la comuna.

La Red Comunal de Convivencia Escolar, la cual se vio fortalecida al incorporar profesionales de área social con una carga horaria que van desde las 22 a 44 horas, en 5 establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo así, trabajar en conjunto con escuelas y el liceo, para fortalecer los factores protectores que harán posible actitudes resilientes, frente a situaciones problemáticas que obstaculizan el normal desarrollo de niños, niñas y jóvenes, además de integrar, difundir e impulsar el trabajo en red territorial de Convivencia Escolar, promovido por el MINEDUC y con otras instituciones de la comuna de Sagrada Familia, que apoyan el trabajo en nuestras comunidades educativas.

Los Reglamentos se alinearon con los principios de la Reforma, adaptándose a los requerimientos de la nueva Ley de Inclusión contra la discriminación arbitraria y están en plena sintonía con los valores que promueven en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto de Mejoramiento Escolar (PME), en cada uno de nuestros establecimientos.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar de cada comunidad educativa, haya definido como relevantes.

Las principales actividades de Convivencia escolar realizadas el año:

- Desde mi ventana: envío de imagen de los estudiantes con su familia, que fueron parte de unos videos presentados a nivel comunal.
- Encuesta comunal “Percepción ante un posible retorno a clases”, donde el 97% de los apoderados indico no estar de acuerdo con volver de manera presencial



- Diplomado promoción de una convivencia libre de violencia
- Charla “Manejo del estrés en niños, niñas y adolescentes”
- Capacitación promoción de la Buena Convivencia Escolar
- Taller de autocuidado, denominado “Contención y apoyo emocional en momentos de crisis: estrés y manejo del bienestar”
- Taller de confección de títeres
- Jornada provincial de la red de convivencia escolar

Habilidades para la vida I

El objetivo del programa en primer ciclo es “Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas”



Los Objetivos del Programa son: aumentar el éxito en el desempeño escolar, elevar niveles de aprendizaje de los alumnos, disminuir repetición y deserción escolar; elevar el bienestar, las competencias personales y disminuir daños en salud. Promover salud mental y autocuidado, detectar en los niños factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos y promover acceso a atención, modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos de los alumnos y articular y desarrollar la red de apoyo comunal para una coordinación eficaz y regular con el programa.

Equipo y Cobertura

Las estrategias de intervención se centran en las escuelas de la comuna donde H.P.V. focaliza acciones para niñas y niños de pre kínder a 4º básico, sus padres, educadoras, profesores y directivos. Para ello requiere de la contratación de un equipo psicosocial, constituido por asistentes sociales y psicóloga.

El equipo H.P.V debido a la contingencia sanitaria y a la suspensión de clases presenciales durante el año, adapto la metodología de las actividades para realizarla a través de plataforma online y contacto telefónico, orientando el trabajo a otorgar un apoyo socioemocional a los miembros de las comunidades educativas, contribuyendo a:

- Fortalecer estilos de crianza saludables y protectores en padres y madres.
- Fomentar habilidades de autocuidado de la salud y bienestar frente a la crisis sanitaria.
- Fomentar la participación de la familia en el desarrollo de factores protectores para disminuir riesgo en salud mental de los estudiantes.
- Lograr revertir el impacto del riesgo psicosocial infantil.

- Contribuir a la superación de conductas relacionadas con agresividad, hiperactividad, problemas de concentración y atención, inhibición social y timidez en estudiantes.
- Mejorar significativamente el logro escolar en niños y niñas de alta vulnerabilidad social.

La transferencia recibida de parte de JUNAEB para la ejecución del programa H.P.V año 2020 fue de \$25.035.000.-.

Habilidades para la vida II

En el año 2020, este programa se realizó en 8 establecimientos, que fueron: Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia, MEC, José Canepa, Eugenio Tagle, Santa Emilia, Villa Prat.

El objetivo de este programa es favorecer

el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas

Equipo y Cobertura

Las estrategias de intervención se centran en las escuelas de la comuna donde H.P.V II focaliza acciones para alumnos de 5to. A 8vo. Básico, sus padres, profesores y directivos.

La transferencia recibida de parte de JUNAEB para la ejecución del programa H.P.V II año 2020 fue de \$ 16.843.000.-

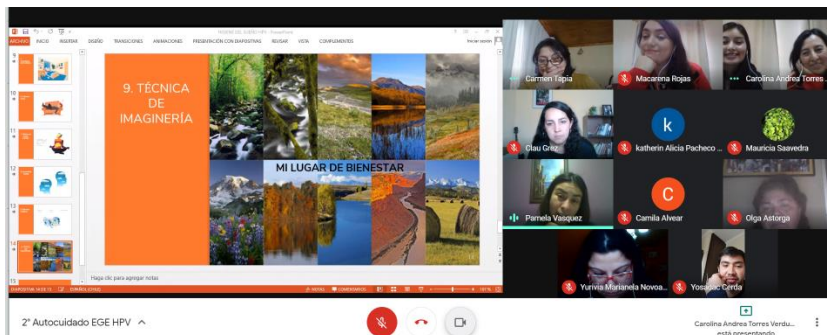
Programa de Salud Escolar

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Los beneficiarios del programa son aquellos alumnos matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

El programa de salud se encuentra presente en la totalidad de nuestros establecimientos educacionales y cuenta con un encargado del área de salud por cada escuela.

El proceso de atenciones da inicio con el pre-diagnostico donde dicho encargado al inicio del año escolar pesquisa a los estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de **Screening**, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento. El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control



anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento. Es importante que un adulto acompañe a los niños/as a los controles y tratamientos, y sea responsable de fomentar el buen uso y cuidado de los materiales entregados por JUNAEB.

OFTALMÓLOGO: Incluye Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.

OTORRINO: Incluye audífonos, cintillos óseos, medicamentos y cirugías. Además, se entregan Implantes Cocleares para un grupo muy focalizado de beneficiarios.

TRAUMATOLOGÍA: Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia

Durante el año 2020 producto de la pandemia todos los servicios fueron suspendidos, solo se entregaron lentes ópticos.

Programa me Conecto para Aprender año 2020

Durante el año 2020 alumnos de la comuna de Sagrada Familia recibieron su computador portátil con acceso a internet por un año.

La herramienta que han recibido estos alumnos de 7º básico de las escuelas municipalizadas de la comuna de Sagrada Familia de parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La tecnología es fundamental para superar las desigualdades sociales, deseando que todos tengan acceso a las mismas oportunidades, y esta entrega es un paso importante para lograr este objetivo.



Programa de alimentación escolar año 2020

El año 2020 debido a la emergencia sanitaria y al cierre de los establecimientos educacionales, desde JUNAEB se tomó la iniciativa de realizar entregas de canastas de alimentos no perecibles, frutas y verduras de manera quincenal a los niños, niñas y adolescentes del Programa de Alimentación Escolar y del Programa de Alimentación de Párvulos. El beneficio fue entregado casi en un 100% a los alumnos de nuestra comuna, con el propósito de mantener las necesidades de alimentación cubiertas.

El detalle del contenido de cada canasta es el siguiente:

- Leche (en polvo o líquida)
- 6 huevos
- 1 kg de harina, o avena o barras de cereal
- Jurel, atun o huevos
- 1 kg de legumbres
- 400 gr de fideos
- 1 kg de arroz
- 900 cc de aceite
- 1,5 kg de verduras
- 1,5 kg de fruta



A continuación se detallan las cantidades de canastas de alimentos entregadas

Establecimiento	Número de entregas												Total
	1 3/04/ 20	2 18/04 /20	3 20/5/ 20	4 15/6/ 20	5 6/7/ 20	6 24/7 /20	7 18/8 /20	8 8/9/ 20	9 5/10 /20	10 19/10 /20	11 17/11 /20	12 04/1 2/20	
Santa Rosa	143	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	174	2057
La Isla	198	241	241	241	241	241	241	241	247	247	247	247	2873
La Higuera	54	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	659
Lo Valdivia	265	311	311	311	311	311	311	309	309	309	309	309	3676
Diferencial	29	29	29	29	29	29	29	29	28	28	28	28	344
MEC	293	348	348	348	348	348	348	349	360	360	360	360	4170
Liceo Bicentenario	204	230	230	230	230	230	230	230	230	230	259	259	2792
José Canepa	138	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	1942
Eugenio Tagle	95	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	1448
Santa Emilia	99	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1419
Villa Prat	240	275	275	275	275	275	275	279	279	279	279	279	3285
El Durazno	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Total	1762	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2082	2099	2100	2130	2131	24679



Unidad Actividad Física Escolar

El trabajo se divide en dos grandes áreas:

DEPORTE FORMATIVO

- a) Talleres deportivos de verano, se realizan juegos como: futbol, basquetbol y atletismo.
- b) Talleres formativos, talleres de psicomotricidad en los jardines Junji.
- c) Talleres de futbol y futsal.
- d) Talleres de atletismo.
- e) Talleres de basquetbol

DEPORTE COMPETITIVO

- a) Basquetbol: participación en torneos de verano.
- b) Futbol Varones, reconocidos a nivel provincial, regional y nacional
- c) Futbol Damas
- d) Futsal Varones
- e) Futsal Damas, la selección fue campeona provincial sub 12, campeona intercomunal y vice campeón provincial.

*Debido a la Pandemia los talleres de Futsal no se llevaron a cabo, sin embargo de manera individual, los monitores hicieron apoyos de entrenamiento y fortalecimiento físico, en la medida que las condiciones se dieron.

Entrega de implementación, a todas las escuelas de la comuna con set deportivo de acuerdo a sus necesidades.

Se hizo entrega de fondos de escenario personalizados a todas las escuelas, con su logo e insignia respectiva.



Unidades de apoyo

Informática

Red informática comunal

El objetivo es mejorar y potenciar el apoyo informático a la educación comunal, fomentar el uso de las TIC e iniciativas inmersas en los establecimientos (Programas enlace, Tecleras interactivas, etc.), fomentar el uso de herramientas, software, apoyo en aula, etc. y brindar un apoyo informático real al alumno y toda la comunidad educativa.

Esta subdividida en dos grupos de trabajo, que son: “Network” (encargado de la conectividad. LAN, WLAN) y “Software y Hardware” (mantenciones)

Contingencias Covid 2020

Debido a la pandemia que nos afectó durante el año 2020 hasta la fecha, la educación se vio muy afectada. Todo comenzó a realizarse a distancia, de acuerdo a los protocolos

establecidos por el Ministerio de Salud, por ende, el internet pasó a ser clave para poder conectar al alumno y el profesor, dado que, en gran parte de la comuna de Sagrada Familia, no se cuenta con un buen internet y no todos los alumnos, tienen acceso a internet en su casa.

El área informática del DAEM, puso en marcha un PLAN DE EMERGENCIA, para brindar internet a los estudiantes que no prescindían de él, subsidiando alrededor de más de 200 alumnos de la comuna, sin ningún tipo de conexión a internet, para de esta forma, pudiesen tener acceso y así poder recibir materias de sus ramos, clases on line, reuniones de apoderados etc.

Unidad de Infraestructura y Seguridad 2020

Tiene por objetivo Promover y gestionar procesos relacionados con la planificación, revisión, prevención y materialización de planes y proyectos que permitan reguardar la Infraestructura y seguridad de los establecimientos y la comunidad educativa de la comuna, y de esta forma, favorecer el desarrollo de la institución, su entorno y la de sus usuarios. Lo cual permite garantizar la mejora constante de un ambiente adecuado, seguro y que además permita optimizar la calidad del servicio de educación existente.

Es por ello, que nos proponemos como meta, la búsqueda de mejores espacios educativos, los cuales den paso a la pedagogía de la diferencia mediante espacios inclusivos, flexibles y dinámicos que faciliten la interacción, el multiuso y de esta forma potenciar el aprendizaje y habilidades de las futuras generaciones.

Liceo Bicentenario de excelencia de Sagrada Familia

El costo total estimado del proyecto asciende a \$70.258.404 (Setenta millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos), el que se encuentra desagregado en \$ 33.000.000 (Treinta y tres millones de pesos), para financiar la Propuesta de Fortalecimiento Educativo y en \$37.258.404 (Treinta y siete millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos) para costear la Propuesta de Mejoramiento de Infraestructura Escolar y/o Adquisición de Equipamiento y/o mobiliario.

Nombre de la Iniciativa	Monto
Mejorando los otros indicadores de calidad educativa	7.000.000
Evalando el perfil de egreso de los estudiantes TP.	5.000.000
Capacitación docente	6.500.000
Curso de capacitación en adecuaciones y ajustes curriculares en el trabajo colaborativo para docente y equipo PIE	5.000.000
Convivencia escolar soy parte de ella	4.000.000
Tarde recreativa con la Familia	3.000.000
Día de la inclusión efectiva	500.000
Radio Escolar	1.000.000
Potenciando las habilidades deportivas para la formación	1.000.000
Total	33.000.000

Nombre de la Iniciativa	Monto
Mejoramiento de Infraestructura y/o Adquisición de mobiliario	37.258.404
Total	37.258.404

Proyecto Técnico Profesional 5.0

El objetivo de este proyecto es fortalecer la Educación técnico profesional del Liceo Bicentenario de nuestra Comuna de Sagrada Familia, este se basa en el financiamiento para adquirir equipamiento de educación media técnico profesional y, de esta forma contribuir a una mejor inserción laboral de los estudiantes.

Para lograr mejores competencias, uno de los ejes que es relevante abordar, hace referencia a la calidad y cantidad de equipamiento con que cuentan el Liceo, en este sentido es fundamental que los estudiantes que optan por este tipo de educación egresen con conocimientos técnicos actualizados y pertinentes al egreso de su especialidad, acercándose a la tecnología y equipamiento con que operan hoy la industria en los distintos sectores productivos y de esta forma, permitir un ingreso al mundo laboral más eficiente en términos de las competencias necesarias para desempeñarse en las labores propias del trabajo. Nuestro Liceo fue beneficiado en las carreras de Técnico Agrícola y Técnico en Electricidad, por un monto total de \$ 99.818.835 (Noventa y nueve millones ochocientos dieciocho mil ochocientos treinta y cinco pesos).

PROYECTO POSTULADOS EN EJECUCION Y EJECUTADOS EN EL PERIODO 2020

ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO 2020	INDICADORES DE LOGRO 2021	MONTO ASIGNADOS (M\$)
Conservación Escuela Monseñor Enrique Cornejo	100%	0%	246.000.-
Reposición y adquisición de vehículos para el departamento de educación	100%	0%	168.000.-
Construcción Pista actividad física escuela la Higuera	60%	40%	90.000.-
Construcción Multicancha Escuela Santa Emilia	100%	0%	59.999.-
Construcción Multicancha de pasto sintético con cierre perimetral Escuela Villa Prat	100%	0%	59.999.-
Mejoramiento de cocina en Liceo Bicentenario	100%	0%	15.402.-
Mejoramiento de accesos e infraestructura Escuela La Higuera	100%	0%	29.413.-
Mejoramiento patio área prebásica y cambio de canaletas Escuela MEC	100%	0%	20.247
Conservación Escuela La Isla	50%	50%	299.980.-
Conservación Liceo Bicentenario polivalente de Sagrada Familia	70%	30%	37.211.-
TP 5.0 Liceo Polivalente	80%	20%	99.818.-
Mejoramiento Biblioteca y áreas PIE Liceo Bicentenario	100%	0%	16.357.-

Sistema de evacuación aguas lluvias Escuela Lo Valdivia	100%	0%	21.616.
Mejoramiento Escuela Santa Rosa	80%	30%	30.000.-
Mejoramiento y habitabilidad en Jardines Infantiles VTF	40%	60%	90.000.-
Construcción de cancha de pasto sintético Escuela Santa Rosa de Sagrada Familia	100%	0%	59.990.-
Instalación de aire acondicionado para el área parvularia de todas las escuelas	100%	0%	13.000.-
Mini ciudad interactiva de roles oficios inclusión tránsito y psicomotricidad	100%	0%	35.000.-
Proyecto garantías educacionales	100%	0%	500.000.-
Construcción de medidas de contingencia Escuela La Higuera	100%	0%	24.000.-
Paneles solares Liceo Bicentenarios	100%	0%	90.000.-
Mejoramiento pinturas pavimentos y cerámicas Escuela Santa Emilia	50%	50%	15.000.-
Conservación SSHH Escuela MEC	50%	50%	35.000.-
Conservación SSHH Escuela Lo Valdivia	50%	50%	35.000.-

Cancha techada Escuela Santa Emilia



Cancha sintética Escuela Villa Prat



Prevención y Seguridad Escolar

El año 2020, nos enfocamos en velar por la salud de cada uno de los integrantes de la totalidad de nuestra comunidad educativa. Para esto, se trabajó en cinco lineamientos de seguridad:

- 1.- Uso de mejores prácticas en materia de seguridad.
- 2.- Contribución a la madurez de los procesos organizacionales.
- 3.- Conjunción de distintos enfoques con un objetivo común.
- 4.- Desarrollo y aplicación de experiencia acumulada.
- 5.- Creación de un marco de trabajo.

Para esto se generaron visitas a todos los establecimientos educacionales. (Escuela, Liceo, salas cunas y Jardines), reconocimiento de las áreas, ante un posible retorno presencial de los alumnos dentro de ese año, junto con esto se capacito a todo el personal que pertenezca al DAEM (Ergonomía, Primeros auxilios ante COVID.19, teletrabajo Psicosocial ante COVID.19, procedimiento de Limpieza y desinfección del recinto, Uso de Elemento de Protección Personal, uso de Equipo de Sanitación, entre otras)

Se establece el plan preventivo, acorde a los lineamientos entregados por el sistema de gestión ACHS.

Se establece procedimiento de trabajo seguro de la actividad más riesgosas de acuerdo al análisis de peligro (Trabajo en altura, Procedimiento de limpieza y mantención, conducción de vehículos).

Se genera la Obligación de Informar de acuerdo al descriptor de cargo de cada funcionario. Y se incorpora a la obligación de informar (Modalidad Teletrabajo).

Se genera el protocolo de seguridad ante el COVID.19. Para DAEM y los distintos establecimientos educacionales.

Se crea protocolo de retorno para los establecimientos educacionales (Sala cunas, jardines infantiles, escuelas y Liceo).

Se genera rutina de limpieza y sanitización, para las dependencias del DAEM.

Se crean instructivos para las siguientes actividades (limpieza y sanitización en las dependencias del DAEM, trayecto domicilio y trabajo, limpieza, desinfección y operación de transporte escolar, instructivo de las medidas de COVID.19, establecida por el Departamento de Educación.)

Se genera acta de conocimiento del COVID.19.

Se capacito y certifico a los directores de los establecimientos educacionales, en Plan integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la ONEMI.

El que tiene salud tiene esperanza



3. Salud: cantidad de centros de salud con los que cuenta el servicio, población inscrita y validada por Fonasa, logros destacables, encuestas de satisfacción

Ingresos área salud

El presupuesto total de ingresos del año 2020 correspondió a M\$3.092.175.-, del cual se percibieron M\$3.624.393.-, lo que equivale a un superávit de ingresos de un 17,21%, esta diferencia en los ingresos se produjo básicamente por mayores ingresos desde el Servicio de Salud del Maule y Seremi de Salud del Maule por conceptos asociados a Pandemia Covid -19, mayores conceptos por conceptos de per cápita y mayores ingresos por recuperaciones y reembolsos por concepto de licencias médicas. Los ingresos se distribuyeron de la siguiente manera:

En un 55.40.2% provino del Servicio de Salud del Maule, por concepto de Aporte Per cápita Atención Primaria Ley N°19.378, artículo 49, cuya suma alcanzó M\$2.007.193.-

El 0,60% Otros aportes, provenientes del Servicio de Salud del Maule, corresponden a los Aportes Afectados, cuyo monto fue de M\$21.768.-

EL 8.09% provino como Aporte Municipal por un monto total de M\$ 293.337.- Para asegurar el normal funcionamiento del sistema de Salud Comunal.

El 19.88% Provenientes del Servicio de Salud del Maule, Seremi de Salud y Junaeb, por convenios ingresan al presupuesto un monto total de M\$720.749.-

El 15,96% del presupuesto provino de aportes de otras entidades públicas, reembolso de subsidios por incapacidad laboral, alcanzando así el total de M\$578.616.-

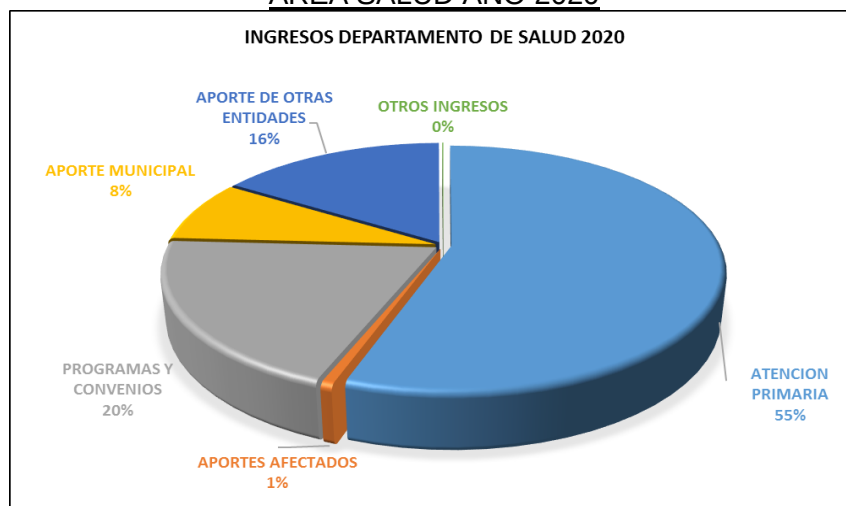
El 0,07% del presupuesto provino de otros ingresos, ya sea por descuentos de atraso a funcionarios, pago de prácticas profesionales por parte de instituciones de Estudios, Arriendo de Casa Fiscal, entre otros, alcanzando así el total de M\$2.717.-

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS – ÁREA SALUD (M\$)

Concepto	Ingresos (M\$)	% del Presupuesto	Aporte
Atención Primaria Ley N°19.378, artículo 49	2.007.193.-	55.40%	Servicio de Salud del Maule
Aportes de Afectados	21.786.-	0.60%	Servicio de Salud del Maule
Aportes Convenios y Programas	720.749.-	19.88%	Servicio de Salud del Maule, Seremi de Salud y Junaeb
Transferencias desde la Municipalidad	293.337.-	8.09%	Municipalidad de Sagrada Familia

Aportes de otras entidades públicas, Reembolsos de licencias médicas, devoluciones y reintegros y otros montos	578.616.-	15.96%	Otras entidades públicas, Isapres, cajas de compensación, etc.
Otros ingresos devoluciones, reintegros y otros montos	2.712.-	0.07%	Otros ingresos
Total M\$	3.624.393.-	100%	

DISTRIBUCION DE INGRESOS PRESUPUESTO ÁREA SALUD AÑO 2020



Gastos área salud

El presupuesto inicial de Gastos para el año 2020 fue de **M\$3.092.175**. Sin embargo, con el reconocimiento de mayores ingresos durante el año, se registra un total de gasto ejecutado según balance de **M\$3.548.334**. Lo que equivale a un 14.75% de mayor gasto con respecto al presupuesto inicial, los principales gastos del Departamento de Salud Comunal se reflejan en los siguientes ítems:

El **80%** de los gastos corresponde a **Gasto en Personal**, totalizando **M\$2.840.785**. Dicho monto permite mantener el personal técnico y profesional calificado durante el año, así garantizar la atención de nuestros usuarios y brindar una atención óptima en establecimientos de salud de la comuna.

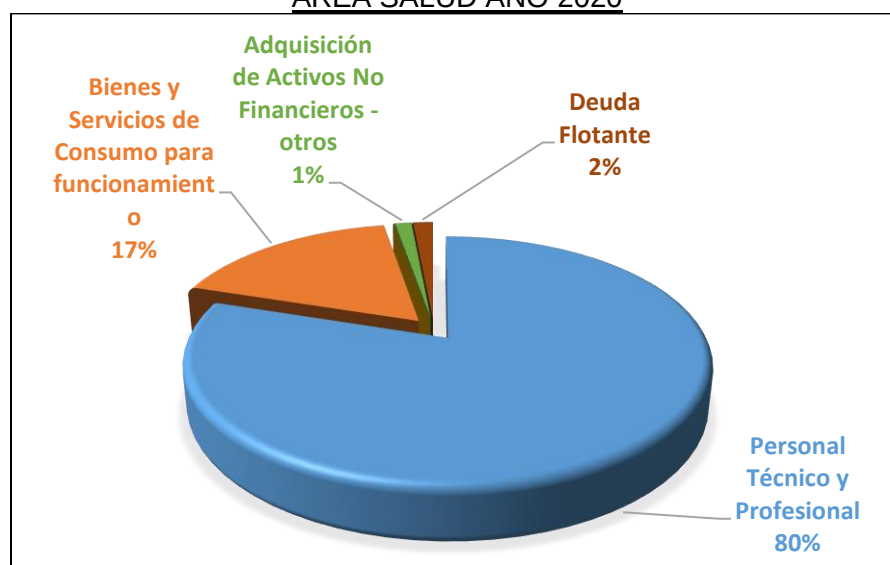
El **17.25%** corresponde a Gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo para funcionamiento, consumos básicos, Productos farmacéuticos, Útiles Quirúrgicos,

Combustibles y Otros gastos, llevando un gasto total de **M\$611.953. Gastos de Funcionamiento.**

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS – ÁREA SALUD (M\$)

Concepto	Gastos (M\$)	Porcentaje del total de Gastos Durante el año
Personal Técnico y Profesional	2.840.785.-	80%
Bienes y Servicios de Consumo para funcionamiento	611.953.-	17.25%
Prestaciones de Seguridad Social	0.-	0%
Transferencias Corrientes	0	0%
Otros Gastos Corrientes	856.-	0,02%
Adquisición de Activos No Financieros - otros	43.725.-	1,23%
Iniciativas de Inversión	0.-	0%
Deuda Flotante	51.025.-	1.50%
Total	3.548.344.-	100%

DISTRIBUCION DE GASTOS PRESUPUESTO ÁREA SALUD AÑO 2020



3.1. Programas comunales

Promoción de la salud, operativo oftalmológico, programas dentales, atención postrados, entre otros.

CONVENIOS PROGRAMAS 2020	META ANUAL	MONTO CONVENIO (\$)
Convenio Vida Sana	Apoyo profesional (Kinesióloga, Nutricionista, Psicóloga, Profesores de educación física) a niños, niñas y adultos con problemas de malnutrición.	51.414.522.-
Programa Resolutividad	941 Atenciones oftalmólogo (Vicio Refracción), 50 Atenciones de Otorrino, 80 Intervenciones Quirúrgicas de baja complejidad, 1.215 Lentes Ópticos y 34 Audífonos.	46.438.500.-
Refuerzo de Enfermedades Respiratorias	Refuerzo de Profesionales (kinesiólogos) para consultas de atenciones respiratorias durante los meses de invierno	2.223.213.-
Campaña de Invierno	Refuerzo de Profesionales (médicos) en horario normal de consultorios y extensión horaria durante los meses de invierno.	1.913.873.-
Programa Odontológico Familiar GES	Atención odontológica a niños de 6 años, atención odontológica integral a mujeres embarazadas y 35 altas integrales en adultos Ges de 60 años.	10.275.206.-
Programa Sembrando Sonrisas	Pre escolar -400 Niños con Examen Bucal, 400 Niños con 2 aplicaciones de flúor y entrega de kit de aseo dental a cada niño.	2.447.200.-
Programa Odontológico Integral	10 Atenciones Odontológicas, 250 Atenciones odontológicas para mujeres de 20 años y más, 46 Altas Odontológicas a Alumnos de 3º y 4º medio y/o Equivalente, 34 Prótesis dentales acrílicas y compra de insumos y equipos dentales.	56.164.992.-
Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	Atención Odontológica de morbilidad extensión horaria población mayor de 20 años y Atención integral a 17 estudiantes de cuarto medio, 10 Endodoncias, 156 Prótesis Acrílicas y Compra de Equipamiento dental	38.507.642.-
Programa Rehabilitación Integral En Red	Contratación de Kinesiólogos y Terapeuta Ocupacional, Compra de insumos y equipamiento para sala de rehabilitación.	30.491.110.-
Urgencia Rural Sagrada Familia	Contratación de Profesionales Médicos en jornadas de 4 horas de lunes a viernes y 14 horas sábados domingo y festivos, además de Tens y Conductores de emergencias.	56.042.136.-

Urgencia Rural Villa Prat	Contratación de Profesionales Médicos en jornadas de 4 horas diarias, de lunes a domingo, además de Tens y Conductores de emergencias.	33.302.260.-
Programa Mejoría De La Equidad Rural	Contratación de segundo TENS para Posta Los Quillayes.	6.720.838.-
Programa Apoyo Psicosocial Chile Crece Contigo	Contratación de Profesionales Parvularia y Fonoaudióloga, además de Apoyo multiprofesional con Matronas desde las 12 semanas de embarazo hasta los cuatro años.	16.826.400.-
Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialista	Pago de remuneraciones a medico reemplazante Jorge Vasquez Cedeño por realización de especialidad médica, Doctor Cesar Tache Niebles.	16.865.667.-
Programa Imágenes Diagnosticas	Exámenes de imágenes: 600 Mamografías, 30 Proyecciones complementarias, 150 Ecotomografías mamarias, 150 Ecotomografía abdominal, 200 Radiografías de Tórax y 160 radiografías de cadera niños de 3 meses.	25.693.161.-
Atención Odontológica Convenio JUNAEB	Atención Odontológica a niños de escuelas Municipales: 125 ingresos, 120 controles y 10 atenciones de urgencias.	3.251.606.-
Modelo de Atención Con Enfoque Familiar	Acciones para implementación del modelo de salud familiar en Cesfam Sagrada Familia y Villa Prat.	4.032.378.-
Apoyo Tratamiento a Personas Con Problemas De Alcohol y Drogas "Senda"	Equipo multidisciplinario de Profesionales que prestan apoyo y tratamiento a pacientes con dependencia de alcohol y drogas en la Comuna.	13.854.125.-
Promoción de Salud 2020	Programa Trienal (2019-2020-2021) que busca fomentar la buena alimentación, el deporte y hábitos saludables en la población infantil y adulta.	11.249.913.-
Desarrollo De RRHH en atención Primaria Municipal (Capacitación Funcionaria)	Desarrollo de un Plan Comunal de Capacitación (Pac), destinado a brindar capacitación en diversas áreas de la salud al personal de salud y enfocado en la mejora continúa de procesos.	2.806.874.-
Convenio Fondo Farmacia Para Enfermedades Crónicas No Transmisible	Fármacos para diabetes tipo II, hipertensión y dislipidemias, ayudas técnicas de descargas ulceras pie diabético y contratación de 44 horas químico farmacéutico.	60.532.261.-
Apoyo a la Gestión Local Digitador	Contratación de 2 Administrativos en jornada de 44 horas para registro Digitador Sigges.	8.602.880.-
Espacios Amigables Para Jóvenes	250 Controles de Salud Integral en Adolescentes de 15 a 19 años, compra de materiales sexual educativo, compra de equipamiento y Extensión Horaria de equipo multidisciplinario de profesionales.	13.582.313.-

Mas Adultos Mayores Autovalentes	Contratación de Profesionales Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, compra de Insumo y visitas domiciliarias de profesionales a adultos mayores de la comuna.	33.422.484.-
Apoyo a la Gestión Vacunación Contra la Influenza	Reforzar campaña de vacunación anti influenza, ejecutar acciones de vacunación, compra de insumos para vacunación y realizar ingresos al registro nacional de Inmunización.	1.500.000.-
Sename	Mejorar las condiciones de Salud General y Mental en niños y niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a Programas del Sename.	1.026.563.-
Fortalecimiento RR.HH Covid - 19	Recursos derivados de Servicio de Salud del Maule con la finalidad de reforzar el Recurso Humano y las Atenciones Domiciliarias para combatir la pandemia (Médicos, Enfermeras, Kinesiólogos y Tens).	132.336.824.-
Testeo, Trazabilidad y Aislamiento	Recursos derivados de Seremi de Salud del Maule con la finalidad de realizar testeos masivos, visitas a domicilio y trazabilidad de pacientes con Covid – 19 y contactos estrechos.	19.166.171.-
AGL Habilitación Ficha Clínica Electrónica Cesfam Villa Prat	Recursos derivados de Servicio de Salud del Maule para estudio y levantamiento eléctrico y de datos de Cesfam Villa Prat	2.590.000.-
AGL Habilitación de Comedores para Personal que labora en APS	Recursos derivados de Servicio de Salud del Maule para Ampliación y compra de equipamiento para comedores de Cesfam Sagrada Familia y Villa Prat con la finalidad de evitar contagios (Covid – 19) de los funcionarios en la hora de colación.	5.631.310.-
Adquisición de Pañales	Recursos derivados de Servicio de Salud del Maule para la Compra de pañales a personas con dependencia severa de 60 o más años de edad.	8.087.940.-
	TOTAL RECURSOS POR CONVENIO	717.000.361.-

Asistencia de unidad Pediátrica móvil Escuela La Higuera

Como producto de un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Sagrada Familia, el Departamento comunal de Salud y la Fundación para la infancia Ronald McDonald, en el mes de marzo del 2020, la Unidad Pediátrica Móvil de la Fundación, arribó hasta Escuela La Higuera, para ofrecer atención nutricional y odontológica a la totalidad de alumnos de la entidad educacional, cual significa atención de salud a la cantidad de 80 niños del sector.



Operativos especialistas en lugar de origen, dermatología y urología

Con el objetivo de disminuir la lista de espera de atención de especialistas, a pesar de la pandemia por covid-19. El Departamento de Salud de Sagrada Familia realizó un trabajo colaborativo con Unidad Coordinadora de Redes Asistenciales (UCRA) del Hospital de Curicó.

Estos operativos consistieron en la atención de especialistas en el área de urología y dermatología a pacientes de la comuna de sagrada familia que se encontraban en lista de espera de atención en el Hospital de Curicó. Los especialistas realizaron sus atenciones en el Cesfam de Sagrada Familia, reduciendo la lista de espera en un total de 27 pacientes en el área de dermatología y 18 pacientes que esperaban atención de urólogo.

Programa Resolutividad

Con éste se faculta a los Cesfam a resolver patologías oftalmológicas, otorrinolaringólogos y un médico cirujano para el área de cirugías menores.

El oftalmólogo atiende todas las derivaciones de vicio de refracción, que se resuelven con la entrega de anteojos ópticos, con costo cero para los usuarios. Por su parte, en la atención de otorrino, se derivan pacientes con dificultades auditivas como hipoacusia, y en caso necesario, se entregan audífonos digitales para corregir su situación auditiva, todo esto para una mejor y mayor integración familiar y social de nuestros pacientes.

Dentro del mismo contexto del programa resolutividad se realizan intervenciones quirúrgicas cutáneas de baja complejidad. Se realizaron 35 endoscopias

Se realizó una inversión de \$46.438.500



Beneficio	Prestaciones
Usuarios atendidos por Vicio de Refracción	941 usuarios atendidos
Usuarios atendidos examen Fondo de ojo	730 usuarios atendidos
Cantidad de lentes entregados	1.329 lentes
Atenciones Otorrinolaringólogo	46 usuarios atendidos
Usuarios que recibieron audífonos	33
Cirugías Menores	80 cirugías

Imágenes diagnósticas y apoyo radiológico

Disponer para nuestros usuarios la posibilidad de realizar un mejor diagnóstico es uno de los pilares fundamentales de una buena atención de salud, y en donde viene a poner hincapié este programa, ya que entrega a disposición de los usuarios que según criterio medico lo requieran, exámenes imageneológicos gratuitos para los usuarios, como lo son radiografías de tórax para menores de 5 años y mayores de 65 con sospecha de neumonía, del mismo modo se realizan mamografías, ecografías mamarias, ecotomografías abdominales, en el caso de los lactantes de 3 meses, se realiza radiografía de cadera, para detectar posible displasia de cadera. En todas las prestaciones descritas anteriormente se invirtió un **total de \$24.193.161**

	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS	PROFESIONALES A CARGO	ACTIVIDADES 2020
IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y APOYO RADIOLOGICO	Acceso a Radiografía de Tórax para confirmar el diagnóstico de Neumonía, la cual es la cuarta causa de muerte en Chile y requiere diagnóstico oportuno.	Menores de 5 años, de 65 y más años y personas de otras edades con dicha sospecha diagnóstica.	Médicos y Kinesiólogos encargados del programa respiratorio de cada establecimiento.	Se realizaron 200 radiografías de Tórax por sospecha de Neumonía en menores de 5 y mayores de 65 años.
	Acceso a Radiografía de caderas para un diagnóstico y tratamiento oportuno de la displasia luxante de caderas, que corresponde a una alteración en el desarrollo de la cadera.	Lactantes de 3 meses (hasta 6 meses).	Enfermeras y médicos que realizan control de salud.	Se realizan 160 Radiografías de cadera a lactantes entre 3 y 6 meses.
	Detección precoz del cáncer de mamas a través de Mamografía.	Mujeres de 50-69 años	Matronas de cada sector.	Se realizaron 600 mamografías, de las cuales 480 corresponden a mujeres de 50-59 años.
	Detección precoz de cáncer de mamas por medio de Ecotomografías mamaria en casos de mamas con mayor densidad o como examen complementario.	Mujeres menores de 35 años y las sugeridas a partir de mamografía alterada.	Matronas de cada sector.	Se realizaron 150 Ecotomografías mamarias.
	Detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula por medio de una Ecotomografía abdominal.	Personas de 35 a 49 años con sintomatología y factores de riesgo.	Médicos en consultas de Policlínico y de urgencias.	Se realizaron 100 Eco tomografías abdominales, gratuitas para los usuarios.

Actividades relevantes del Departamento de Salud

Proyecto Mejoramiento de infraestructura de Cesfam Villa Prat y Posta Santa Rosa

Gracias a gestiones realizadas ante el Servicio de Salud del Maule, es que el año 2020 se ejecutó un proyecto de mejoramiento de la infraestructura el cual involucro a CESFAM de Villa Prat y Posta Santa Rosa, el total de inversión fue de \$89.478.004 y donde las obras ejecutadas son las siguientes:

CESFAM Villa Prat: Cambio de Ventanas, por termopanel, mejoramiento y terminación de la techumbre, instalación de circuito cerrado de cámaras de vigilancia

Posta Santa Rosa: Instalación de circuito cerrado de cámaras de vigilancia, instalación de estufas.



Avances en proceso de ejecución de proyecto nuevo Cesfam de Sagrada Familia

Después de presentar el Diseño definitivo de lo que será el nuevo CESFAM de Sagrada Familia, se inició el proceso de RS, lo cual significa que una comisión técnica realiza observaciones al proyecto con la finalidad de que este quede en la categoría “Recomendación Satisfactoria”, esto quiere decir que el proyecto ya no tiene observaciones y está listo para iniciar la licitación de la construcción del edificio de salud. En el mes de Diciembre del 2020 se emite por parte del Servicio de Salud del Maule el ORD 3992, en el cual se Informa la Recomendación Favorable (RS) para la iniciativa de Reposición con Relocalización del CESFAM Sagrada Familia.



Enfrentamiento PANDEMIA COVID - 19

Preparación de los equipos clínicos

Durante el mes de Marzo y con el objetivo de preparar a los equipos clínicos de todos los establecimientos de Salud de la comuna es que se realizaron distintos tipos de capacitaciones relacionadas con el nuevo virus Sars Cov 2, como también sobre el uso de equipo de protección personal para enfrentar este virus y todos los protocolos relacionados con la atención y traslado de usuarios que presenten síntomas relacionados a Covid 19.



Operativos de vacunación contra la influenza

El Departamento de Salud estableció mas puntos de vacunación en terreno, entre ella, las escuelas, jardines, salas cunas, para poder vacunar a los grupos de riesgo. Junto con esto, la vacunación a domicilio de adultos mayores.



Implementación de atención telefónica por parte de médicos de nuestro establecimiento.

Con el objetivo de evitar el traslado de usuarios a los Cesfam y Postas, El Departamento de Salud dispuso de teléfonos móviles para que la comunidad pudiera hacer consultas como, atenciones, funcionamientos y si tenían alguna duda médica, estas fueron atendidos por profesionales de la salud de cada Centro.

Estos números de teléfonos fueron habilitados para que la comunidad haga sus consultas sobre el funcionamiento de los Centros de Salud y pueda recibir orientación sobre sus problemas de salud y atenciones médicas.

Entrega de medicamentos y alimentación en domicilio a usuarios adultos mayores

Para acercar los servicios básicos de salud y evitar que ellos como grupo de riesgo se trasladen a los Centros de salud, el Departamento de Salud de Sagrada Familia se ha preocupado de mantener abastecidos de medicamentos y alimentación a los adultos mayores de toda la comuna.

Esta iniciativa es ejecutada por el programa de movilización y por los funcionarios de los Establecimientos de salud de toda la comuna, realizando un recorrido diario, en la entrega de este servicio, correspondiente a su patología.

Despacho de medicamentos enviados desde Hospital de Curicó

Con el objetivo de evitar el desplazamiento de usuarios la Farmacia del Hospital de Curicó, semanalmente envían una gran cantidad de medicamentos, los cuales son recepcionados por nuestro personal y se les da aviso a los usuarios para que asistan a retirarlos a las dependencias dispuestas para esto, del mismo modo se realiza entrega a domicilio de los medicamentos a personas adultos mayores, o que viven en las zonas más alejadas de la comuna, como también con una menor conectividad de locomoción colectiva.

Con motivo de disponer de un medio para que los usuarios realicen sus consultas sobre los medicamentos enviados desde el Hospital de Curicó, se dispuso de un número de teléfono el cual es contestado por parte del personal a cargo de la entrega de estos medicamentos.



Continuidad en la entrega de medicamentos

Con el objetivo de extender por el mayor tiempo posible, los centros de salud, decidieron continuar con la entrega de medicamentos y alimentación a Adultos mayores de 75 años, con la finalidad de acercar los servicios básicos de salud y evitar que ellos se trasladen a los centros de salud, el Departamento de Salud de Sagrada Familia se ha preocupado de mantener abastecidos de medicamentos y alimentación a los adultos mayores de toda la comuna.

Apoyo en Barreras Sanitarias



Como una medida de prevención para evitar contagios de coronavirus, la Municipalidad de Sagrada Familia y el Departamento de Salud, tomaron la decisión de instalar Barreras sanitarias en los cuatros puntos de acceso en la comuna, que son la entrada de Los Canales, La fortuna, Santa Rosa y Villa Prat. Estas se instalan en horarios de mayor flujo vehicular, consistiendo en la tomar la temperatura de las personas que ingresan a la

comuna, incluyendo a conductores y pasajeros de los vehículos, más la sanitización de los automóviles.

Reforzamiento de RRHH para enfrentar la pandemia

Con el fin de reforzar los equipos médicos, se procedió a contratar: medico, enfermeros, kinesiólogos, TENS, matrona.

Además desde el mes de Octubre del año 2020 se contrataron 2 equipos dedicados a la atención domiciliaria a usuarios de nuestra comuna (Medico, Psicólogo, Asistente Social, Enfermero y Matrona)

Adquisición de equipos de protección personal para equipos clínicos

Una de las prioridades para el Departamento de Salud durante esta pandemia, ha sido el contar con los Equipos de Protección Personal necesarios para que los funcionarios de los Establecimientos de salud. Así enfrentar de la mejor manera la pandemia de Covid 19 en nuestra comuna.

Se adquirió un stock considerable de estos EPP en sus bodegas con el fin de proveer permanentemente a los funcionarios de estos implementos, tales como Mascarillas 3 Pliegues, Protectores Faciales, Pecheras desechables, Guantes de Látex, Buzos desechables, Cofias, cubre calzado entre otros.

Asistencia en domicilio a usuarios de CCR

Se realizaron visitas domiciliarias semanales a pacientes que se atienden en el centro, por parte de Kinesiólogo, fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional, en el cual se realiza una evaluación y se entregan directrices para que el paciente siga avanzando en sus terapias desde su hogar.

Fabricación de mascarillas para entrega a usuarios

Un grupo funcionarios del Cesfam de Sagrada Familia con vecinos de la Población independencia de Sagrada Familia, se reunieron para fabricar mascarillas quirúrgicas desechables a entregar a los usuarios que asistían al Centro de Salud Familiar

Permanente campaña comunicacional “QUÉDATE EN CASA”

En conjunto con los funcionarios de nuestros establecimientos de Salud, El equipo de comunicaciones del Departamento de Salud ideó la campaña comunicacional “Quédate en casa”, con la finalidad de que la comunidad, tomara conciencia de la importancia de quedarse en casa, para prevenir el contagio por Corona virus u otras enfermedades respiratorias. El equipo grabó videos con mensajes a la comunidad, para transmitirlos en forma de un video completo por las redes sociales del Departamento de Salud.

Link video: <https://www.facebook.com/960333450767740/videos/226686495374357/>



Campaña comunicacional #QuedateenCasa - Comunidad de Sagrada Familia

Para motivar a los funcionarios labor de enfrentar la Pandemia Covid-19, el equipo de comunicaciones del Departamento de Salud gestionó grabar videos con mensajes motivacionales grabados por la comunidad, familiares, amigos, entre otros, sobre la importancia de extremar las medidas de cuidado personal y lo relevante de quedarse en casa para prevenir contagios por Covid-19.

El video fue difundido a través de las redes sociales del Departamento de Salud de Sagrada Familia y contó con una amplia participación de la comunidad de todos los sectores y rangos etarios.

Link video: <https://www.facebook.com/watch/?v=528909851099731>

Difusión de capsulas audiovisuales educativos

Con la finalidad de que la comunidad se eduque e informe sobre aspectos esenciales de salud en tiempos de pandemia, los profesionales de los establecimientos de salud, en conjunto con el equipo de comunicaciones han produjeron videos educativos para los seguidores de la página.

- Quédate en casa funcionarios de salud:
<https://www.facebook.com/960333450767740/videos/226686495374357/>
- Quédate en casa- comunidad de Sagrada Familia:
<https://www.facebook.com/960333450767740/videos/528909851099731/>
- Recomendaciones de psicología en tiempos de pandemia:
<https://www.facebook.com/saludsagradafamilia/videos/2675194925942942/>
- “Mantente activo” – Recomendaciones de kinesiología:
<https://www.facebook.com/960333450767740/videos/939401063144779/>
- Consejos de nutrición:
<https://www.facebook.com/960333450767740/videos/218156072830798/>
- Consejos médicos: Dra. Mairett Medved:
<https://www.facebook.com/960333450767740/videos/879862995863773/>
- Cuento, El escudo protector contra el rey virus:
<https://www.facebook.com/960333450767740/videos/563260954323248/>

Entrevista de profesionales de salud en Radios locales de la comuna

Durante los meses de inicio de la pandemia, el Departamento de Salud gestionó la visita de profesionales de la salud y de los directores de Departamento o Cesfam a radios locales para entregar consejos e información relevante para la comunidad.

Continuidad en la entrega de prestaciones

A pesar de las diversas dificultades y cuidados que se deben mantener en relación a la pandemia de Covid – 19 que estamos enfrentando a nivel mundial y entendiendo la importancia para la salud de nuestros usuarios de seguir otorgando las prestaciones de los profesionales de salud de cada establecimiento, es que paulatinamente y bajo estrictos protocolos de desinfección se fueron retomando distintas atenciones y controles para los usuarios como por ejemplo, Rx de Cadera, exámenes imagenológicos según convenio, Toma de exámenes de laboratorio, prestaciones dentales, controles en general.



Implementación de equipo Covid-19

Con el objetivo de brindar una atención de salud integral y buscando satisfacer las necesidades de los usuarios que se encuentran realizando cuarentenas por ser casos confirmados o contactos estrechos de covid-19, se crea el “Equipo Covid”, equipo de profesionales dispuesto a atender en domicilio a pacientes que se encuentran en aislamiento domiciliario, este equipo es conformado por los siguientes profesionales: 2 enfermeras, 1 Kinesióloga, 1 Asistente Social, 1 Medico Asesor, además para el buen funcionamiento de este equipo y lograr cumplir con el objetivo solicitado es que se dispuso de un conductor y vehículo a completa disposición de este equipo.



Implementación de fono Covid-19

Para otorgar una comunicación confidencial y fluida entre el Equipo Covid y los usuarios de la comuna que se encuentran en cuarentena, es que se implementó el Fono Covid-19, el cual consiste en un número telefónico con el cual se tiene acceso directo al equipo covid de la comuna, con esto también se logra una descongestión de las otras líneas telefónicas del CESFAM como lo es la línea telefónica de Servicio de Urgencia Rural y SOME.

Implementación de toma de examen en la comuna

A contar del mes de junio del 2020, se implementa la toma de muestra PCR en nuestra comuna, logrando así la disminución en la espera por parte de los usuarios y generando una atención más expedita y cómoda. Al día de hoy se mantiene la toma de muestra tanto en nuestros establecimientos, como en domicilio o en lugares de trabajo o comunitarios, donde se desarrollan operativos de tomas masivas de muestras, para pesquisar activamente casos en forma preventiva.

Informe comunal permanente de estado de casos en la comuna

Para ofrecer una información transparente sobre la situación diaria actualizada sobre los vecinos de la comuna de Sagrada Familia que se encuentran contagiados por el Covid-19, se creó un informe diario, en el cual se presentan el total de casos confirmados, los nuevos casos, la cantidad de pacientes activos, recuperados y fallecidos.

Este informe diario es presentado a través de las plataformas digitales del Departamento de Salud, de la Municipalidad de Sagrada Familia, así mismo se envía este reporte diario a los medios de comunicación de la provincia.

Aplicación de Test rápidos Covid 19 en la comuna

Como medida de prevención y pesquisa es que desde la Dirección Comunal de Departamento de Salud de Sagrada Familia, se instruyó que se aplicaran test rápidos para Covid - 19 a servicios esenciales de la comuna como por ejemplo Personal de Panadería, Voluntarios de Bomberos, Recolectores de Residuos Domiciliarios de la comuna, personal del Banco de la comuna, entre otros. Actualmente este mismo trabajo se realiza semanalmente, pero realizando el test de PCR.



Adecuación de espacios dentro de Cesfam para mejorar respuesta a la comunidad ante Covid 19

Con el Objetivo de brindar una mejor atención y seguridad en esta, como también con el objetivo de disminuir la posibilidad de contagios, es que se realizaron diversas modificaciones en la infraestructura de los establecimientos de salud de la comuna, generando box de aislamiento para la atención de usuarios con sospecha de Covid – 19, modificación en las salas de espera donde se debieron habilitar nuevos espacios para para realizar una segregación de la cantidad de usuarios y privilegiar el distanciamiento social.

Entrega de implementos y equipamientos a servicios de urgencia rural de la comuna

Se entregaron diversos materiales, equipamiento e implementos clínicos que facilitaran la atención de usuarios sobre todo que presenten urgencias vitales.

Operativos Búsqueda Activo de casos (BAC)

Se comenzaron a implementar diversos operativos de Búsqueda Activa de Casos (BAC), en la comuna, donde algunos de los lugares donde se han desarrollado estos operativos son los siguientes: Fundo Las garzas, Fundo Hacienda Los Quillayes, Cooperativa de agua potable Sagrada Familia, Frutícola Sanco, Fabrica Marcelino Villa Prat, Viña Requingua, Empresa Dole, Municipalidad de Sagrada Familia, Empresa RR Wine, Bomberos Sagrada Familia, Pago de pensiones Villa Prat



Trabajar mantiene a todos alertas, la estrategia proporciona una luz al final del túnel, pero la gestión del proyecto es el motor del tren que hace avanzar a la organización



4. Municipio

4.1. Ingresos Municipales

Ingresos municipales

Registro de ingresos municipales

En concordancia con lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo referente a las orientaciones globales del quehacer municipal, este servicio aprobó un Presupuesto Municipal Inicial y el Programa Anual de Gestión con sus metas y líneas de acción para el año 2020 por un monto de M\$12.793.691.- alcanzando un presupuesto final que cifro en los \$17.270.387 de forma consolidada. El presupuesto final para el área Municipal fue equivalente a M\$6.762.284.- Área de Educación M\$9.223.122.- y el área de Salud M\$3.975.221.- respectivamente, que conforman la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Tanto la formulación del presupuesto municipal y su ejecución 2020, se han ajustado a las formalidades señaladas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, conteniendo la estimación numérica de los lineamientos de planificación estratégica, junto su cartera de iniciativas de inversión a desarrolladas, en armonía con lo establecido en las “Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020 de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda”. A su vez, se consideraron todas aquellas variables nacionales macroeconómicas que influyeron en el comportamiento de las cuentas de Ingresos y Gastos Municipales, en especial que se vieron afectadas por la pandemia COVID-19 que obligo no solo a nuestro servicio ser muy cautos en la utilización de los recursos financieros y físicos que fueron puestos a disposición para el cuidado de nuestra comunidad de Sagrada Familia. Cabe destacar que en la ejecución anual del Presupuesto Municipal 2020 se priorizó la continuidad del servicio hacia la comunidad que permitieron casi un normal funcionamiento de los servicios Municipales y costear los gastos de operación propios de la Institución que también están al servicio de la comunidad, junto a sus servicios incorporados a la gestión, específicamente Educación y Salud.

Las diferentes políticas presupuestarias de la ejecución del año 2020 dieron como resultados las cifras e informes que dan a conocer a continuación, en la presente cuenta pública.

Informe de Ingresos Municipales

		CONSOLIDADO DE INGRESOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	%	SALDO PPTO	DEUDA EXIGIBLE
115-03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y REALIZACION DE ACT	2.497.000	2.566.619	2.522.804	98%	43.815	46.426
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.725.800	7.898.840	7.956.813	101%	(57.973)	0
115-06	RENTA DE LA PROPIEDAD	2.550	2.550	438	17%	2.112	0
115-07	INGRESOS DE OPERACION	10.000	10.000	0	0%	10.000	0
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.184.000	3.411.368	3.304.962	97%	106.406	753
115-010	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0%	0	0
115-011	NO SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE CUENTAS	0	0	0	0%	0	0
115-012	RECUPERACION DE PRESTAMOS	100.000	12.540	12.580	100%	(40)	300.180
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.030	830.130	871.780	105%	(41.650)	0
115-14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0%	0	0
115-15	SALDO EN CAJA	272.311	2.376.599	2.376.599	100%	0	0
	TOTAL	12.793.691	17.108.646	17.045.976	100%	62.670	347.359

Ingresos por Patentes Municipales

Uno de los principales ingresos propios de nuestra comuna, se compone de los Ingresos de Derechos y Tasas por concepto de patentes municipales, las que se encuentran reguladas por el artículo 24, incisos segundo, tercero y final, del Decreto N° 2385, de 1996, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales. Durante la ejecución del año 2020 nuestra comuna registro un total de ingresos percibidos de M\$737.374.- para el cálculo fueron considerados los Roles de Patentes que se detallan a continuación a lo que deben agregarse todas aquellos ingresos por igual concepto de empresas que aperturaron nuevas patentes municipales fuera del Rol Comunal.

Resumen General de Patentes C.I.P.A. (comercial-industrial-profesional-alcohol)

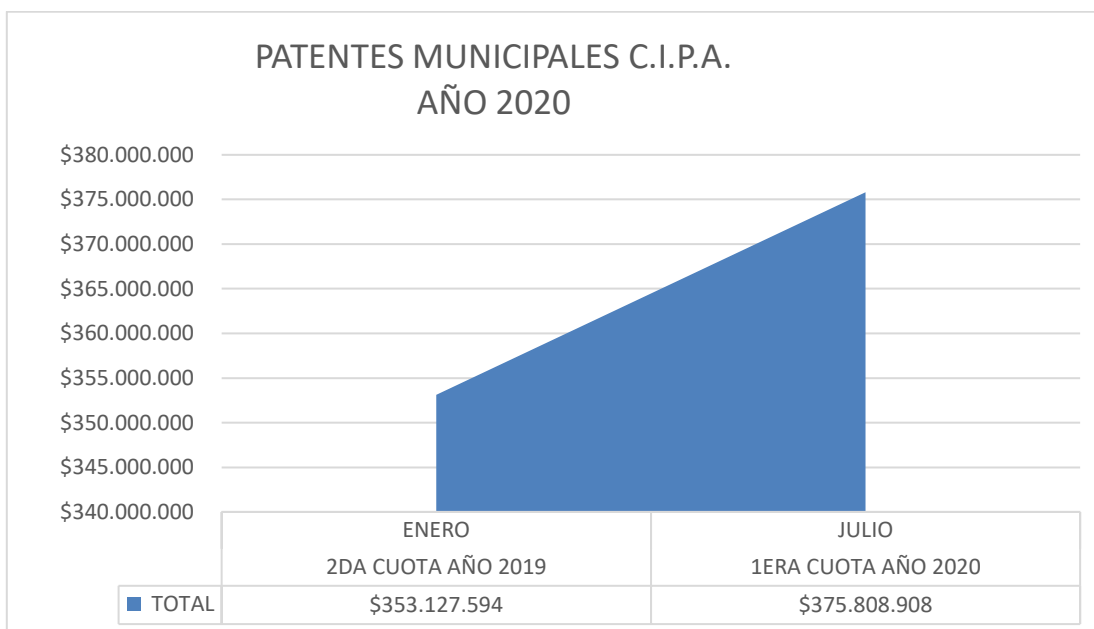
Segundo cuota año 2019

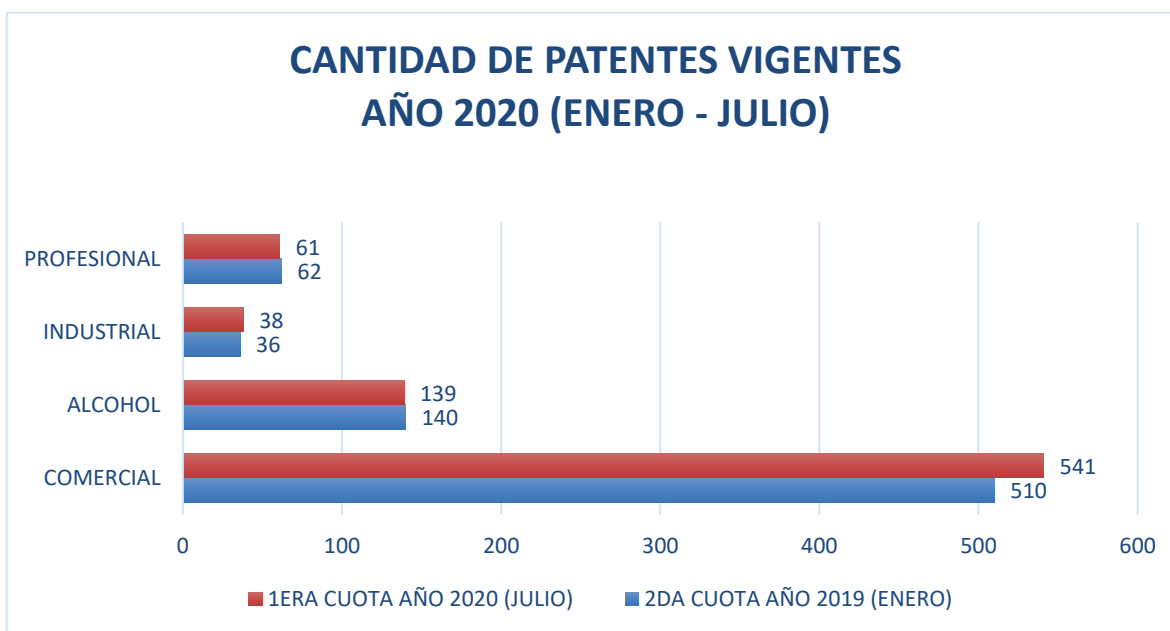
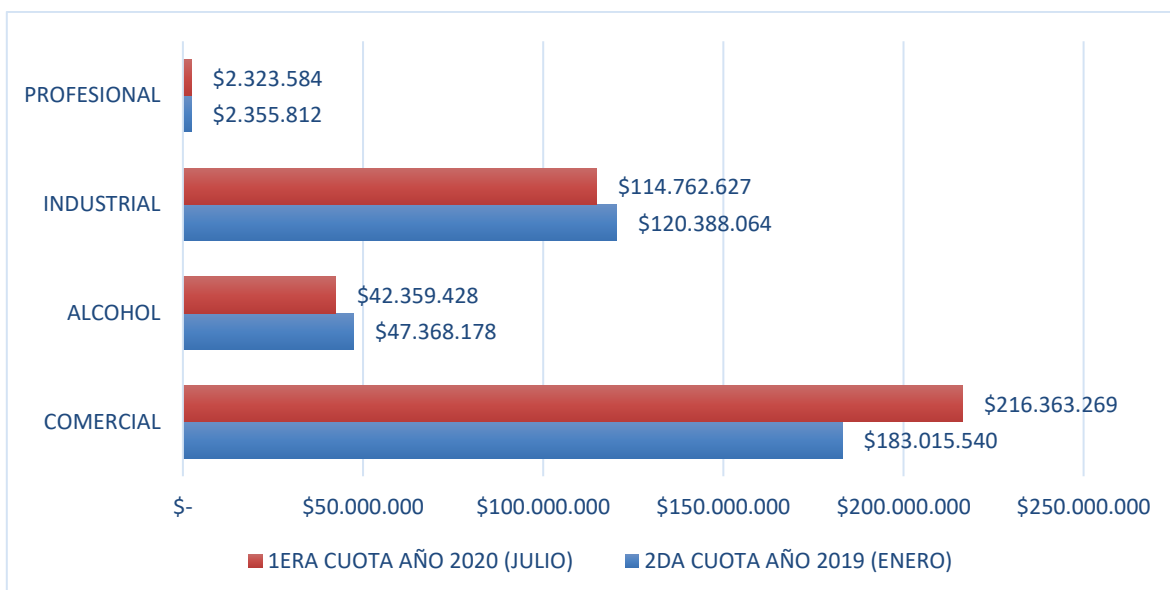
Vencimiento 31 de enero 2020

TIPO	NÚMERO	VALOR PATENTE	VALOR ALCOHOL	VALOR MULTA ART. 56	VALOR ASEO	VALOR PROPAGANDA	VALOR BNUP	VALOR TOTAL
COMERCIAL	510	173.629.625		149.019	6.507.038	2.086.096	643.762	183.015.540
INDUSTRIAL	36	116.540.890			3.191.490	655.684		120.388.064
PROFESIONAL	62	1.643.018			695.408	17.386		2.355.812
ALCOHOL	140	32.001.798	12.259.339		2.421.554	685.487		47.368.178
TOTALES	748	323.815.331	12.259.339	149.019	12.815.490	3.444.653	643.762	353.127.594

Primera cuota año 2020
Vencimiento 31 de julio 2020

TIPO	NUMERO	VALOR PATENTE	VALOR ALCOHOL	VALOR MULTA ART. 56	VALOR ASEO	VALOR PROPAGANDA	VALOR BNUP	VALOR TOTAL
COMERCIAL	541	205.091.940		1.737.834	6.957.633	2.128.558	447.304	216.363.269
INDUSTRIAL	38	110.357.595		302.232	3.437.889	664.911		114.762.627
PROFESIONAL	61	1.613.339			692.615	17.630		2.323.584
ALCOHOL	139	26.323.422	12.368.924	528.906	2.443.042	695.134		42.359.428
TOTALES	779	343.386.296	12.368.924	2.568.972	13.531.179	3.506.233	447.304	375.808.908





De acuerdo a los siguientes datos, se puede observar un aumento considerable en los ingresos por Patentes Municipales C.I.P.A., gracias a las nuevas gestiones de cobro que se están efectuando en el municipio, si bien, la pandemia que nos aqueja ha hecho que las fiscalizaciones se hayan paralizado durante el año 2020, ya que en el ejercicio de las actividades económicas ha disminuido debido a las cuarentenas y fases establecidas por el MINSAL; de todas formas se ve en el gráfico un aumento en la cantidad de patentes municipales de tipo comercial, cerca de un 20% más en consideración al semestre anterior, esto se debe principalmente al aumento de aperturas de patentes comerciales de empresas que mantienen actividades por Fondos de Inversiones y Rentistas de capitales mobiliarios en general, que gracias a la reforma tributaria, Ley 21.210, establece como obligación el

pago de patentes municipales a empresas que ejerzan dichas actividades, a contar del mes de Julio de 2020.

Informe de Ingresos Municipales

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	% DEVENGADO
		INICIAL M\$	VIGENTE M\$	ACUMULADO M\$	AL CIERRE 2020
115-03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS	2.497.000	2.566.619	2.522.804	98%
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000	121.587	103.575	85%
115-06	RENTA DE LA PROPIEDAD	2.000	2.000	0	0%
115-07	INGRESOS DE OPERACIÓN	10.000	10.000	0	0%
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.814.000	2.725.887	2.662.546	98%
115-12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	100.000	12.540	12.580	100%
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.030	830.130	871.780	105%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	272.311	493.521	493.521	100%
	SUBTOTALES	5.772.341	6.762.284	6.666.806	99%

Ingresos municipales por Departamento de Tránsito

Permisos de Circulación

En el año 2020 durante el mes de marzo se realizó la campaña anual de "Permisos de Circulación Año 2020" vehículos livianos, coordinada por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Para la correcta ejecución de esta campaña se habilitaron cuatro puntos de ventas fijas dentro de nuestra comuna, siendo ubicadas estas en la Delegación de Villa Prat, en el edificio de la Dirección de Tránsito en Sagrada Familia, en el cruce Lontué a la altura de la empresa Carozzi y en la Estación de Servicio Shell en la ruta 5 Sur y salida a carretera 5

Sur Entre Corchos, Además de las Cajas Auxiliares, quienes se preocuparon de recaudar ventas de permisos de circulación en diversas empresas de nuestra comuna.

- En la campaña mes de marzo del 2020 se emitieron 6.744 permisos de circulación. El monto recaudado en la campaña de marzo 2020 (01 de marzo al 01 de abril 2020), fue la suma de \$604.537.130
- En la campaña Buses y transporte de Pasajeros en el mes de mayo 2020, se emitieron 204 permisos, el monto recaudado \$4.381.069.
- El monto recaudado en la campaña transporte de carga en el mes de Septiembre 2020, se emitieron 1418, el monto recaudado fue de \$104.097.121

Cabe recordar que los pagos de permisos de circulación fueron prorrogados en los meses originales de campañas, por lo que el monto final corresponde al año completo.

TOTAL AÑO 2020 \$1.216.457.678.- (01 de Enero al 31 de Diciembre 2020)

Licencias de Conducir

A continuación se detalla la cantidad de citaciones, licencias de conducir otorgadas e ingresos percibidos de manera mensual.

CUADRO RESUMEN CITACIONES, LICENCIAS OTORGADAS
E INGRESOS PERCIBIDOS

Mes	Citaciones	Licencias otorgadas	Ingresos percibidos \$
Enero	251	214	6.169.517
Febrero	148	117	4.046.930
Marzo	134	108	2.835.740
Abril	120	106	2.415.596
Mayo	83	88	2.777.270
Junio	64	72	2.067.175
Julio	89	85	2.749.991
Agosto	95	80	3.739.428
Septiembre	109	69	3.697.750
Octubre	136	108	3.880.680
Noviembre	148	86	3.254.340
Diciembre	97	86	2.823.550
TOTAL	1.474	1.219	40.493.517

Actividades relevantes del Departamento de Transito

Fiscalización Seremi de Transportes: se realizaron inspecciones mensuales, donde las observaciones fueron subsanadas oportunamente

Contingencia Pandemia Covid 19: En relación a la Pandemia, el Departamento de Licencias de Conducir realizo atención de Público sin interrupciones durante todo el año, como medida de seguridad se atendió un número menor de citaciones diarias, con fin evitar la aglomeración de Público. El 1 de Abril 2020, se publicó La ley N° 21.222 que Prorroga

por un año la vigencia de las licencias de conducir que expiren durante el año 2020, lo que nos permitió realizar renovaciones solo de licencias vencidas desde el 2019 hacia atrás.

Catastro Ruta k-16: El objetivo principal fue identificar la cantidad de refugios peatonales y/o paraderos, en esta ruta se elaboró un informe y se envió a las diversas entidades responsables, provinciales y regionales de esta ruta.

Plan de Ordenamiento Vial de Circulación de Sagrada Familia: El objetivo de este proyecto es el ordenamiento del tránsito de las calles urbanas de nuestra comuna, para esto se está trabajando junto con la SEREMI de Transporte

Se realizaron reuniones con las directivas de las diversas agrupaciones vecinales donde ellos dieron a conocer sus inquietudes y apreciaciones del proyecto

Campaña de demarcación vial por proyecto de ordenamiento de vías de circulación de Sagrada Familia

Durante el año La Dirección de Tránsito y transporte Público, en conjunto con la dirección de Obras Municipales, realizaron la demarcación vial en diversos sectores de nuestra comuna, principalmente teniendo como objetivo la prevención de accidentes, todo esto en busca de la Seguridad Vial.

a) Se realizaron demarcaciones de pasos peatonales en la zona urbana de nuestra comuna.

b) La demarcación continúa de los pasos de peatonales en las calles perimetrales de la Municipalidad de Sagrada Familia, de manera de aumentar la seguridad de los usuarios de los diversos servicios.

Realización de Propuesta Cambio de Sentido de Transito en Población Villa Belén

El objetivo de este proyecto es el ordenamiento del tránsito, donde se Realizó una reunión con Vecinos de la Población Villa Belén, con fecha del 10 de Diciembre del 2019, con el objetivo de presentar el Proyecto de Cambio de Sentido de Calles Población Villa Belén.



Propuesta de cambio de sentido de calles Población Lo Valdivia

Con el objetivo de este proyecto es el ordenamiento del tránsito en La Población de Lo Valdivia, se realizaron reuniones participativas y estamos a la espera de la licitación para la señalización y demarcación y puesta en marcha del ordenamiento vehicular y cambio de sentido de las calles.



Es importante mencionar que La Dirección de Tránsito y Transporte Público está constantemente informando a la Dirección de Vialidad tanto Provincial como Regional, de las constantes necesidades de las rutas enroladas de nuestra comuna, donde durante el año 2020 se realizaron diversos informe técnicos solicitando la mejora de estas, donde ellos respondieron a varias de las necesidades expuestas como.

1. La obras de seguridad vial desde el cruce Lontué hasta Sector de Lo Valdivia, donde las obras fueron financiadas tanto por vialidad y la Empresa, tal proyecto contemplo la demarcación de la vía, instalación de señalética, construcción de reductores de velocidad con su señalización horizontal y vertical, con el objeto de mejorar la seguridad vial, mejoramiento del flujo vehicular, especialmente el flujo vehicular pesado que se genera en la Ruta K-16.
2. Mejoramiento curva colín se realizó instalación de señalización y demarcación horizontal.
3. La mejora en los accesos secundarios de nuestra comuna desde la Ruta K-16, donde se realizaron trabajos de, reglamentaria para este tipo de intersecciones. También se contempló la instalación de barreras de seguridad para evitar caídas de vehículos a canales existentes.
4. El mejoramiento de la demarcación e instalación de tachas u ojos de gatos de la Ruta K-156, K-16, K-154, K150, K-110, K120.

Ingresos municipales por Juzgado de Policía Local

Durante el año 2020, con motivo de la pandemia mundial por Covid-19, el tribunal ha funcionado con sistema de turnos de 9 a 13:30 horas, para asegurar la continuidad del servicio en caso de contagio de alguno de los funcionario, del mismo modo y durante todo el periodo, se ha mantenido la atención de público, recibido el pago de multas por simples infracciones, se han efectuado audiencias indagatorias y se han retomado las audiencias de comparendo a partir del mes de octubre del año 2020, flexibilizando además el uso de medios electrónicos para aquellos usuarios que no residen en la comuna;

Todo lo anterior, de acuerdo a las instrucciones dada en su oportunidad por la Excma. Corte Suprema y la Itsma. Corte de Apelaciones de Talca;

Por último, cabe señalar que durante el año 2020 no se han llevado a cabo auditorías, sumarios, ni hemos sido objeto de observaciones por parte de Contraloría.

Informe de Causas Tramitadas en J.P.L. año 2020

MATERIA	N° CAUSAS
FALTAS AL CODIGO PENAL	5
INFRACCION LEY DE TRÁNSITO	4.625
INFRACCIONES ORDENANZAS MUNICIPALES	77
INFRACCIONES LEY ORDENANZAS CONSTRUCCION Y URBANISMO	0
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	52
INFRACCIONES LEY ELECTORAL	3
INFRACCIONES LEY RENTAS MUNICIPALES	18
LEYES ESPECIALES	1
INFRACCION A LOS REGLAMENTOS DE COPROPIEDADES	0
INFRACCIONES LEYES ESPECIALES	3
INFRACCIONES TAG	0
INFRACCIONES LEY TABACO	0
TOTAL CAUSAS FALLADAS	3.351
TOTAL CAUSAS INGRESADAS AÑO 2020	4.861

Gastos municipales por subtítulo

Gastos municipales por subtítulo

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Devengado	% Devengado	
		Inicial en M\$	Vigente en M\$	Acumulado en M\$	Al 2020	Cierre
215-21	GASTOS EN PERSONAL	1.795.000	2.035.225	2.008.417	99%	
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.022.100	1.600.993	1.493.742	93%	
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	30.000	29.464	98%	
215-24-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.636.500	1.476.264	1.351.021	92%	
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000	28.100	23.505	84%	
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.000	67.043	51.092	76%	
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	226.741	1.460.997	1.099.602	75%	

215-33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	28.000	35.371	14.982	42%
215-34	DEUDAS FLOTANTES	0	28.291	28.290	100%
	SUBTOTALES	5.772.341	6.762.284	6.100.115	90%

Gastos en Bienes y servicios de consumo

Cuentas	Denominación		Presupuesto	Presupuesto	Devengado	% Devengado
			Inicial en M\$	Vigente en M\$	Acumulado en M\$	Al cierre 2020
215-22-01	Alimentos y bebidas	Y	24.000	35.061	30.576	87%
215-22-02	Textiles, vestuario y calzado	Y	42.800	7.300	6.359	87%
215-22-03	Combustibles y lubricantes	Y	83.500	62.501	48.480	78%
215-22-04	Materiales de uso o consumo		196.300	112.877	105.953	94%
215-22-05	Servicios básicos		424.000	416.700	391.719	94%
215-22-06	Mantenimiento y reparaciones	Y	24.000	17.300	11.330	65%
215-22-07	Publicidad y difusión	Y	118.000	87.300	77.552	89%
215-22-08	Servicios generales		641.500	556.052	541.756	97%
215-22-09	Arriendos		121.500	77.224	70.596	91%
215-22-10	Servicios financieros y de seguros		45.000	13.500	13.484	100%
215-22-11	Servicios técnicos y profesionales		252.000	193.128	179.263	93%
215-22-12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		49.500	22.050	16.674	76%
	SUBTOTALES BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.022.100	1.600.993	1.493.742	93%

Servicios Generales

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	% DEVENGADO
		INICIAL EN M\$	VIGENTE EN M\$	ACUMULADO EN M\$	AL CIERRE 2020
215-22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	360.000	357.526	357.526	100%
215-22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	90.000	46.358	45.812	99%
215-22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	120.000	102.020	101.659	100%
215-22-08-005	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	5.000	0	0	0%
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	8.500	6.020	6.020	100%
215-22-08-009	SERVICIOS DE PAGOS Y COBRANZAS	18.000	12.000	11.632	97%
215-22-08-999	OTROS	40.000	32.128	19.107	59%
	SUBTOTAL SERVICIOS GENERALES	641.500	556.052	541.756	97%

Servicios Básicos

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	% DEVENGADO
		INICIAL EN M\$	VIGENTE EN M\$	ACUMULADO EN M\$	AL CIERRE 2020
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	265.000	252.000	245.543	97%
215-22-05-002	AGUA	34.000	33.500	21.726	65%
215-22-05-003	GAS	2.000	1.200	709	59%
215-22-05-004	CORREO	7.000	7.000	6.606	94%

215-22-05-005	TELEFONÍA FIJA	6.000	21.000	19.935	95%
215-22-05-006	TELEFONÍA CELULAR	15.000	23.000	20.621	90%
215-22-05-007	ACCESO A INTERNET	80.000	40.831	39.754	97%
215-22-05-008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	14.000	37.169	36.784	99%
215-22-05-999	OTROS	1.000	1.000	40	4%
	SUBTOTAL SERVICIOS BASICOS	424.000	416.700	391.719	94%

Transferencias

Gastos transferencias corrientes

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	% DEVENGADO
		INICIAL EN M\$	VIGENTE EN M\$	ACUMULADO EN M\$	AL CIERRE 2020
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	200.000	338.588	275.996	82%
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	16.000	99.500	87.275	88%
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	24.000	12.000	8.988	75%
215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS Y PRIVADAS	10.000	0	0	0%
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	15.000	15.000	15.000	100%
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	100.000	117.435	92.949	79%
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	11.000	75.565	52.695	70%
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	24.000	19.088	19.088	100%

215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.436.500	1.137.676	1.075.025	94%
215-24-03-002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.000	1.000	538	54%
215-24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	20.000	3.190	3.190	100%
215-24-03-090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL- PERMISOS DE CIRCULACIÓN	600.000	746.042	735.319	99%
215-24-03-092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	9.500	13.124	13.124	100%
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	16.000	30.983	29.518	95%
215-24-03-101	A SERVICIO INCORPORADOS A SU GESTIÓN	790.000	343.337	293.337	85%

Transferencias a otras entidades públicas 2020

CUENTAS	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO EN M\$
215-24-03-002	A los Servicios de Salud	538
215-24-03-080	A las Asociaciones	3.190
215-24-03-090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	735.319
215-24-03-092	Al Fondo Común Municipal – Multas	13.124
	TOTAL	752.171

CUENTAS	A SERVICIOS INCORPORADOS A SUS GESTIÓN.	MONTO EN M\$
215-24-03-101-001-000	A Educación	0
215-24-03-101-002-000	A Salud	293.337
	TOTAL	293.337

Subvenciones Municipales

Tienen por objetivo apoyar mediante el financiamiento, total o parcialmente, de aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo del capital social, actividades orientadas a la promoción del deporte en la comuna, fomentar la cultura, turismo, la recreación de los adultos mayores, mejoramiento de dependencias de las distintas instituciones, entre otros proyectos. En definitiva, y tal como señala la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, colaborar directamente en el cumplimiento de las funciones municipales. Para el año 2020 se registró un total

RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO \$	OBJETIVO
73809900-1	CLUB DEPORTIVO SANTA EMILIA	\$ 2.750.000	PROYECTO DENOMINADO "MALLAS OLIMPICAS", SEGUN CERTIFICADO 105/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL.
65169775-1	JUNTA DE VECINOS N°36 LAUTARO	\$ 1.092.170	PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION COCINA SEDE SOCIAL", SEGUN CERTIFICADO N°97/2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL.
65035120-7	GRUPO HABITACIONAL POBLACION INDEPENDENCIA	\$ 3.250.000	PROYECTO DENOMINADO "EVENTO ARTISTICO FIESTA DEL HOYO", SEGUN CERTIFICADO N°12/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL.
65113960-0	TALLER FEMENINO BANDERA VILLA PRAT	\$ 339.990	PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION DE MAQUINAS PARA TRABAJOS MANUALES", SEGUN CERTIFICADO N°13/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL.
65098443-9	FUNDACIÓN FAZENDA DA ESPERANCA CHILE	\$ 1.556.250	GASTOS ASOCIADOS A "IMPLEMENTACION CASA DE ACOGIDA", SEGUN CERTIFICADO N°19/2020 DE CONCEJO MUNICIPAL.
73462000-9	ASOC. DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES SAGRADA FAMILIA	\$ 7.320.000	PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE RED DE APOYO SOCIAL, FAMILIAR, RECREACIONAL Y DE SALUD PARA EL FUNCIONARIO DE ASEMUCH SAGRADA

			FAMILIA”, CERTIFICADO N°79/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL.
73462000-9	ASOC. DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES SAGRADA FAMILIA	\$ 7.320.000	PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE RED DE APOYO SOCIAL, FAMILIAR, RECREACIONAL Y DE SALUD PARA EL FUNCIONARIO DE ASEMUCH SAGRADA FAMILIA”, CERTIFICADO N°79/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL.
74904500-0	CUERPO DE BOMBEROS DE SAGRADA FAMILIA	\$15.000.000	ADQUISICION DE VEHICULO Y COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SAGRADA FAMILIA, SEGUN CERTIFICADO N°89 DE CONCEJO MUNICIPAL.
	Totales:	\$38.628.410	

Administración de Fondos

Durante la ejecución 2020, la Municipalidad de Sagrada Familia, desarrollo y ejecuto una serie de proyectos y programas con Fondos Externos en Administración, fondos que provienen de diferentes entidades gubernamentales en convenio con nuestro municipio, estos son:

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
214-05-75	CONSERV. GIMNASIO MUNICIPAL LO VALDIVIA DE SAGRADA	26.939.427
214-05-02	PROGRAMA HABITABILIDAD 2020	22.000.000
214-05-34	SENADIS-PROGRAMA REVELO	16.495.191
214-05-13	CONSTRUCCIÓN PISTA DE ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR	14.693.551
214-05-57	HABITABILIDAD 2019	11.797.744
214-05-22	VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2019 14° VERSIÓN	8.544.298
214-05-59	AUTOCONSUMO 2020	8.440.000
214-05-78	FIADI – 2020	5.660.000
214-05-41	APRENDIENDO DEPORTES EN SAGRADA FAMILIA	3.995.800
214-05-38	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020	3.470.445
214-05-03	MJH-2020	2.197.708
214-05-16	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL	1.585.010
214-05-07	VINCULOS ACOMP. 2018 13 VERSION 1°	1.299.953
214-05-11	PROGRAMA EJE/MUNICIPAL 2020	1.236.866
214-05-09	CHCC-PROG. SIST. APOYO A LA S.U.P.S	1.154.409
214-05-44	SUBS. ENFRENT. CRISIS SANIT. COVID-19	1.026.720
214-05-31	CERTIFICACIÓN BÁSICA DEL SCAM	1.000.000
214-05-93	PUENTE - PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL	191.506
214-05-96	PUENTE - PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL	191.479
214-05-21	COVID19 - RESOLUCION 145 MIN. INTERIOR	3.134

214-05-52	EJE 2019 VINCULO	376
214-05-05	PROGRAMA EJE	99
214-05-06	MEJORAMIENTO PLAZA PADRE HURTADO Y PLAZA SANTA ROS	1
	TOTAL	131.923.717

Delegación municipal de Villa Prat

El año 2020 se realizaron:

- Atención de público que requieran orientación y solución de peticiones y /o problemas.
- Coordinación con las entidades municipales para la prestación de servicios a los habitantes según requerimientos.
- Se procura el buen funcionamiento de servicios básicos.
- Informar a los habitantes sobre beneficios, actividades, etc.
- Detectar necesidades de obras de construcción.
- Elaborar programas de difusión.
- Realiza actividades recreativas.
- Proponer proyectos para mejorar la calidad de vida.
- Buscar soluciones a través de políticas sociales o programas de beneficios.
- Contribuir a la solución de problemas socioeconómicos.
- Realizar gestión de intermediación laboral.
- Desarrollar actividades de interés común en el ámbito de la salud, educación, deporte y cultura.
- Realización de visitas a terreno, localidades y personas.
- Supervisión y distribución de agua de Onemi en comuna.
- Trabajo con Organizaciones Comunitarias.

Principales atenciones:

ITEM	Detalle	Beneficiarios
Ayudas Técnicas	1.-Limpia Fosas:	480
	2.-Maquinaria Municipal:	15
	3.-Material Relleno (ripio, bolones, arena, gravilla, etc.):	02
	4.-Aporte Económico	15
	5.-Orientación en diversos programas y beneficios Estatales.	4808
Ayuda Social	1.-Aporte mensual pañales	240
	2.-Varios	
Programa Habitabilidad Municipal 2020	Familias Beneficiarias:	173
Atención Varias	RSH Certificados,IFE,Solicitud 10% AFP , Permisos Comisaria Virtual ,Certificados varios en línea,Servel cambios domicilio y consultas ,	923

	Activación Claves únicas(trámites en general).	
Atención Delegación	Permisos de Circulación Caja Delegación	936
Atención Tesorería	Giro caja (Permisos de circulación ,patentes comerciales.etc.)	436
Onemi	.Entrega de agua , personas con déficit hídrico ,N° beneficiarios. En 12 localidades.	304
Atención pago pensionados	Atención en cuartel de bomberos para consultas de IFE y otros	67

El Total de Ingresos recibidos al día 31 de Diciembre de 2020 asciende a la suma de \$78.437.345

Secretaría Municipal

Sesiones de Concejo:

El Concejo Municipal año 2020 fue convocado 36 Sesiones Ordinarias y 8 Extraordinarias. Se adoptaron un total de 113 en sesiones ordinarias y 10 en sesiones extraordinarias

Acuerdo de Concejo:

Dentro de las materias expuestas en las sesiones están aquellas que precisan el apoyo de los Concejales para ser llevadas a cabo, es así como el Alcalde y Presidente de Concejo las somete a aprobación, surgiendo de este modo los Acuerdos de Concejo Municipal, entre otros relacionados a:

Aprobación del Presupuesto Municipal, Plan de Salud Comunal y Plan Administrativo de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, para el año siguiente.

Aprobación de Subvenciones Municipales a Organizaciones Sociales de la comuna.

Aprobación de programas de absorción de mano de obra.

Aprobación de Rol de Patentes Comerciales, de Alcoholes, Industriales y profesionales.

Aprobación de contratos y convenios relativos a alcantarillados, salas cuna, programas de salud, educación y otros, reforma previsional y contratación de personal de apoyo a la Gestión Municipal.

Aprobación de modificaciones presupuestarias.

Aprobación de iniciativas de mejoramiento de gestión educacional.

Aportes para actividades de verano en diferentes sectores.

5. Plan de Desarrollo Comunal 2020-2025

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), tiene que ser el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna y oriente la acción municipal para que la gestión de este pueda satisfacer las necesidades de la comunidad local en los ámbitos sociales, económicos, territoriales y ambientales. Estas necesidades deben ser identificadas por los agentes del territorio en coherencia con las políticas regionales.

La imagen objetivo comunal es “La comuna de Sagrada Familia busca el bienestar social de sus habitantes a través del desarrollo sostenible de su territorio”.

La Visión comunal es: “Sagrada Familia se proyecta como una comuna segura, que conserva su identidad cultural y vida comunitaria; que avanza en el desarrollo de la infraestructura y el saneamiento sanitario, integrando a la comunidad con espacios públicos de calidad y el desarrollo de una economía dinámica y sostenible”

La Misión Institucional de Sagrada Familia es: “Nuestra misión es ser una organización que incorpore tecnología y buenas practicas, abordando eficazmente la gestión ambiental, el desarrollo social y económico, la educación y la salud, siempre con amabilidad y buen trato al usuario”

Se adjunta **tabla Excel con las 143 iniciativas de la cartera de proyectos** y se realiza la consulta a cada representante de las unidades municipales, por el estado de avance que ha tenido cada iniciativa durante el segundo semestre de este año 2020. Se identifica con un porcentaje el grado de avance y se incorpora una observación en la mayoría de las iniciativas, la cual indica en qué etapa de desarrollo se encuentra o los motivos por los cuales no se ha avanzado.

Los motivos principales por los cuales no se ha podido tener un desarrollo favorable en algunas de las iniciativas, son los siguientes:

- Una de las principales razones es la pandemia COVID-19, sobre todo en el caso de programas que requieren de capacitaciones, es un motivo que se repite en varias iniciativas
- Búsqueda de fuentes de financiamiento que permitan ejecutar los proyectos
- Se espera la realización de las iniciativas en los años siguientes
- Se encuentran en un proceso de resolver observaciones
- Hay iniciativas de largo plazo como por ejemplo los estudios y construcción de soluciones sanitarias.
- Algunas iniciativas llevan mucho tiempo esperando asignación de recursos.

Se adjunta cartera de proyectos con su respectivo porcentaje de avance, al promediar el porcentaje de cada iniciativa, nos da como resultado un cumplimiento total del 49%.

AMBITO	Nº	INICIATIVA	DEPARTAMENT O A CARGO	% AVANCE NOVIEMB RE
INSTITUCION AL	1	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CLIMA LABORAL	DAF	0%
	2	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE REFLEXIÓN LABORAL	DAF	0%
	3	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	CONTROL INTERNO	100%
	4	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN BUEN TRATO AL USUARIO Y ATENCIÓN DE CALIDAD	DAF	0%
	5	ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL	DAF	0%
	6	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	DAF	0%

	7	PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	SECPLAC	10%
	8	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	20%
	9	ADQUISICIÓN EQUIPOS, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS PARA MUNICIPALIDAD, SALUD, EDUCACIÓN.	DAF	0%
	10	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS, BUSES, CAMIONES, MAQUINARIAS PARA MUNICIPALIDAD, SALUD, EDUCACIÓN.	SECPLAC	20%
	11	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN EN LÍNEA, DE SERVICIOS A USUARIOS.	TRANSITO	100%
	12	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SOBRE ESTADO DE EXPEDIENTE DE EDIFICACIÓN.	DOM	0%
	13	DESARROLLO DE TRÁMITES ON LINE	DAF	0%
	14	PLAN INFORMATIVO A LA COMUNIDAD	COMUNICACION ES	100%
EMPRENDIMI ENTO Y CRECIMIEN TO ECONÓMICO LOCAL	15	CREACIÓN DE LA UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO Y LOCAL	SOCIAL	0%
	16	CREACIÓN DE MESA PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO COMUNAL	SOCIAL	20%
	17	ORGANIZACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS COMERCIANTES	SOCIAL	20%
	18	PROGRAMA PARA LA INSERCIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN FERIAS DE LA PROVINCIA Y REGIÓN	SOCIAL	10%
	19	PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO APÍCOLA	PRODESAL	15%
	20	ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS A NIVEL LOCAL	SOCIAL	0%
	21	PROGRAMA DE APOYO ORGANIZACIONAL PARA LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS	SOCIAL	0%
	22	PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL PARA LA MUJER (DESARROLLO DE COMPETENCIAS)	SOCIAL	50%
	23	PROGRAMA DE ALTERNATIVAS DE RIEGO Y EFICIENCIA DEL USO DEL RECURSO HÍDRICO (CAPACITACIÓN Y ASESORÍA)	PRODESAL	20%
	24	PROGRAMA DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS GRISES	PRODESAL	3%
	25	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR	SOCIAL	100%
	26	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA SERVICIOS Y COMERCIO (MARKETING, CONTABILIDAD Y OTROS)	SOCIAL	60%
	27	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS CON IDENTIDAD LOCAL	SOCIAL	60%

DESARROLLO TERRITORIAL	28	REPOSICION PUENTE TRINIDAD COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	60%
	29	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	80%
	30	REPARACIÓN DE BACHEOS EN ACERAS Y CALZADAS DE ORDEN COMUNAL, VARIOS SECTORES COMUNA SDA FAMILIA	SECPLAC	100%
	31	MEJORAMIENTO Y REPOS. RUTA K-16; S: LONTUE-SAG. FAMILIA	SECPLAC	10%
	32	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA LA HIGUERILLA	SECPLAC	90%
	33	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA LAS NIEVES	SECPLAC	80%
	34	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA POBLACION VICTORIA II	SECPLAC	15%
	35	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CAMINO POBLACION SANTA MARIA	SECPLAC	15%
	36	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA SAN ANTONIO	SECPLAC	15%
	37	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLEJON LAS PARCELAS	SECPLAC	15%
	38	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	0%
	39	PROGRAMA COMUNAL DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS	SECPLAC	20%
	40	REPOSICIÓN VEREDAS SANTA ROSA	SECPLAC	80%
	41	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA APR RINCÓN DE MELLADO	SECPLAC	100%
	42	PROGRAMA DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN MEDIO URBANO Y RURAL	SECPLAC	20%
	43	PROGRAMA DE ACCESO UNIVERSAL PARA VÍAS URBANAS	SECPLAC	10%
	44	CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	100%
	45	CONSTRUCCION PLAZA POBLACION INDEPENDENCIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	95%
	46	MEJORAMIENTO Y ENTORNO PLAZA VILLA PRAT	SECPLAC	75%
	47	CONSTRUCCIÓN PLAZAS BO ELIANA Y EBEN EZER	SECPLAC	100%
	48	ELABORACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	20%

	49	REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRE Y SENTIDO DE CALLES	SECPLAC	10%
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	50	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS VILLA PRAT	SECPLAC	60%
	51	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS HUALEMU Y SANATORIO-HIGUERILLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	0%
	52	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PUBLICO VILLA SAN JOSÉ DE PETEROA Y ALREDEDORES DE RUTA K-180, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	70%
	53	ESTUDIO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS APR EL CRUCERO	SECPLAC	90%
	54	ESTUDIO Y DISEÑO CONSTRUCCION DE SOLUCIONES SANITARIAS HUALEMU Y SANATORIO-HIGUERILLA	SECPLAC	60%
	55	ESTUDIO Y DISEÑO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS, ALCANTARILLADO Y PTAS COLIN	SECPLAC	70%
	56	DISEÑO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS RINCÓN DE MELLADO	SECPLAC	50%
	57	DISEÑO PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION COOPERATIVA APR SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	100%
	58	DISEÑO ALCANTARILLADO VILLA BO Y ELIANA	SECPLAC	40%
	59	DISEÑO DE EXTENSION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS CALLEJON LOS GARRIDOS	SECPLAC	20%
	60	DISEÑO DE EXTENSION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS VILLA LA PRIMAVERA	SECPLAC	0%
	61	DISEÑO DE EXTENSION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS VILLA LOS JAZMINES	SECPLAC	0%
	62	DISEÑO DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION VILLA LOS HUERTOS	SECPLAC	70%
	63	DISEÑO Y CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	0%
	64	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	90%
	65	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOS QUILLAYES	SECPLAC	100%
	66	PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LA FAMILIA	SOCIAL	100%
	67	CONSERVACION GIMNASIO LO VALDIVIA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	100%
	68	MEJORAMIENTO ESTADIO Y GIMNASIO DE VILLA PRAT COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	100%
	69	CONSTRUCCION CAMARINES Y REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO LA HIGUERILLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	100%

	70	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SAN JOSÉ DE PETEROA	SECPLAC	100%
	71	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA	SECPLAC	100%
	72	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y CIERRE PERIMETRAL ESCUELA DE VILLA PRAT	DAEM	100%
	73	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y CIERRE PERIMETRAL ESCUELA SANTA ROSA	DAEM	50%
	74	CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN CANCHA JUVENTUD	SECPLAC	100%
	75	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SOL NACIENTE	SECPLAC	100%
	76	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LA HIGUERILLA	DAEM	70%
	77	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA E ILUMINACIÓN ESCUELA SANTA EMILIA	DAEM	100%
	78	MEJORAMIENTO GIMNASIO Y SEDE SANATORIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	65%
	79	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS TEATRALES	CULTURA	0%
	80	PROGRAMA ITINERANTE DE CINE EN LAS LOCALIDADES	CULTURA	0%
	81	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN DE FIESTAS COSTUMBRISTAS	CULTURA	0%
	82	PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SOCIAL	80%
	83	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE CONSUMO DE DROGAS Y/ O ALCOHOL	SENDA	70%
	84	CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR	SECPLAC	50%
	85	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE SEDES SOCIALES	SECPLAC	0%
	86	REFORZAMIENTO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL DE DROGAS	SENDA	98%
EDUCACIÓN	87	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	DAEM	80%
	88	PROGRAMA DE INNOVACIÓN ESCOLAR PARA PROCESOS DE APRENDIZAJE	DAEM	60%
	89	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	DAEM	65%
	90	TALLERES PREVENTIVOS EN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	SENDA	50%

91	PROGRAMA PILOTO DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA Y BUENA CONVIVENCIA	DAEM	40%
92	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DAEM	50%
93	PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE CONCEPTOS DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS (REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE), EFICIENCIA ENERGÉTICA, ECOLOGÍA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	DAEM	5%
94	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ESCUELA LA ISLA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
95	CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA ROSA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	50%
96	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO TÉRMICO ESCUELA LO VALDIVIA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	10%
97	REPOSICION ESCUELA STA EMILIA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	50%
98	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO TERMICO ESCUELA VILLA PRAT DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	10%
99	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO TERMICO ESCUELA MEC DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
100	MEJORAMIENTO TERMICO LICEO POLIVALENTE DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	70%
101	CONSTRUCCION DE AMPLIACION LICEO POLIVALENTE DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	70%
102	CONSTRUCCION BIBLIOTECA PARA EL LICEO POLIVALENTE DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
103	MEJORAMIENTO ESCUELA LA HIGUERILLA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
104	CONSERVACION ESCUELA JOSE CANEPA VACAREZZA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	10%
105	REPOSICION ESCUELA DIFERENCIAL DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	10%
106	CONSERVACION SALA CUNA PEQUENCITOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	10%
107	ADQUISICION VEHÍCULOS PARA EL DAEM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
108	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO EN ESCUELA SANTA ROSA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	45%
109	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO EN ESCUELA VILLA PRAT DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	90%
110	CONSTRUCCION CANCHA TECHADA ESCUELA SANTA EMILIA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%

	111	MEJORAMIENTO DE AREAS DE ESPARCIMIENTO ESCUELA MEC DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
	112	ADQUISICION DE EQUIPOS TALLER AGRICOLA, ELECTRICO Y ENFERMERIA PARA EL LICEO DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
	113	CONSTRUCCION PISTA DE ACTIVIDAD FISICA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	95%
	114	MEJORAMIENTO DE AREAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION ESCUELA LA HIGUERILLA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
	115	CONSTRUCCION CANCHA TECHADA ESCUELA LA HIGUERILLA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	100%
	116	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EXTERIOR PSICOMOTRIZ PARA LOS JARDINES Y SALAS CUNA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	10%
	117	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	80%
	118	REPOSICION FLOTA VEHICULAR PARA EL TRASLADO DE LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FMAILIA	DAEM	0%
	119	INSTALACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO ESCUELA LA HIGUERILLA, VILLA PRAT, SANTA EMILIA, SANTA ROSA	DAEM	45%
	120	INSTALACION DE PANELES SOLARES E ILUMINACION LEED EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	DAEM	10%
	121	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA UNA MEJOR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	DAEM	10%
	122	PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	DAEM	10%
SALUD	123	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS EN CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD	SALUD	50%
	124	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO ATENCIÓN DE PÚBLICO EN LOS RECINTOS DE LA SALUD PÚBLICA	SALUD	0%
	125	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIDA SANA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	SALUD	100%
	126	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE APOYO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA INSCRITOS EN PROGRAMA CARDIOVASCULAR Y CONTROL DE OBESIDAD	SALUD	0%
	127	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN A DOMICILIARIA	SALUD	100%
	128	REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	90%
	129	REPOSICION POSTA LOS QUILLAYES	SECPLAC	80%
	130	PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL	SALUD	50%
MEDIO AMBIENTE	131	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MEDIO AMBIENTE	0%

132	PROGRAMA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	MEDIO AMBIENTE	10%
133	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS VIALES, PEATONALES Y ENERGÍAS RENOVABLES, DIVERSOS SECTORES	SECPLAC	20%
134	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA	MEDIO AMBIENTE	0%
135	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL (ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN)	MEDIO AMBIENTE	0%
136	ADQUISICION SISTEMAS FOTOVOLTAICOS COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	SECPLAC	0%
137	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	PTRAC	100%
138	DESARROLLAR NORMATIVA AMBIENTAL QUE LIMITE LA CONTAMINACIÓN SOBRE AGUA, AIRE Y SUELO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	MEDIO AMBIENTE	100%
139	NORMAR EL USO DE PESTICIDAS Y AGROQUÍMICOS	MEDIO AMBIENTE	0%
140	CAPACITACIÓN A INSPECTORES MUNICIPALES EN NORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	0%
141	PROTOCOLO DE DENUNCIA AMBIENTAL EFECTIVA	MEDIO AMBIENTE	60%
142	PLAN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	100%
143	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DEL BUEN COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	0%

6. Gobierno electrónico, Control Interno y Seguridad Pública

Transparencia Activa y Transparencia Pasiva

El año 2020 ingresaron 224 solicitudes de Acceso a la información, siendo 170 respondidas durante esa anualidad y 21 continuaron su tramitación año 2021: 2 peticiones fueron anuladas por no corresponder a SAI, 31 declararon desistidas por o ser aclaradas por parte del interesado y 3 derivadas a otros organismos públicos. En comparación a 2019, se estima que el año 2020 se dio un mayor nivel de observancia en Transparencia Activa; no obstante, a la fecha no ha sido publicado el Informe Anual del Consejo para la Transparencia sobre fiscalización a Transparencia Activa y Pasiva a los servicios públicos del país, por lo que no se puede determinar el nivel de cumplimiento efectivo de la Municipalidad de Sagrada Familia en ambos aspectos, conforme el sistema de medición utilizado por la entidad de Transparencia referida.

Los reclamos y Amparos de Transparencia son los siguientes:

- Amparo Rol C1000-21, ingresado en Consejo 12 de febrero de 2021. Sebastian Miranda Miranda.

- Amparo Rol C999-21, ingresado en Consejo 12 de febrero de 2021. Sebastian Miranda Miranda.
- Amparo Rol C998-21, ingresado en Consejo 12 de febrero de 2021. Sebastian Miranda Miranda.
- Amparo Rol C1001-21, ingresado en Consejo 12 de febrero de 2021. Sebastian Miranda Miranda.

Ley del Lobby

A través del sitio web www.leylobby.gob.cl, durante el año 2020 fueron solicitadas 25 “audiencias” con la autoridad municipal (Alcalde). Al tratarse de la presentación de servicios de diferente índole, estas fueron rechazadas y referidas a los distintos departamentos municipales conforme a la materia de interés de los solicitantes. A su vez, nueve fueron los “viajes” registrados y que efectuó la autoridad a las ciudades de Talca y Santiago. No hubo “donativos” que reportar.

Departamento de Control Interno

Como parte del plan anual de trabajo 2020, están las auditorías y según necesidades del servicio, se realizaron cinco auditorías, exponiendo la situación actual y real en cada una de ellas, los principales hallazgos y las respectivas recomendaciones o sugerencias para mejorar los actuales procesos de la gestión municipal en cada ámbito.

Auditoria de Procedimientos Disciplinarios: En el mes de junio, concluyó la revisión de los procesos disciplinarios instruidos entre los años 2017 y 2019 por la Municipalidad de Sagrada Familia, en las áreas de Salud, Educación y Municipal, cuya finalidad fue constatar el término y la situación actual de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias. Como resultado de ello, fueron identificados alrededor de 40 procesos, muchos de los cuales se encuentran inconclusos, logrando finalizar la mayoría por parte de las respectivas áreas, lo que dio origen a la formulación de un Reglamento de Procedimientos Sumariales.

Plataformas Digitales: En julio fue emitido el informe sobre la evaluación y uso de las plataformas digitales del servicios; se determinó la existencia de 70 programas, algunos creados por los propios informáticos, otros contratados y adquiridos a la empresa CAS Chile y aquellos aportados por entidades estatales, como SIS Maule para el área de Salud. De las tres unidades, los servicios traspasados de Educación y Salud cuentan con mejor desempeño, dando mayor uso y rendimiento a las plataformas digitales que la parte Municipal. En tanto los de menor beneficio son los de CAS Chile, ya que los usuarios no se sirven de estos con la debida eficiencia y eficacia para el cumplimiento de sus funciones.

Recurso Humanos: Con el propósito de determinar la gestión municipal en materia de personal, se revisa principalmente el gasto en contrataciones bajo la modalidad de Honorarios y su limitación legal, nombramientos a Contrata, trabajos en Programas Comunitarios, cumplimiento de requisitos para ingresar al servicio y otros temas afines. Las conclusiones más significativas dicen relación con el real gasto en personal, la falta de reconocimiento formal a los Programas Comunitarios y de regulación interna sobre

contratos de Honorarios y nombramientos a Contrata, error en imputaciones presupuestarias, incumplimientos de requisitos legales, criterios para efectuar contrataciones y fijar el monto de las remuneraciones y como se aborda la equidad de género en dicha materia, entre otros importantes aspectos.

Pago de documentos tributables: En enero de 2019 fue promulgada la Ley N°21.131 que “Establece pago a 30 días” de boletas y facturas. A partir del 17 de enero de 2021 será obligatorio pagar dichos documentos tributarios dentro de los 30 días siguientes de recibidos; el texto además, contempla las consecuencias de su inobservancia, el fin a la competencia desleal, la fijación de manuales de procedimientos y el rol de las Direcciones de Control Interno. Ante ello y como una forma de evaluar el comportamiento de la Municipalidad, a través de sus unidades de finanzas, en el mes de noviembre finalizó la revisión del plazo que tarda el servicio en pagar las boletas y facturas por la compra y contrataciones de bienes y servicios.

De la muestra de Decretos de Pago y la documentación de respaldo analizados, el Departamento de Educación es el único que cumplió con concretar el pago a proveedores dentro de los 30 días de recibida la boleta o factura; por su parte, en las áreas de Salud y Municipal, del total de facturas revisadas, más de la mitad fue pagada después de los 30 días de recepcionada.

Otorgamiento de Licencias de Conducir: Auditoria que se encuentra en proceso de término.

Finalmente en materia de auditorías y plan de trabajo de esta Dirección, cada año se formula el Plan Anual de Trabajo y Auditoria, entendido como una guía para el desarrollo de la gestión que corresponde efectuar a esta unidad municipal en pos del cumplimiento de su mandato legal.

REGLAMENTOS MUNICIPALES

- 1.- “Reglamento que regula la Estructura y Organización Interna de la Municipalidad de Sagrada Familia” (reglamento interno), aprobado por Decreto Alcaldicio N°495 del 2 de junio de 2020.
- 2.- “Reglamento Interno de Asignación de Incentivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia” (PMGM), aprobado por Decreto Alcaldicio N°657 del 11 de agosto de 2020.

Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria: Consiste en proporcionar periódicamente información al Concejo Municipal en relación a la gestión presupuestaria, el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios y de los trabajadores de la entidad. Incluye también, los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y el estado de los pagos por concepto de asignación de alumnos prioritarios y asignación tramo profesional del área de Educación.

Observaciones Efectuadas en auditorías e investigaciones especiales por la Contraloría Regional del Maule.

Mediante Oficio N°14.100 de fecha 06 de junio de 2018, la Contraloría General de la Republica, imparte instrucciones para la ejecución de los procesos de seguimiento a las acciones correctivas requeridas, como resultado de sus fiscalizaciones y contribuir al fortalecimiento del sector público y municipal, mejorando la eficiencia y eficacia en sus procesos.

En el informe Final de auditoría N°524 del año 2019, sobre macro proceso de adquisiciones y abastecimiento, para el área municipal, se registraron 15 observaciones en la plataforma de seguimiento, de las cuales 14 de ellas fueron subsanas durante el año 2020, faltando solo 1, a pesar que la información fue solicitada en reiteras oportunidades, la Dirección de Administración y Finanzas, no entrego respuesta, impidiendo lograr el total cumplimiento. Durante el año 2020 la contraloría realizó una investigación especial al Departamento de Administración de Educación municipal (DAEM), lo que dio origen al informe final N°196 de 2020. Se verifica en el portal de la Unidad de Control Interno (UCI) de contraloría en la opción “Seguimiento de Observaciones y apoyo a la CGR”, 10 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de subsanación, la información ya fue solicitada y ésta Dirección de Control, se encuentra en espera de respuesta por parte del DAEM para su cumplimiento.

Informes y Documentos Generales

Se confeccionaron 90 oficios y 140 memorándum, de distintas materias, dirigidos a las diferentes Direcciones y Departamentos municipales y servicios traspasados. Otro informe relevante acerca de las conclusiones del informe final N°524/2019 de Contraloría Regional del Maule, respecto a antecedentes no publicados en Mercado Publico, por el área de Adquisiciones del Municipio, educación y Salud. El informe sobre el resultado de la materia consignada en la Matriz de Riesgo “Mercado Publico, observaciones de aspectos legales, Plan Anual de Compras, administración de reclamos y gestión de claves”.

Departamento de Seguridad Pública

El Departamento de Seguridad Publica desarrollo acciones de acuerdo a lo estipulado dentro del Plan Comunal de Seguridad Publica, como son:

Patrullaje Preventivo

Se realizaron patrullajes los 365 días del año, en toda la extensión de la comuna.

Cierre del Proyecto “Sagrada Familia con Patrullaje preventivo por la Seguridad de todos”

La iniciativa contemplo la adquisición de dos camionetas nuevas por \$49.000.000, junto con su implementación y contratación de equipo ejecutor.





Adjudicación del proyecto “Cámaras de vigilancia para Villa Prat”

10 cámaras de tele vigilancia de alta calidad y una sala de monitores para el Municipio, fueron entregadas a los vecinos por el Fondo de Seguridad Publica. La inversión fue de \$45.571.580.

Intervención con adultos mayores en estado de vulnerabilidad

Se realizó un trabajo sistemático de intervención a adultos mayores de diferentes sectores de la comuna, monitoreando sus casos, gestionando respuestas a sus necesidades y realizando derivaciones según corresponda. Así como también se gestionó el ingreso de un adulto mayor en condiciones de riesgo a una Hogar

Atención de denuncias vecinales

A diario y durante todo el año 2020 se recibieron denuncias vecinales relacionadas con la convivencia vecinal, de comportamiento en las vías de circulación peatonal y vehicular, de la tenencia responsable de animales, sobre el comportamiento en plazas, plazoletas y demás áreas verdes, del comercio ambulante, de las organizaciones comunitarias, recintos deportivos entre otros, puntos de ventas de drogas, personas en situación de calle, entre otros.

Campañas preventivas

A pesar de la Pandemia que nos afectó se buscaron diferentes instancias para poder realizar difusión preventiva a los habitantes de la comuna con el objetivo de prevenir la ocurrencia de delitos y fomentar la denuncia de éstos.

Apoyo a los cuatro puntos de Barrera Sanitaria

Desde el comienzo de las barreras sanitarias los Inspectores de Seguridad Pública han estado apoyando la labor de control en los cuatros puntos de ingreso de la comuna.



Apoyo al Departamento de Salud en los traslados de adultos mayores a Servicios de Salud

Ejecución de consejos comunales de Seguridad Pública

Con una periodicidad mensual se realizaron los Consejos Comunales de Seguridad Pública, obteniendo el lugar N°65 dentro del Ranking de Municipales a nivel país.

Ejecución del Senda Previene

Desde el mes de abril del año 2020 el Programa SENDA Previene se integró a la Dirección Comunal de Seguridad Pública. La ejecución del Programa contempló un financiamiento SENDA de \$25.117.364.- y un aporte Municipal de \$2.420.000.- Abarcando áreas de intervención como Educación, Espacios laborales, Rehabilitación y Tratamiento y comunicaciones a través de visibilización institucional y Campañas Preventivas.



7. Tradiciones y Eventos especiales

Corporación Cultural de Sagrada Familia

La labor de la gestión cultural se vio fuertemente afectada durante el año 2020, y con mayor énfasis desde el segundo trimestre del mismo año. Dada la contingencia sanitaria mundial Covid-19, dicha área se transformó en una de las más afectadas en cuanto a la continuidad y ejecución de labores culturales. Frente a este pesimista escenario existente para las Artes y la Cultura, se debió idear, planificar y ejecutar nuevas actividades ad hoc a los nuevos requerimientos nacientes a raíz de la actual pandemia.

Es por ello, que la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia y el Alcalde Martin Arriagada en conjunto a los agentes culturales se encuentran aún más comprometidos con la gestión cultural local, en pro del fomento, el fortalecimiento y posicionamiento de nuestra cultura de manera eficiente y eficaz para el alcance de toda la comunidad.

Fiesta del Ají de Villa Prat

Festival ya tradicional de la localidad de Villa Prat, el cual comenzó siendo un festival Escolar y que durante un tiempo estuvo inactivo, para luego ser reactivado por el presente Alcalde Martín Arriagada, quien se propuso tenerlo de vuelta, y con ello difundir y promover las escenas artísticas locales, brindando un escenario de exposición a las todas las agrupaciones y artistas, emergentes y consolidadas de la provincia del Maule. Y así mismo una otorgar una



plataforma comercial única para los artesanos, productores de ají y productores de gastronomía artesanal del Valle de Sagrada Familia; con fin de apoyar e impulsar las economías culturales de la comuna.

Durante las dos jornadas de realización del festival (14 y 15 de Enero 2020), se estima una concentración de público superior a las mil personas por día. Quienes disfrutaron del folclore local, de la música popular de renombrados artistas de la zona y de la exitosa competencia de canto, que tuvo una exitosa convocatoria a nivel local y nacional, siendo un total seleccionado de 10 participantes en disputa del premio principal.

Esta iniciativa tuvo costo total de gastos designados para esta actividad de \$15.000.000.-

Teatro en la Plaza



Con objetivo de crear más instancias culturales accesibles a todo público, fomentando el consumo y aceptación de expresiones artísticas y recreativas, se indicó como asertivo la realización de una actividad de carácter gratuita y masiva, con fin de lograr involucrar e incentivar a la comunidad y entorno a participar como espectador de las artes escénicas.

“Teatro en la Plaza”, tuvo como principal protagonista la apreciada Plaza de Armas de nuestra Comuna. La cual tuvo el agrado de recibir a más de un centenar de asistentes por jornada, quienes disfrutaron de dos días de programación teatral, de la mano de las obras: “Quinta de Recreo El Negro Bueno” y “Comedia con Fantasmas”, quienes contaron con la participación de excelentes actores de la zona y destacados rostros nacionales.



Esta iniciativa tuvo costo total de gastos designados de \$5.050.000.-

Raid Nacional de autos clásicos y antiguos, Sagrada Familia – Iloca 2020



Con fecha de 22 de Febrero del 2020, se realizó el nuevo el encuentro nacional de autos clásicos y antiguos Sagrada Familia – Iloca, siendo el segundo año consecutivo en que la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia y la Ilustre Municipalidad de Licantén trabajan en conjunto para desarrollar exitosamente esta actividad. El evento que da cita a coleccionistas y expositores de autos y motos clásicas y antiguas provenientes desde distintas partes de nuestro

país, tiene como objetivo principal el fomento el turismo local.

En esta versión del Raid Nacional de Autos Clásicos y Antiguos 2020 se logró una exitosa convocatoria, con alrededor de 200 autos y motos, entre ellos algunos modelos Mustang, Mercedes Benz, Citronetas, Minis, Escarabajos, “Combis” sesenteras, Fiat y Willys, además de las motocicletas Vespa y Labreta. Dicha actividad comenzó con una exposición en la Plaza de Armas de Sagrada Familia, en donde el público espectador pudo apreciar y fotografiarse con estas clásicas “joyitas”, para luego iniciar la caravana masiva por la ruta K16 en dirección al balneario de Iloca.



Este evento permite recorrer una ruta de historias, trayendo los recuerdos del pasado a través de un viaje en el tiempo.

Esta iniciativa tuvo costo total de gastos designados de \$1.100.000 más aportes de privados.

Primer encuentro provincial de campeones de cueca

Potenciar y posicionar nuestro folclore nacional es de vital importancia para conservar nuestras raíces. Gracias al apoyo de la Municipalidad de Sagrada Familia y al Alcalde Martin Arriagada a este tipo de iniciativa, que van con única finalidad de promover las tradiciones y costumbres folclóricas y, difundir escenas artísticas locales. Para de este modo, ofrecer un escenario de exposición a las todas las agrupaciones y artistas, emergentes y consolidadas del folclore nacional.

El Primer Encuentro Provincial de Campeones de Cueca, tuvo como escenario principal el pueblo de Villa Prat, en donde vecinos y público en general pudieron ser partícipes y espectadores de dos jornadas llenas de cuecas, tonadas y danzas folclóricas a cargo de agrupaciones como: “Ballet Aires del Mataquito” (Villa Prat), “Ballet Las Acacias” (Curicó), “Corazón Cuequero” (La Isla), entre otros, los cuales lograron reunir a más de un centenar de personas por día.



La característica principal de este evento, fue el ser el primero en su categoría a nivel provincial, ejecutándose de forma exitosa, logrando tener una importante convocatoria de exponentes triunfantes de diversos campeonatos de cueca nacionales, regionales y provinciales en todas sus categorías, amenizados con música en vivo a cargo de agrupaciones como: “Brotos del Alma” (Villa Prat), “La Querencia” (Viña del Mar), “Sones de mi Chile” (Talca), “Entre Amores” (Sagrada Familia), entre otros.

Esta iniciativa tuvo costo total de gastos designados de \$7.000.000.-

Día de la Mujer

En 1977 la organización de Naciones Unidas convirtió el 8 de marzo en el Día Internacional de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que además de, celebrar este género, promueve su lucha por la igualdad y progreso en distintos ámbitos. La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia conoce la necesidad de la conmemoración el Día Internacional de la mujer cada año y del mismo modo, reconoce a las mujeres como artífices de la historia y de la lucha por su liberación e igualdad ante la sociedad patriarcal.

Dicho evento conmemorativo tiene como finalidad honrar a todas las mujeres de la comuna de Sagrada Familia, siendo una instancia para retribuir a su diario actuar y lucha, creando un ambiente seguro, de convivencia entre pares, de sano esparcimiento y diversión.

En esta oportunidad, la ya tradicional conmemoración del Día Internacional de la Mujer, tuvo como anfitrión principal a la máxima autoridad comunal, el alcalde Martín Arriagada, quien sostuvo la preocupación de otorgar una distinguida velada llena de reconocimientos, música y entretenimiento de invitación abierta a todas las mujeres habitantes de la comuna de Sagrada Familia.



Esta iniciativa tuvo costo total de gastos designados de \$10.000.000.-

Mes del Patrimonio

Se entiende como Patrimonio Cultural a la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes. El Día del Patrimonio Cultural de Chile es una actividad anual, realizada en el mes de Mayo, establecida en Chile el año 1999 y coordinada por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, cuya finalidad es permitir a la ciudadanía en general conocer y disfrutar del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico nacional y de cada localidad.

En esta oportunidad el Área de Cultura en conjunto con las gestiones propias del Alcalde Martín Arriagada y dadas las eventuales circunstancias sanitarias presentes, se resolvió conmemorar el mes del patrimonio de forma didáctica y participativa. Incentivando a los habitantes más pequeños de nuestra comuna a concursar de las actividades “Sagrada Familia a tu Pinta” y “Cuéntale a Sagrada Familia”. Iniciativas de modalidad online, cuyo objetivo se fijó en el desarrollo creativo y artístico en los niños con interés por las artes visuales y literarias.



Dichas actividades se enfocaron en rescatar y visualizar las expresiones de “Patrimonio” únicos de nuestra comuna, ya siendo de forma artística visual o literal, a través de un concurso masivo en donde los más pequeños enviaron sus dibujos y cuentos de libre interpretación, donde se destacaran los valores, cultura, iconos y lugares de Sagrada Familia.

Esta iniciativa fue realizada gracias al incentivo y compromiso del Alcalde Martin Arriagada.

Día del Niño



De la necesidad de celebrar el “Día Internacional Del Niño, Año 2020”, y para festejar a los niños de la comuna, otorgándoles un espacio de entretenimiento, diversión y sano esparcimiento, se realizó la actividad online “Concurso VideoTalento, Especial Día del Niño 2020”.

Concurso el cual tuvo como protagonista a todos los niños y niñas entre 3 a 12 años de edad de nuestra comuna, quienes enviaron sus videos demostrando sus habilidades artísticas, musicales, de danza, situaciones cómicas, destrezas y/o acrobacias. Más de medio centenar de niños enviaron su video para ser partícipes de esta actividad, en la cual se destacaban los ganadores mediante la interacción de más “me gusta”, “me encanta” y/o “me divierte”, de acuerdo a su categoría. Con un total de seis ganadores, cuyos premios eran tablets y bicicletas, el “Concurso VideoTalento, especial día del niño” cumplió con las expectativas, logrando a cabalidad su objetivo principal.

Esta iniciativa tuvo costo total de gastos designados de \$1.200.000.-



Conmemoración de los derechos del niño y la niña

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas, buscando promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. En Chile se ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.

Dado este contexto, la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia en conjunto con agentes activos en pro de la comunidad, idearon el concurso infantil “Pinta tus Derechos”, en donde niños y niñas entre 4 y 10 años de edad enviaron sus pinturas de técnica libre representando



algún o algunos de los derechos del niño y niña. En esta iniciativa se premiaron los 3 primeros lugares, de acuerdo a un jurado encargado de la calificación de los trabajos, el cual se encontraba compuesto por el artista visual señor Gonzalo Ibarra, más un representante de la Corporación Cultural y otro del Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad de Sagrada Familia.

Esta iniciativa tuvo costo total de gastos designados de \$500.000.-

Fonda Multicultural Online 2020

Cada 18 de septiembre, Chile conmemora la constitución de la Primera Junta de Gobierno ocurrida en 1810, instancia que dio origen al proceso de Independencia de nuestro país y de paso a la creación de identidad del país en base a costumbres y tradiciones propias. La comuna de Sagrada Familia, se caracteriza por ser una comuna de carácter rural, en la cual por tradición se realizan actividades costumbristas y conmemorativas, en conjunto con la comunidad. Y, dadas las eventuales medidas sanitarias sobre eventos y actividades masivas, se efectuó como asertivo la realización de actividades interactivas mediante plataformas virtuales, con fines recreativos y conmemorativos a los 210 años de la formación de Chile como nación independiente de la Corona española y, a la identidad, costumbres y tradiciones adquiridas como país durante el tiempo transcurrido.

La Fonda Multicultural Online fue una iniciativa planificada por la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia de acuerdo a las yacientes necesidades y nuevos formatos de actividades masivas, esta actividad contó con diversas agrupaciones tanto locales como de la zona, entre ellas “Brotos del Alma”, “Combo Sativo”, “Los Tordos del Sur” y “Efecto Natural”; las cuales animaron e hicieron disfrutar y bailar en sus casas a más de un centenar de personas.



Esta iniciativa tuvo costo total de gastos designados de \$1.800.000.-

II. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

1. Departamento de Obras Municipales

Autorizar las patentes que el Departamento de Rentas recibe, chequeando las condiciones que necesite el recinto para su funcionamiento.

Evaluar proyectos en coordinación con Secplac, en cuanto a visarlos técnicamente y la aprobación de los diseños de pertinencia de la DOM y la posterior fiscalización de la ejecución de ellos (inspeccionar y recepcionar).

Información y preparación para la postulación de diversos subsidios de la comunidad (urbanos, rurales, etc.) en cuanto a la aprobación de proyectos, planos, especificaciones técnicas, etc. Coordinación con el SERVIU y las empresas prestadoras de asistencia técnica del MINVU (PSAT)

Reparación de las luminarias en mal estado, tomar las denuncias, solicitar la reparación y fiscalizar la ejecución de esta.

Coordinar los programas de empleo como, de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), Fondo Presidente de la República, CONAF u otro.

Coordinar la compra y entrega de materiales a la comunidad.

Mantenimiento de las áreas verdes (Art. 25), tanto en Sagrada Familia como en Villa Prat con una periodicidad diaria y semanal, son 80.000 m² que requieren de corte de pasto, riego y reparación de mobiliario (pintura, gasfitería y ornamentación en general).

Coordinar la limpieza de esteros y canales, además de efectuar protecciones necesarias para evitar posibles inundaciones. Corresponde notificar a las Asociaciones de Canalistas para la mantención y limpieza de los canales de su responsabilidad.

Asistencia operativa en casos de emergencias naturales u otras.

Entrega de agua en sectores que no cuentan con el vital elemento, y que en periodicidad semanal se le lleva a lugares como, La Quebrada, El Peral y El Durazno, entre otros y que han ido aumentando debido a sequía, y a lugares donde no llegan los programas de emergencia de la ONEMI.

Corresponde también a ésta DOM, la mantención en buen estado de los alcantarillados de Sanatorio, Santa Rosa y colaborar en escuelas, asistir en caso de emergencias de obstrucción de Uniones Domiciliarias, colectores o cámaras de inspección. Con el Camión Limpiafosas Municipal, el cual mediante informe social favorable, se entrega el servicio a la comunidad que lo requiera y se deposita en planta de tratamiento de aguas servidas autorizada. Se realizaron asistencias a casas; 7 escuelas y salas cunas; 7 pozos comunes de villorrios; y dos postas y dos consultorio.

Grupo operativo y ejecutivo en reuniones de la comunidad con las autoridades y/o solicitudes de la comunidad o en eventos, la DOM se coordina para el traslado de sillas, escenario, proscenio, iluminación, limpieza, etc. (21 de Mayo, 18 Septiembre, Navidad, actividades de aniversario, cuenta pública, actividades de educación, inauguraciones, etc.).

La Oficina técnica y de Operaciones dependiente de ésta Dirección de Obras fue aprobada por el Concejo Municipal según Certificado N° 37 de Fecha 14 de Junio del 2011 en el

Organigrama donde posteriormente se decretó sus funciones por medio de Decreto Exento Municipal N° 2245 de Fecha 29 de junio del 2011. Las funciones de ésta oficina son:

- a) Atención de público y coordinación administrativa dirección de obras municipales.
- b) Recepción de correspondencia interna y externa.
- c) Redacción informes Técnicos, Memorándum, Oficios de la Oficina técnica.
- d) Archivos, entrega y recepción correspondiente.
- e) Seguimientos de Solicitudes de Órdenes de Compra
- f) Control de informes técnicos

Obras con Fondos Externos

		TOTAL	\$ 3.715.616.892	
FRIL	PISTA ATLETICA ESCUELA HIGUERILLA	\$ 94.574.981		E
	PASEO LO VALDIVIA	\$ 93.945.443		E
	(modificacion)	\$ 2.760.000		
	MEJORAMIENTO GIMNASIO Y ESTADIO V.P.	\$ 93.457.186		RP
	(modificacion)	\$ 3.094.119		
	REPOSICION CAMARINES Y SEDE LA HIGUERILLA	\$ 95.732.633		RP
			\$ 383.564.362	
PMU	REPARACION BACHEOS ACERAS Y CALZADAS	\$ 45.263.409		RP
	CUBIERTA E ILUMINACION SANTA EMILIA	\$ 59.777.777		RP
	SEDE CLUB DPVO SANTA ELENA	\$ 50.958.300		RP
	SEDE CLUB DPVO LOS GALACTICOS V.P.	\$ 43.342.473		RP
	ILUMINACION CANCHA JUVENTUD	\$ 55.192.517		RP
	CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL ESC.V. PRAT	\$ 59.994.356		RP
	CONST. PLAZAS BO Y ELIANA Y EBEN EZER	\$ 59.998.960		RP
	CONST. CUBIERTA SOL NACIENTE	\$ 58.986.054		RP
	MEJORAMIENTO LUMINARIAS PLAZA S. FAMILIA	\$ 19.626.921		RP
			\$ 453.140.767	
FIGEM	EMPALMES PARA CAMARAS VIGILANCIA V. PRAT	\$ 4.641.000		RP
	CAMARAS DE VIGILANCIA	\$ 35.800.000		RP
			\$ 40.441.000	
PMB	CAMBIO LUMINARIAS SAGRADA FAMILIA	\$ 235.683.851		RP
			\$ 235.683.851	
PMB-FNDR	CSS LOS QUILLAYES	\$ 718.276.160		E
	(Modificacion)	\$ 71.806.215		
			\$ 790.082.375	
IND	MEJORAMIENTO GIMNASIO LO VALDIVIA	\$ 111.916.434		E
	(Modificacion)	\$ 10.861.294		
			\$ 122.777.728	
FNDR	PTAS SAGRADA FAMILIA	\$ 1.689.926.809		E
			\$ 1.689.926.809	

Permisos de construcción y recepciones 2020

Permisos de edificación: Edificaciones : 66 (4.384,13 m2)

Recepciones de obras: Edificaciones: 178 (14.406,21 m2)

Permisos y Recepción simultanea Ley 20.898: 4.891,96 m2

Concesiones Fondos Municipales

- 1.- Concesión de Extracción de Residuos Domiciliarios de la comuna, por \$326.451.600.-
- 2.- Concesión de Mantención Luminarias en la Comuna de Sagrada Familia \$98.640.700.-
- 3.- Limpiafosas servicio a comunidad

Proyectos de Otros servicios

- 1.-Conservación Global y Mantención Nivel de Servicios de caminos en la Comuna, Dirección de Vialidad
- 2.-Reconstrucción Parroquia Sagrada Familia
- 3.-Construcción Pavimento Corral de Piedras Villa Juventud Hualemu

Mantención de Infraestructura y Operativos en terreno

- Apoyo a Áreas verdes con Corte de árboles y retiro de ramas en diferentes sectores de la comuna
- Confección de refugios peatonales para diferentes sectores de la comuna
- Reparación de alcantarillado en sector de Corral de Piedra
- Demarcaciones de pasos peatonales en calles pueblo de Sagrada Familia
- Pintado de lomos de toro de la comuna
- Entrega de materiales ayuda social en bodega de D.O.M. N° 2
- Mejoramiento bodega de archivo del DAF
- Entrega de materiales en camión y con personal programa autoconsumo
- Instalación de señaléticas solicitado por Transito
- Operativos de limpieza diferentes sectores de la comuna, solicitado por junta de vecinos a alcaldía
- Confección de obra de arte y sumidero para evacuación de aguas lluvias y servidas en Villa Prat
- Rapiados de caminos y perfilados en diferentes sectores de la comuna
- Limpieza de canal diversos sectores de la comuna
- Retiro de escombros de viviendas siniestradas que han sufrido en diferentes lugares de la comuna
- Retiro de malezas, escombros, e insumos que están de bajas en escuelas de la comuna solicitado por el DAEM
- Entrega de agua potable en la comuna con camión aljibe municipal y apoyo en diferentes emergencias por incendio
- Instalación de lomo de toro en calles solicitado por Transito
- Confección de excavación para fosa séptica o noria como ayuda social
- Instalación de gigantografías y pasa calles con relación a diferentes actividades de la comuna
- Reparación e instalación de señaléticas en calles pueblo de sagrada familia y cambio de ubicación
- Apoyo de todo el personal en operativos por Pandemia Covid 19

Mantenimiento de Áreas verdes

Durante el año 2020 nuestra comuna cuenta con más de 70.000 M² de áreas verdes distribuidas en plazas y plazoletas a lo largo de toda la comuna, realizando su mantención durante todo el año realizando distintas labores como: podas, rebajes de árboles, cortes de césped, riegos, desmalezar y retiro de basuras. Junto con esto, se realizaron reparación de juegos, entrega de materiales, plantación de nuevos árboles pintados de bancas.



Oficina Técnica y de Operaciones

- Se realizan armado, instalaciones y retiro, durante todo el año de gigantografías, pasa calles y palomas en diferentes puntos de la comuna, referente a permisos de circulación, fiestas patrias, saludos navideños, año nuevo, y lo referente al COVID-19.-
- Retiro de refugio peatonal de estructura de albañilería en sector La Campana, el cual fue chocado por vehículo, retirando sus escombros.



- Construcción de un paradero de estructura metálica en sector Villa La Vega de Los Quillayes, se realizó la confección y su posterior instalación.

- Se realiza mejoramiento de caminos públicos en toda la comuna de Sagrada Familia con base estabilizada de planta, donde se utilizan camiones tolva, retroexcavadoras y moto niveladora para ejecutar su labor. Se esparce en los caminos más de 1500 m³.

- Debido a la pandemia que afecta nuestro país, el personal de la Oficina técnica y Operaciones ha estado

desde el 23 de marzo a la fecha en un constante trabajo de sanitización en diferentes sectores de la comuna, tanto vías como áreas públicas, para lo cual se han utilizado tractores con nebulizadores que van escoltados con vehículos de operaciones con sus respectivas balizas para



informar y tomar todas las precauciones necesarias y evitar provocar algún tipo de accidente, esto se realiza en toda la comuna de Sagrada Familia.

- Se realiza sanitización a viviendas de personas que salen de cuarentena por COVID-19 previa solicitud del Departamento de Salud Municipal.

- Se realizó apoyo al **área de deporte** en diversos trabajos efectuados en recinto de Estadio Municipal de Sagrada Familia como de Villa Prat, estos son la reparación de portones metálicos y traslado de áridos en camiones tolvas desde planta hasta su respectivo destino para realizar drenajes en cancha de futbol. Para este trabajo estuvo presente personal municipal acompañado de retroexcavadoras y camiones tolva.

- Se realizó apoyo al **área de emergencia** tanto con personal de operaciones como de camiones aljibe de la Gobernación, en incendios forestales que afecto sectores de la comuna. También se realizan turnos para responder a emergencias que ocurren en la comuna producto de pronósticos climáticos tales como, desprendimiento de rocas de caminos, caída de árboles, inundaciones, entre otras.



- Se realiza entrega de agua potable para consumo humano en camión aljibe municipal desde sector El Culenar hasta Sagrada Familia, esto se lleva a cabo una, dos veces a la semana o cuando sea requerido por los consumidores

- Cooperación con la comunidad en actividad denominada "LIMPIATON", donde se apoyó con camiones tolvas, retroexcavadora y personal de operaciones.

- Se trabaja en conjunto a reparación de alcantarillado sector de Lo Valdivia.



- Se realiza apoyo a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** donde se realizan trabajos permanentes con retroexcavadora y camiones tolva de acuerdo a informes sociales y decretos por solicitud de la comunidad, tales como operativos de extracción de escombros en viviendas, operativos de retiro de cachureos o chatarra de diferentes comunidades de la comuna, para luego ser depositada en vertedero autorizado.

- También se realizó armado de viviendas de emergencias, reparaciones sociales y lo solicitado por Dideco contando con informe respectivo.

- Se realiza apoyo al **Departamento de Tránsito y Transporte Público** en pintado de lomos de toro en sector de Villa Prat y Sagrada Familia, como también pintado de

pasos peatonales en zona urbana.

- Se realiza instalación de container en diferentes puntos para Campaña de Permiso de Circulación, donde además se instalan gigantografías en su cubierta, se traslada mobiliario y lo necesario para dejar operativos estos espacios para la obtención de permiso de circulación.

2. Proyectos en Desarrollo y Estudios

2.1. Financiamiento público

Financiamiento Gobierno Regional

PROGRAMA F.N.D.R. AÑO 2020

- Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia

Inversión: \$ 1.711.200.000 (IVA incluido).

En ejecución

- Asesoría a la inspección técnica de obras Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia

Inversión: \$ 86.547.000 (IVA incluido).

En ejecución

-Reposición Posta los Quillayes

Inversión: \$ 394.243.000 (IVA incluido).

A la espera del proyecto de especialidades para finalizar el diseño

-Ampliación y Mejoramiento APR Rincón de Mellado

Inversión: \$597.821.000 (IVA incluido).

Obras terminadas

-Reposición Puente Trinidad comuna de Sagrada Familia

Inversión: \$530.944.000 (IVA incluido).

Resolviendo observaciones de su postulación

-Construcción Soluciones sanitarias Rincón de Mellado

Inversión: \$185.985.302 (IVA incluido).

Resolviendo observaciones de su postulación

-Reposición con Relocalización de Cefam de Sagrada Familia

El diseño del edificio se proyecta en 2.243 m², con 12 box multipropósito, 2 ginecológicos y 3 dentales.

Inversión \$5.195.088.000, a la espera del decreto de asignación presupuestaria por parte de Minsal.



FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL)

• Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat Comuna de Sagrada Familia

Inversión: \$ 96.539.000 (IVA incluido)

Estado: Terminado

- **Construcción Paseo Lo Valdivia comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$ 96.706.000 (IVA incluido)

Estado: Terminado



- **Reposición camarines y sede social Club Deportivo La Higuera**

Inversión: \$ 96.705.999 (IVA incluido)

Estado: Terminado



- **Construcción Plaza Independencia comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$ 98.857.000 (IVA incluido)

Estado: En ejecución

- **Reposición camarines, gradería y cierre cancha Club Deportivo Mitjans**

Inversión: \$ 99.346.000 (IVA incluido)

Estado: en ejecución



- **Mejoramiento Demarcación vial varios sectores de la comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$ 99.364.000 (IVA incluido)

Estado: en ejecución

- **Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat (cambio de luminarias)**

Inversión: \$ 99.340.000 (IVA incluido)

Estado: en revisión por parte del Gobierno Regional

- **Construcción Plaza Carlos Condell Villa Prat**

Inversión: \$ 44.248.545 (IVA incluido)

Estado: en revisión por parte del Gobierno Regional

- **Mejoramiento recinto Club Deportivo La Cruz**

Inversión: \$ 54.998.000 (IVA incluido)

Estado: en revisión por parte del Gobierno Regional

- **Conservación vías urbanas comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$ 99.691.787 (IVA incluido)

Estado: en revisión por parte del Gobierno Regional

- **Construcción centro Diurno Adulto Mayor comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$ 95.133.974 (IVA incluido)

Estado: en revisión por parte del Gobierno Regional

SUBSIDIO COVID 19

- **Programa de Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria Covid 19, mantención áreas verdes y apoyo a los servicios de atención primaria de salud en la adquisición de medicamentos de la comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$ 93.904.726 (IVA incluido)

Estado: terminado

CIRCULAR 33

- **Adquisición Camión multipropósito comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$207.060.000 (IVA incluido).

Estado: subsanando observaciones

- **Conservación vías urbanas varios sectores comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$ 588.413.585 (IVA incluido).

Estado: Postulado, en revisión.

FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia (PMU)

- **Construcción de cubierta e iluminación Escuela Santa Emilia**

Monto de la Inversión: \$ 59.999.999 (IVA incluido)

Estado: Ejecutado

- **Construcción Multicancha Sol Naciente**

Monto de la Inversión: \$ 58.986.054 (IVA incluido)

Estado: Terminado

- **Construcción de cancha de pasto sintético y cierre perimetral Escuela de Villa Prat**

Monto de la Inversión: \$ 59.994.794 (IVA incluido)

Estado: Terminado

- **Construcción iluminación Cancha Juventud**

Monto de la Inversión: \$ 55.202.564 (IVA incluido)

Estado: Terminado



- **Construcción plazas Bo Eliana y Eben Ezer**

Monto de la Inversión: \$ 59.998.960 (IVA incluido)

Estado: Terminado

- **Reparación de bacheos en aceras y calzadas de orden comunal Sagrada Familia**

Monto de la Inversión: \$ 50.292.677 (IVA incluido)

Estado: Terminado



- **Reposición sede social Club Deportivo Los Galácticos**

Monto de la Inversión: \$ 49.015.498 (IVA incluido)

Estado: Terminado



- **Construcción cubierta multicancha San José de Peteroa**

Monto de la Inversión: \$ 59.946.547 (IVA incluido)

Estado: En ejecución

- **Construcción cubierta multicancha Escuela La Higuera**

Monto de la Inversión: \$ 59.999.400 (IVA incluido)

Estado: En ejecución



- **Reposición Sede Club Deportivo Santa Elena**

Inversión: \$ 53.404.452 (IVA incluido)

Estado: Terminado

- **Mejoramiento Gimnasio y Sede Sanatorio, comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$ 59.997.658 (IVA incluido)

Estado: Resolviendo observaciones

- **Construcción graderías y baño accesible cancha Rincón de Mellado**

Inversión: \$ 59.998.708 (IVA incluido)

Estado: en revisión

- **Reposición Sede Social Santa Helena con H**

Inversión: \$ 49.416.062 (IVA incluido)

Estado: Observada

- **Construcción Sede Social El Durazno**

Inversión: \$ 58.945.892 (IVA incluido)

Estado: Observada

- **Mejoramiento plazas Villa Diego Portales y Valle verde**

Inversión: \$ 59.830.988 (IVA incluido)

Estado: en revisión

- **Mejoramiento casino club de huasos Villa Prat**

Inversión: \$ 59.999.999 (IVA incluido)

Estado: en revisión

- **Construcción Plaza Huaso Correa**

Inversión: \$ 59.906.769 (IVA incluido)

Estado: en revisión

- **Reposición Veredas Santa Rosa**

Monto de la Inversión: \$ 57.829.400 (IVA incluido)

Estado: En evaluación técnica

Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma (IRAL)

- **Reposición de luminarias Plaza de armas de Sagrada Familia**

Monto de la Inversión: \$21.807.690 (IVA incluido)

Estado: Ejecutado.

- **Limpieza y conservación de espacios públicos, comuna de Sagrada Familia**

Monto de la Inversión: \$18.941.175 (IVA incluido)

Estado: Ejecutado.

Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

- **Asistencia técnica para proyectos de saneamiento sanitario.**

Inversión: \$60.000.000 (IVA incluido)

Etapas: en ejecución

- **Estudio del Mejoramiento y Ampliación sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas APR El Crucero**

Inversión: \$171.168.358 (IVA incluido)

Etapas: En licitación

- **Construcción Soluciones Sanitarias Villa Prat**

Monto de la Inversión: \$116.235.000 (IVA incluido)

Etapas: en ejecución

- **Estudio Construcción Soluciones Sanitarias, Alcantarillado y Ptas Colín, Comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$62.769.000 (IVA incluido)

Etapas: en ejecución

- **Construcción Soluciones Sanitarias Hualemu y Sanatorio-Higuerilla, comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$248.044.103 (IVA incluido)

Etapas: En respuesta de observaciones realizadas por parte de Subdere

- **Construcción Soluciones Sanitarias APR Rincón de Mellado**

Inversión: \$185.985.302 (IVA incluido)

Etapas: En respuesta de observaciones realizadas por parte de Subdere

- **Cambio de luminarias Comuna de Sagrada Familia**

Inversión: \$235.683.851 (IVA incluido)

Etapas: terminado

Financiamiento Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Pavimentos Participativos (SERVIU)

a) Pavimentación y Aguas Lluvias Villa La Higuera

Etapas: en licitación

Monto de la Inversión: \$83.449.725

Financiamiento SEREMI Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- **Elaboración Plan Regulador comunal de Sagrada Familia**

Inversión: \$142.000.000

Etapas: en ejecución del estudio

- **Mejoramiento y entorno Plaza Villa Prat**

Inversión: \$607.778.865

Etapas: readecuando diseño según solicitudes de Serviu

Financiamiento Instituto Nacional del Deporte (IND)

- **Conservación Gimnasio Lo Valdivia**

Inversión: \$122.828.165

Etapas: en ejecución

Financiamiento Gobierno Regional

Fondo Fosis, línea: organizaciones en acción

Este consiste en entregar a las sedes sociales de las juntas de vecinos kit de limpieza relacionado con el covid 19, consiste en alcohol gel, toallas húmedas, cloro etc.

INSTITUCION	PROYECTO	MONTO
C.D. Independiente de Sanatorio	Autogestionado	\$2.100.000.-

Fondo SEGEGOB, línea: fondo de fortalecimiento de organizaciones de interés público

Generar iniciativas que favorezcan la participación y corresponsabilidad social de los diferentes actores locales en materia de seguridad preventiva por la pandemia de COVID-19

INSTITUCION	PROYECTO	MONTO
C.A.M. ESPIRITU JOVEN	ESPIRITU JOVEN UNIDOS	\$1.350.000.-
JUNTA DE VECINOS CORRAL DE PIEDRAS	EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS NOS CAPACITAMOS EN PRIMEROS AUXILIOS	\$1.450.000.-

2% Social

Iniciativas que contribuyan al fomento, abordaje y prevención de problemáticas asociadas a la salud pública, , tales como prevención y mitigación de Pandemias, sanitización, que posean el carácter de urgentes, , e iniciativas sociales que generen un aporte masivo favoreciendo a gran número de beneficiarios especialmente a través de actividades que contemplen el abordaje de dichas problemáticas ya sea tanto desde lo comunitario, especialmente de población vulnerable, lo familiar, laboral, estilos de vida, espacios físicos, de transporte, control sanitario, y otros aspectos que tengan incidencia en la salud pública.

INSTITUCION	PROYECTO	MONTO
C.A.M. ESPIRITU JOVEN	LOS ADULTOS MAYORES DE SAGRADA FAMILIA NOS CUIDAMOS DEL COVID-19	\$4.085.689.-

Fondo Presidente de la Republica, línea Infraestructura

El Fondo Social, tiene por objetivo, la construcción, ampliación, mejoramiento de infraestructura social.

INSTITUCION	PROYECTO	MONTO
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	CONSTRUCCION PLAZA SECTOR SANATORIO	\$14.985.317.-

ANEXOS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AREA MUNICIPAL - DICIEMBRE 2020

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL EN M\$	PRESUPUESTO VIGENTE EN M\$	INGRESOS PERCIBIDOS EN M\$	SALDO PRESUPUESTARIO EN M\$	INGRESOS POR PERCIBIR
115	INGRESOS	5.772.341	6.762.284	6.666.807	95.477	305.889
115-03-00-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y REALIZACION DE ACT	2.497.000	2.566.619	2.522.804	43.815	46.426
115-03-01-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.044.000	891.322	820.867	70.455	36.071
115-03-01-001-000	PATENTES MUNICIPALES	800.000	753.818	705.155	48.663	32.398
115-03-01-001-001	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	800.000	753.818	705.155	48.663	32.398
115-03-01-002-000	DERECHOS DE ASEO	12.000	24.042	24.118	-76	3.437
115-03-01-002-002	DS ASEO EN PATENTES MUNICIPALES	12.000	24.042	24.118	-76	3.437
115-03-01-003-000	OTROS DERECHOS	232.000	113.462	91.594	21.868	235
115-03-01-003-001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	100.000	20.000	17.753	2.247	0
115-03-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	20.000	20.000	0	20.000	0
115-03-01-003-003	PROPAGANDA	7.000	8.081	8.101	-20	235
115-03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	35.000	49.369	49.369	0	0
115-03-01-003-999	OTROS	70.000	16.012	16.371	-359	0
115-03-02-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.013.000	1.235.297	1.216.054	19.243	10.356
115-03-02-001-000	PERMISOS DE CIRCULACION	960.000	1.193.667	1.173.508	20.159	10.356
115-03-02-001-001	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	360.000	447.625	440.066	7.559	3.883
115-03-02-001-002	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN M	600.000	746.042	733.442	12.600	6.472
115-03-02-002-000	LICENCIAS DE CONducir Y SIMILARES	45.000	32.723	33.358	-635	0
115-03-02-999-000	PERMISOS Y LICENCIAS OTROS	8.000	8.907	9.188	-281	0
115-03-03-000-000	PARTICIPACION EN IMP TERRITORIAL ART 37 DL 3063	440.000	440.000	485.884	-45.884	0
115-05-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000	121.587	103.575	18.012	0

115-05-01-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	7.500	7.500	0	0
115-05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	75.000	114.087	96.075	18.012	0
115-05-03-002-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG Y ADM	75.000	86.768	68.294	18.474	0
115-05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	75.000	86.768	68.294	18.474	0
115-05-03-007-004	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	0	14.933	14.933	0	0
115-05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	10.707	10.868	-161	0
115-05-03-100-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	1.679	1.981	-302	0
115-06-00-000-000	RENTA DE LA PROPIEDAD	2.000	2.000	0	2.000	0
115-06-01-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	2.000	0	2.000	0
115-07-00-000-000	INGRESOS DE OPERACION	10.000	10.000	0	10.000	0
115-07-01-000-000	VENTAS DE BIENES	10.000	10.000	0	10.000	0
115-08-00-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.814.000	2.725.887	2.662.546	63.341	753
115-08-01-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC MEDICAS	30.000	37.020	45.465	-8.445	0
115-08-01-002-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	30.000	37.020	45.465	-8.445	0
115-08-02-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	430.000	331.721	335.673	-3.952	753
115-08-02-001-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	400.000	251.787	259.584	-7.797	753
115-08-02-002-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	8.000	13.013	13.424	-411	0
115-08-02-003-000	MULTAS DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.800	4.800	730	4.070	0
115-08-02-004-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BEN SERVICIO DE SALUD	3.200	3.200	486	2.714	0
115-08-02-005-000	REGISTROS DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS BENEFIO	500	5.858	6.175	-317	0
115-08-02-006-000	RMTNP DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	3.500	35.531	37.189	-1.658	0
115-08-02-008-000	INTERESES	10.000	17.532	18.085	-553	0
115-08-03-000-000	PARTICIPACION F.C.M ART 38 D.L N.º 3063 DEL 1979	2.325.000	2.325.000	2.262.631	62.369	0
115-08-03-001-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	2.325.000	2.325.000	2.262.631	62.369	0

115-08-04-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	3.146	3.258	-112	0
115-08-04-001-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TTO. NO PAGADAS	0	3.146	3.258	-112	0
115-08-99-000-000	OTROS	29.000	29.000	15.520	13.480	0
115-08-99-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMP	9.000	9.000	5.799	3.201	0
115-08-99-999-000	OTROS	20.000	20.000	9.721	10.279	0
115-12-00-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	100.000	12.540	12.580	-40	258.709
115-12-10-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	100.000	12.540	12.580	-40	258.709
115-13-00-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.030	830.130	871.780	-41.650	0
115-13-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.030	830.130	871.780	-41.650	0
115-13-03-002-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG Y ADM	20	828.120	870.099	-41.979	0
115-13-03-002-001	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	576.707	618.696	-41.989	0
115-13-03-002-002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	10	169.383	169.373	10	0
115-13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	0	82.030	82.030	0	0
115-13-03-005-000	DEL TESORO PUBLICO	2.000	2.000	1.682	318	0
115-13-03-005-001	PATENTES MINERAS LEY N.º 19.143	2.000	2.000	1.682	318	0
115-13-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	10	0
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	272.311	493.521	493.521	0	0
TOTAL		5.772.341	6.762.284	6.666.807	95.477	305.889

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL – DICIEMBRE 2020

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215-21-00-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1.795.000	2.035.225	2.008.417	26.808	0
215-21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	922.800	965.788	965.665	123	0
215-21-01-001-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	795.800	813.528	813.528	0	0
215-21-01-001-001	SUELDO BASE	205.600	205.105	205.105	0	0
215-21-01-001-002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	16.500	16.933	16.933	0	0
215-21-01-001-007	ASIGNACIONES D.L 3.551 DE 1.981	233.000	231.383	231.383	0	0

215-21-01-001-007-001	ASIG MUNICIPAL, ART 24 Y 31 D.L 3.551 DE 1981	233.000	231.383	231.383	0	0
215-21-01-001-009	ASIGNACIONES ESPECIALES	24.000	23.550	23.550	0	0
215-21-01-001-009-005	ASIGNACION ART1, LEY 19.529	24.000	23.550	23.550	0	0
215-21-01-001-010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	400	359	359	0	0
215-21-01-001-010-001	ASIG PERDIDA DE CAJA, ART 97 LETRA A, LEY 18.883	400	359	359	0	0
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART2, D.L 3.501 1980	91.000	90.010	90.010	0	0
215-21-01-001-014-002	BONIF. COMPENSATORIA DE SALUD ART 3, LEY 18.566	17.000	16.845	16.845	0	0
215-21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA, ART10 LEY 18.675	42.000	41.801	41.801	0	0
215-21-01-001-015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	26.000	25.720	25.720	0	0
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA, ART 4, LEY 18.717	26.000	25.720	25.720	0	0
215-21-01-001-019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	11.300	10.271	10.271	0	0
215-21-01-001-019-001	ASIG. DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART2 LEY 20.008	5.600	4.649	4.649	0	0
215-21-01-001-022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	49.000	72.652	72.652	0	0
215-21-01-001-043	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY 18.695	24.000	23.262	23.262	0	0
215-21-01-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	21.000	23.921	23.921	0	0
215-21-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	21.000	23.921	23.921	0	0
215-21-01-003-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	64.000	91.039	91.030	9	0
215-21-01-003-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	35.000	49.580	49.570	10	0
215-21-01-003-001-001	ASIG. MEJ.DE LA GESTION MUNC.ART 1 LEY 20.008	26.000	35.646	35.636	10	0
215-21-01-003-002	DESEMPEÑO COLECTIVO	25.000	36.810	36.810	0	0
215-21-01-003-002-001	ASIG. MEJ., DE LA GESTION MUN ART 1 LEY 20.008	25.000	36.810	36.810	0	0
215-21-01-004-005	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	0	26.004	26.004	0	0
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	10.000	1.197	1.082	115	0
215-21-01-005-000	AGUNALDOS Y BONOS	32.000	10.099	10.099	0	0
215-21-01-005-001	AGUINALDOS	6.000	2.703	2.703	0	0
215-21-01-005-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.000	2.703	2.703	0	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.000	0	0	0	0
215-21-01-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD	3.000	1.900	1.900	0	0
215-21-01-005-003	BONOS ESPECIALES	23.000	5.496	5.496	0	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	23.000	5.496	5.496	0	0
215-21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	390.200	512.389	512.312	77	0
215-21-02-001-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	326.200	403.489	403.489	0	0

215-21-02-001-001	SUELDOS BASES	112.000	135.960	135.960	0	0
215-21-02-001-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	3.100	3.088	3.088	0	0
215-21-02-001-007	ASIGNACION DEL D.L 3.551 DE 1981	82.000	97.374	97.374	0	0
215-21-02-001-007-001	ASIG MUNICIPAL ART 24 Y 31 , D.L 3.551 DE 1981	82.000	97.374	97.374	0	0
215-21-02-001-009	ASIGNACIONES ESPECIALES	18.000	21.006	21.006	0	0
215-21-02-001-009-005	ASIG. ART 1 LEY 19.529	18.000	21.006	21.006	0	0
215-21-02-001-013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	48.000	56.492	56.491	1	0
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART 2 D, L 3.501 1980	27.000	31.927	31.927	0	0
215-21-02-001-013-002	BONIFIC COMPENSATORIA DE SALUD ART 3 LEY 18566	6.000	6.972	6.972	0	0
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART 10 LEY 18675	15.000	17.593	17.593	0	0
215-21-02-001-014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	20.000	24.210	24.210	0	0
215-21-02-001-014-001	ASIG. UNICA ART 4, LEY 18.717	20.000	24.210	24.210	0	0
215-21-02-001-021	COMPONENTE BASE DE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	23.000	42.109	42.109	0	0
215-21-02-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	10.000	16.771	16.771	0	0
215-21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.000	16.771	16.771	0	0
215-21-02-003-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑOS	31.000	50.731	50.731	0	0
215-21-02-003-001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	19.000	29.396	29.396	0	0
215-21-02-003-001-001	ASIG.MEJ.,DE LA GESTION MUNIC., ART 1 LEY 20.008	11.000	16.464	16.464	0	0
215-21-02-003-002	DESEMPEÑO COLECTIVO	12.000	21.335	21.335	0	0
215-21-02-003-002-001	ASIG. MEJ. DE LA GESTION MUNIC ART 1 LEY 20.008	12.000	21.335	21.335	0	0
215-21-02-004-000	REMUNERACIONES VARIABLES	8.000	32.430	32.353	77	0
215-21-02-004-005	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	0	27.353	27.353	0	0
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	8.000	5.077	5.000	77	0
215-21-02-005-000	AGUINALDOS Y BONOS	15.000	8.968	8.968	0	0
215-21-02-005-001	AGUINALDOS	7.000	2.564	2.564	0	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	5.000	2.564	2.564	0	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	2.000	0	0	0	0
215-21-02-005-002	BONO ESCOLARIDAD	0	1.176	1.176	0	0
215-21-02-005-003	BONOS ESPECIALES	8.000	5.228	5.228	0	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8.000	5.228	5.228	0	0
215-21-02-005-004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0
215-21-03-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	232.000	181.126	176.834	4.292	0

215-21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	85.000	58.681	58.209	472	0
215-21-03-007-000	ALUMNOS EN PRACTICAS	2.000	445	445	0	0
215-21-04-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	250.000	375.922	353.606	22.316	0
215-21-04-003-000	DIETAS O JUNTAS, CONSEJEROS Y COMISIONES	73.000	60.800	58.793	2.007	0
215-21-04-003-001	DIETA CONCEJALES	65.000	60.000	58.251	1.749	0
215-21-04-003-002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES	3.000	0	0	0	0
215-21-04-003-003	OTROS GASTOS	5.000	800	542	258	0
215-21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	177.000	315.122	294.812	20.310	0
215-22-00-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.022.100	1.600.993	1.493.742	107.251	2.734
215-22-01-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.000	35.061	30.577	4.484	1.716
215-22-01-001-000	PARA PERSONAS	23.000	35.061	30.577	4.484	1.716
215-22-01-002-000	PARA ANIMALES	1.000	0	0	0	0
215-22-02-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	42.800	7.300	6.358	942	0
215-22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	4.800	1.019	1.019	0	0
215-22-02-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	33.000	4.281	3.576	705	0
215-22-02-003-000	CALZADO	5.000	2.000	1.763	237	0
215-22-03-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83.500	62.501	48.480	14.021	0
215-22-03-001-000	PARA VEHICULOS	70.000	42.000	32.562	9.438	0
215-22-03-999-000	OTRAS	13.500	20.501	15.918	4.583	0
215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	196.300	112.877	105.953	6.924	358
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINAS	61.000	12.700	12.284	416	0
215-22-04-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0
215-22-04-003-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1.000	300	32	268	0
215-22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000	12.519	11.275	1.244	0
215-22-04-007-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	9.500	14.159	13.469	690	0
215-22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO, Y OTROS	500	329	329	0	0
215-22-04-009-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	20.000	15.000	14.039	961	0
215-22-04-010-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACION DE INMUEBLES	4.500	3.644	3.644	0	358
215-22-04-011-000	REPUESTOS Y ACC.PARA MANT. Y REPARACION DE VEHICUL	30.000	30.251	30.181	70	0
215-22-04-012-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	43.000	8.194	5.911	2.283	0

215-22-04-013-000	EQUIPOS MENORES	2.000	729	655	74	0
215-22-04-014-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	1.000	500	33	467	0
215-22-04-999-000	OTROS	19.800	14.052	13.928	124	0
215-22-05-000-000	SERVICIOS BASICOS	424.000	416.700	391.720	24.980	0
215-22-05-001-000	ELECTRICIDAD	265.000	252.000	245.543	6.457	0
215-22-05-002-000	AGUA	34.000	33.500	21.726	11.774	0
215-22-05-003-000	GAS	2.000	1.200	709	491	0
215-22-05-004-000	CORREO	7.000	7.000	6.606	394	0
215-22-05-005-000	TELEFONIA FIJA	6.000	21.000	19.935	1.065	0
215-22-05-006-000	TELEFONIA CELULAR	15.000	23.000	20.621	2.379	0
215-22-05-007-000	ACCESO A INTERNET	80.000	40.831	39.754	1.077	0
215-22-05-008-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	14.000	37.169	36.784	385	0
215-22-05-999-000	OTROS	1.000	1.000	40	960	0
215-22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.000	17.300	11.330	5.970	0
215-22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.000	600	443	157	0
215-22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	15.000	10.000	8.571	1.429	0
215-22-06-003-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	500	387	113	0
215-22-06-004-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ. Y EQ. DE OFICIN	2.000	2.200	1.758	442	0
215-22-06-006-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS	2.000	1.000	68	932	0
215-22-06-999-000	OTROS	3.000	3.000	103	2.897	0
215-22-07-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	118.000	87.300	77.552	9.748	494
215-22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	40.000	46.000	45.031	969	0
215-22-07-002-000	SERVICIOS DE IMPRESION	68.000	41.300	32.521	8.779	494
215-22-08-000-000	SERVICIOS GENERALES	641.500	556.052	541.756	14.296	0
215-22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	360.000	357.526	357.526	0	0
215-22-08-002-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	90.000	46.358	45.812	546	0
215-22-08-003-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	120.000	102.020	101.659	361	0
215-22-08-005-000	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFOROS	5.000	0	0	0	0
215-215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	8.500	6.020	6.020	0	0
215-22-08-009-000	SERVICIOS DE PAGOS Y COBRANZAS	18.000	12.000	11.632	368	0
215-22-08-999-000	OTROS	40.000	32.128	19.107	13.021	0

215-22-09-000-000	ARRIENDOS	121.500	77.224	70.595	6.629	0
215-22-09-001-000	ARRIENDO DE TERRENOS	20.000	3.100	3.076	24	0
215-22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIO	17.000	19.900	19.244	656	0
215-22-09-003-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	29.000	17.108	15.194	1.914	0
215-22-09-005-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	8.000	9.100	7.235	1.865	0
215-22-09-006-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	20.000	147	0	147	0
215-22-09-999-000	OTROS ARRIENDOS	27.500	27.869	25.846	2.023	0
215-22-10-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45.000	13.500	13.484	16	0
215-22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	45.000	13.500	13.484	16	0
215-22-11-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	252.000	193.128	179.263	13.865	167
215-22-11-002-000	CURSOS DE CAPACITACION	10.000	6.000	2.658	3.342	0
215-22-11-003-000	SERVICIO INFORMATICOS	50.000	29.500	27.749	1.751	0
215-22-11-999-000	OTROS	192.000	157.628	148.855	8.773	167
215-22-12-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.500	22.050	16.674	5.376	0
215-22-12-002-000	GASTOS MENORES	18.000	10.150	8.569	1.581	0
215-22-12-003-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIA	25.000	11.000	7.730	3.270	0
215-22-12-004-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	500	500	2	498	0
215-22-12-005-000	DERECHOS Y TASAS (GASTOS NOTARIALES)	5.000	400	373	27	0
215-22-12-006-000	CONTRIBUCIONES	1.000	0	0	0	0
215-23-00-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	30.000	29.464	536	0
215-23-01-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000	15.000	14.532	468	0
215-23-01-004-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15.000	15.000	14.532	468	0
215-24-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.636.500	1.476.264	1.351.021	125.243	417
215-24-01-000-000	AL SECTOR PRIVADO	200.000	338.588	275.996	62.592	417
215-24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA	16.000	99.500	87.275	12.225	0
215-24-01-004-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	24.000	12.000	8.988	3.012	0
215-24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS Y PRIVADAS	10.000	0	0	0	0
215-24-01-006-000	VOLUNTARIADO	15.000	15.000	15.000	0	0
215-24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	100.000	117.435	92.949	24.486	417
215-24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	11.000	75.565	52.695	22.870	0
215-24-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	24.000	19.088	19.088	0	0
215-24-03-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.436.500	1.137.676	1.075.025	62.651	0
215-24-03-002-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.000	1.000	538	462	0

215-24-03-002-001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	1.000	1.000	538	462	0
215-24-03-080-000	A LAS ASOCIACIONES	20.000	3.190	3.190	0	0
215-24-03-080-001	A LAS ASOCIACIONES CHILENA DE MUNICIPALIDADES	15.000	3.190	3.190	0	0
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	5.000	0	0	0	0
215-24-03-090-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- PERMISOS DE CIRCULACION	600.000	746.042	735.319	10.723	0
215-24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	600.000	746.042	735.319	10.723	0
215-24-03-092-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	9.500	13.124	13.124	0	0
215-24-03-092-001	MULTAS ART. 14 N°6, INC 1° LEY N°18.695 - EQUIPOS	1.500	0	0	0	0
215-24-03-100-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	16.000	30.983	29.518	1.465	0
215-24-03-101-000	A SERVICIO INCORPORADOS A SU GESTION	790.000	343.337	293.337	50.000	0
215-24-03-101-001	A EDUCACION	290.000	0	0	0	0
215-24-03-101-002	A SALUD	500.000	343.337	293.337	50.000	0
215-26-00-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000	28.100	23.505	4.595	0
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	2.000	16.100	16.079	21	0
215-26-02-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	9.000	4.500	4.500	0
215-26-04-000-000	APLICACION FONDOS A TERCEROS	0	3.000	2.926	74	0
215-26-04-001-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADO	0	3.000	2.926	74	0
215-29-00-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.000	67.043	51.092	15.951	0
215-29-02-000-000	EDIFICIOS	0	1.607	1.606	0	0
215-29-03-000-000	VEHICULOS	0	11.965	11.965	0	0
215-29-04-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	5.000	4.000	2.283	1.717	0
215-29-05-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.000	15.296	5.748	9.548	0
215-29-05-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	6.000	4.000	0	4.000	0
215-29-05-999-000	OTRAS	7.000	11.296	5.748	5.548	0
215-29-06-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	12.000	31.704	28.321	3.383	0
215-29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	10.000	30.704	28.321	2.383	0
215-29-06-002-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	2.000	1.000	0	1.000	0
215-29-07-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000	2.471	1.169	1.302	0
215-29-07-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000	2.471	1.169	1.302	0
215-31-00-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	226.741	1.460.997	1.099.602	361.395	24.555
215-31-02-000-000	PROYECTOS	226.741	1.460.997	1.099.602	361.395	24.555

215-31-02-002-000	CONSULTORIAS	50.000	360.731	117.006	243.725	0
215-31-02-004-000	OBRAS CIVILES	176.741	1.100.266	982.595	117.671	24.555
215-33-00-000-000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	28.000	35.371	14.982	20.389	0
215-34-00-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	28.291	28.290	1	0
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	28.291	28.290	1	0
TOTAL		5.772.341	6.762.284	6.100.115	662.169	27.707

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AREA EDUCACION DICIEMBRE 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
115-05-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.015.000	6.629.135	6.712.888	-83.753	0
115-05-03-003-001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENS	3.400.000	3.440.000	2.728.698	711.302	0
115-05-03-003-002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCAC	2.325.000	2.469.136	1.157.745	1.311.391	0
115-05-03-003-004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N°20.248	0	0	1.228.517	-1.228.517	0
115-05-03-003-999	OTROS	0	294.742	1.334.510	-1.039.767	0
115-05-03-009-001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	425.257	255.154	170.103	0
115-05-03-009-999	OTROS	0	0	8.264	-8.264	0
115-05-03-101-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	290.000	0	0	0	0
115-08-00-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	316.000	533.003	483.399	49.604	0
115-08-01-001-000	REEMBOLOSO ART 4 LEY N 19345	0	0	246	-246	0
115-08-01-002-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196	150.000	170.000	189.143	-19.143	0
115-08-99-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	10.000	47.001	49.311	-2.310	0
115-08-99-999-000	OTROS	156.000	316.002	244.699	71.303	0
115-08-99-999-001	OTROS AGUINALDOS	69.000	89.002	82.714	6.288	0
115-08-99-999-002	OTROS BONOS ESCOLARIDAD	13.000	13.000	0	13.000	0
115-08-99-999-003	OTROS BONO TERMINO CONFLICTO	69.000	109.000	55.376	53.624	0
115-08-99-999-004	OTROS INGRESOS	5.000	105.000	106.609	-1.609	0
115-12-10-00000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	41.471
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.917.996	1.917.996	0	0
TOTAL		6.331.000	9.230.124	9.169.886	60.238	41.471

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION – DICIEMBRE 2020

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215-21-00-000-000	GASTOS EN PERSONAL	4.952.200	5.594.344	5.191.893	402.451	0
215-21-01-001-001	SUELDO BASE	671.000	691.200	579.300	111.900	0
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES DE ESCUELAS RURAL	0	700	631	69	0
215-21-01-001-046	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	199.000	199.000	197.113	1.887	0
215-21-01-001-046-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, DAEM	186.000	186.000	184.186	1.814	0
215-21-01-001-047	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	332.000	333.000	322.460	10.540	0
215-21-01-001-048	ASIG. DE REC. POR DOCENCIA EN E.E. DE ALTA CONCENT	113.000	113.000	104.278	8.722	0
215-21-01-001-049	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIG. DE RESP	25.000	39.000	38.781	219	0
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	25.000	39.000	38.781	219	0
215-21-01-001-050	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	261.000	261.000	256.043	4.957	0
215-21-01-001-051	BONIFICACIÓN POR EXCELENCIA ACADEMICA	9.000	19.000	18.712	288	0
215-21-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	43.000	42.000	35.693	6.307	0
215-21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	5.000	5.000	2.263	2.737	0
215-21-01-005-001-001	AGUNALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.500	9.500	7.908	1.592	0
215-21-01-005-001-002	AGUNALDO DE NAVIDAD Y VACACIONES	8.000	8.000	6.778	1.222	0
215-21-01-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD	2.000	2.000	652	1.348	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12.000	12.000	8.286	3.714	0
215-21-01-005-004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	0	500	0
215-21-02-001-001	SUELDO BASES	873.000	1.074.000	980.810	93.190	0
215-21-02-001-044	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	79.000	99.500	81.599	17.901	0
215-21-02-001-045	ASIGNACIÓN POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	119.000	143.500	132.607	10.893	0
215-21-02-001-046	ASIG. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN E.E DE ALT	90.000	102.000	98.969	3.031	0
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	15.000	15.000	14.210	790	0
215-21-02-001-048	BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	403.000	493.000	485.611	7.389	0
215-21-02-001-049	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	13.000	28.000	25.782	2.218	0
215-21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	51.000	56.000	48.119	7.881	0
215-21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	5.000	5.000	0	5.000	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	6.500	21.500	15.866	5.634	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD Y VACACIONES	13.500	17.979	17.979	0	0

215-21-02-005-002	BONO ESCOLARIDAD	3.000	3.000	1.631	1.369	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	19.500	15.021	13.866	1.155	0
215-21-02-005-004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	0	500	0
215-21-03-004-001	SUELDOS	1.386.000	1.573.544	1.500.597	72.947	0
215-21-03-004-003	REMUNERACIONES VARIABLES	5.000	3.000	2.434	566	0
215-21-03-999-001	ASIGNACION ART 1, LEY ° 19.464	12.000	12.500	10.691	1.809	0
215-21-03-999-999	OTRAS	81.000	89.000	79.095	9.905	0
215-22-00-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.073.800	2.266.467	1.402.849	863.618	0
215-22-01-001-000	PARA PERSONAS	59.000	59.000	2.839	56.161	0
215-22-02-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	55.000	100.304	40.274	60.030	0
215-22-02-003-000	CALZADO	15.000	17.500	1.025	16.475	0
215-22-03-001-000	PARA VEHICULOS	10.000	10.000	0	10.000	0
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINAS	45.000	41.000	28.226	12.774	0
215-22-04-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	174.000	292.759	135.976	156.784	0
215-22-04-006-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	500	500	0	500	0
215-22-04-007-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3.000	68.000	67.152	848	0
215-22-04-009-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	42.000	60.000	43.067	16.933	0
215-22-04-011-000	REPUESTOS Y ACC.PARA MANT. Y REPARACION DE VEHICUL	5.000	35.339	10.982	24.357	0
215-22-04-012-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	15.000	4.000	2.669	1.331	0
215-22-04-999-000	OTROS	6.000	50.544	49.045	1.499	0
215-22-05-001-000	ELECTRICIDAD	47.500	33.500	19.910	13.590	0
215-22-05-002-000	AGUA	28.500	28.500	19.838	8.662	0
215-22-05-003-000	GAS	1.000	1.000	53	947	0
215-22-05-005-000	TELEFONIA FIJA	5.000	5.000	340	4.660	0
215-22-05-007-000	ACCESO A INTERNET	20.000	34.000	33.226	774	0
215-22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	2.000	9.333	748	8.584	0
215-22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	21.000	59.000	33.809	25.191	0
215-22-07-002-000	SERVICIOS DE IMPRESION	57.000	58.000	26.939	31.061	0
215-22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	16.000	6.000	429	5.571	0
215-22-08-010-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	2.000	2.000	0	2.000	0
215-22-08-999-000	OTROS	19.300	19.300	0	19.300	0
215-22-09-005-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	0	1.000	0

215-22-09-999-000	OTROS ARRIENDOS	5.000	7.000	6.365	635	0
215-22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	17.000	17.000	15.149	1.851	0
215-22-11-001-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5.000	5.000	0	5.000	0
215-22-11-002-000	CURSOS DE CAPACITACION	35.000	88.103	19.685	68.418	0
215-22-11-999-000	OTROS	85.000	188.315	95.398	92.916	0
215-22-11-999-002	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES, SEP)	35.000	35.000	7.350	27.650	0
215-22-11-999-003	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES - INTEGRACION	10.000	10.000	543	9.457	0
215-22-12-002-000	GASTOS MENORES	8.000	677.715	673.130	4.585	0
215-23-00-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	135.000	201.453	102.214	99.239	0
215-23-01-004-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	135.000	135.000	78.956	56.044	0
215-26-00-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	21.000	19.381	1.619	0
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	1.000	21.000	19.381	1.619	0
215-29-00-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.000	260.358	82.894	177.464	0
215-29-04-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	19.000	75.008	25.693	49.315	0
215-29-05-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	14.000	18.000	970	17.030	0
215-29-05-999-000	OTRAS	7.000	101.450	6.103	95.346	0
215-29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	23.000	53.901	48.883	5.017	0
215-29-06-002-000	EQUIPOS DE COMUNICACION PARA REDES INFORMATICAS	6.000	6.000	0	6.000	0
215-29-07-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	6.000	1.245	4.755	0
215-29-07-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	6.000	1.245	4.755	0
215-31-00-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	93.000	879.500	382.012	497.488	0
215-31-02-004-000	OBRAS CIVILES	93.000	879.500	382.012	497.488	0
TOTAL		6.331.000	9.230.122	7.186.781	2.043.341	0

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AREA SALUD – DICIEMBRE 2020

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
115-05-03-006-001	ATENCION PRIMARIA LEY N.º 19.378 ART 49	1.634.325	2.041.493	2.041.672	-179	0
115-05-03-006-002	APORTES AFECTADOS	263.500	263.500	21.786	241.714	0
115-05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	635.800	1.148.118	1.140.350	7.768	0
115-05-03-099-001	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	635.800	435.108	419.599	15.509	0
115-05-03-099-002	TRANSFERENCIA PROGRAMA MEJORA EQUIDAD SALUD RURAL	0	6.721	6.721	0	0
115-05-03-099-004	TRANSFERENCIA PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	0	30.491	30.491	0	0

115-05-03-099-005	TRANSFERENCIA PROGRAMA AMBULATORIO BASICO SENDA MI	0	14.460	13.854	606	0
115-05-03-099-006	TRANSFERENCIA PROGRAMA ODONT. SEMBRANDO SONRISAS	0	2.447	2.447	0	0
115-05-03-099-007	TRANSFERENCIA PROG. ODONTOLOGICO GES	0	10.275	10.275	0	0
115-05-03-099-008	TRANSFERENCIA PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	0	56.165	56.165	0	0
115-05-03-099-009	TRANSFERENCIA PROGRAMA ODONT. MEJORAMIENTO ACCESO	0	38.508	38.508	0	0
115-05-03-099-010	TRANSFERENCIA PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	0	60.532	60.532	0	0
115-05-03-099-011	TRANSFERENCIA PROGRAMA SERV. URGENCIA RURAL	0	89.344	89.344	0	0
115-05-03-099-013	TRANSFERENCIA PROG. IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	25.693	25.693	0	0
115-05-03-099-014	TRANSFERENCIA PROGRAMA VIDA SANA	0	51.415	51.415	0	0
115-05-03-099-015	TRANSFERENCIA PROG. APOYO PSICOSOCIAL CHCC	0	16.826	16.826	0	0
115-05-03-099-016	TRANSFERENCIA PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	0	46.438	46.438	0	0
115-05-03-099-018	TRANSFERENCIA PROG. CAPACITACION FUNCIONARIA	0	2.807	2.807	0	0
115-05-03-099-019	TRANSFERENCIA PROG. FORMACION MEDICO ESPECIALISTA	0	16.866	16.866	0	0
115-05-03-099-020	TRANSFERENCIA PROG. CAMPAÑA DE INVIERNO	0	1.914	1.914	0	0
115-05-03-099-022	TRANSFERENCIA PROGRAMA JUNAEB	0	2.988	3.252	-264	0
115-05-03-099-02	TRANSFERENCIA PROGRAMA MODELO DE ATENCION	0	4.032	4.032	0	0
115-05-03-099-025	TRANSFERENCIA PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD	0	11.250	11.250	0	0
115-05-03-099-026	TRANSFERENCIAS PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA JO	0	13.582	13.582	0	0
115-05-03-099-030	TRANSFERENCIA PROG. MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENT	0	33.423	33.422	1	0
115-05-03-099-044	TRANS PROG FENAPS	0	0	0	0	0
115-05-03-099-045	TRANS PROG SENAME	0	1.027	1.027	0	0
115-05-03-099-048	TRANS PROG TEST DE DETECCION VPH	0	3.750	3.750	0	0
115-05-03-099-049	TRANS PROG - FORTALECIMIENTO RR. HH	0	144.665	144.663	2	0
115-05-03-099-050	TRANS PROG AGL (FICHA CLINICA ELECTRONICA)	0	2.590	2.590	0	0
115-05-03-099-052	TRANS PROG AGL HABILITACION DE COMEDORES	0	5.632	5.631	1	0
115-05-03-099-053	TRANS PROG ADQUISICION DE PAÑALES	0	0	8.088	-8.088	0
115-05-03-101-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SS INCORPORADOS A SU GESTION	500.000	400.000	293.337	106.663	0
115-06-01-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	550	550	438	112	0
115-08-01-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC MEDICAS	54.000	152.478	159.017	-6.539	0
115-08-01-001-000	REEMBOLSO ART4 LEY N.º 19.345	0	0	0	0	0
115-08-01-002-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	54.000	152.478	159.017	-6.539	0

115-08-99-000-000	OTROS	4.000	4.000	2.712	1.288	0
115-08-99-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMP	4.000	4.000	2.712	1.288	0
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	-34.918	-34.918	0	0
TOTAL		3.092.175	3.975.221	3.624.393	350.828	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AREA SALUD – DICIEMBRE 2020

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215-21-01-001-001	SUELDO BASE	382.500	437.572	420.458	17.114	0
215-21-01-001-001-001	SUELDO BASE PRESUPUESTO SALUD	382.500	406.718	389.603	17.114	0
215-21-01-001-001-002	SUELDOS BASE PROGRAMA MEJORA EQUIDAD SALUD RURAL	0	1.897	1.897	0	0
215-21-01-001-001-003	SUELDO BASE PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	0	6.828	6.828	0	0
215-21-01-001-001-004	SUELDO BASE PROGRAMA ODONTOLOGICO GES	0	0	0	0	0
215-21-01-001-001-005	SUELDO BASE PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	0	16.137	16.137	0	0
215-21-01-001-001-006	SUELDO BASE PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	0	3.842	3.842	0	0
215-21-01-001-001-010	SUELDO BASE PROGRAMA FORTALECIMIENTO RR. HH	0	2.151	2.151	0	0
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19.378	9.000	10.100	10.065	35	0
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	2.500	1.475	1.025	0
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA, ART 4, LEY 18.717	16.000	18.000	17.861	139	0
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	19.000	20.000	19.759	241	0
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	10.000	10.500	9.807	693	0
215-21-01-001-028-002	ASIG. X DES. EN COND, DIFIC. ART 28 LEY 1.9378	71.000	73.000	73.882	-882	0
215-21-01-001-031-002	ASIG. POST-TITULO, ART 42 LEY 19.378	4.500	4.500	3.047	1.453	0
215-21-01-001-044-001	ASIG ATENC PRIMARIA SALUD ART 23 Y 25 LEY 19.3 78	382.500	426.572	420.458	6.114	0
215-21-01-002-001	A SERVICIO DE BIENESTAR	11.000	10.410	10.410	0	0
215-21-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	25.000	31.000	30.128	872	0
215-21-01-003-002-003	ASIG. DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEM COLECTIVO	125.000	143.500	144.728	-1.228	0
215-21-01-003-003-005	AISIG. X MERITO ART30 LEY 19.0378 AGREGA LEY 19607	12.500	12.500	10.622	1.878	0
215-21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	65.000	65.000	47.716	17.284	0
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	6.500	9.500	562	8.938	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	5.000	5.000	4.315	685	0
215-21-01-005-001-002	AGUNALDO DE NAVIDAD	5.000	5.500	0	5.500	0
215-21-01-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD	3.800	3.800	3.768	32	0

215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	43.000	43.000	36.272	6.728	0
215-21-01-005-004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	2.200	2.200	765	1.435	0
215-21-02-001-001	SUELDO BASE	375.000	530.408	481.953	48.455	0
215-21-02-001-001-001	SUELDO BASE PRESUPUESTO SALUD	375.000	406.467	358.014	48.454	0
215-21-02-001-001-002	SUELDO BASE PROGRAMA MEJORA EQUIDAD SALUD RURAL	0	1.464	1.464	0	0
215-21-02-001-001-003	SUELDO BASE PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	0	6.726	6.726	0	0
215-21-02-001-001-004	SUELDO BASE PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	0	7.489	7.489	0	0
215-21-02-001-001-005	SUELDO BASE PROGRAMA ODONTOLOGICO GES	0	4.838	4.838	0	0
215-21-02-001-001-006	SUELDO BASE PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	0	2.558	2.558	0	0
215-21-02-001-001-007	SUELDO BASE PROGRAMA MISIONES PARA FORMACION DE ME	0	8.433	8.433	0	0
215-21-02-001-001-012	SUELDO BASE - PROG. ODONT.MEJOR.DEL ACCESO	0	4.805	4.805	0	0
215-21-02-001-001-013	SUELDO BASE - PROG. VIDA SANA	0	23.957	23.957	0	0
215-21-02-001-001-014	SUELDO BASE - PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR	0	0	0	0	0
215-21-02-001-001-015	SUELDO BASE - PROGRAMA FOFAR	0	9.960	9.960	0	0
215-21-02-001-001-016	SUELDO BASE - PROGRAMA FORTALECIMIENTO RR.HH	0	50.696	50.695	1	0
215-21-02-001-001-017	SUELDO BASE - PROGRAMA TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISL	0	3.016	3.016	0	0
215-21-02-001-001-018	SUELDO BASE - PROGRAMA SUR	0	0	0	0	0
215-21-02-001-003-004	ASIGNACION DE MERITO	0	2.500	1.707	793	0
215-21-02-001-009-007	ASIG.ESPC. TRANSITORIA, ART45 LEY 19.378	0	0	0	0	0
215-21-02-001-014-001	ASIG., UNICA ART 4 , LEY 18.717	19.000	21.000	22.814	-1.814	0
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	600	3.200	3.190	10	0
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3.100	3.600	3.224	376	0
215-21-02-001-027-002	ASIG X DESP EN CONDICIONES DIFI ART 28 LEY 19378	69.000	87.500	87.599	-99	0
215-21-02-001-030-002	ASIG POST- TITULO, ART 42 LEY 19.378	1.895	3.395	3.260	135	0
215-21-02-001-042-001	ASIG ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25 L/19378	375.000	406.467	358.014	48.454	0
215-21-02-001-042-002	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. MEJORA EQUIDAD	0	1.464	1.464	0	0
215-21-02-001-042-003	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. REHABILITACION	0	6.726	6.726	0	0
215-21-02-001-042-004	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD ODONT. INTEGRAL	0	7.489	7.489	0	0
215-21-02-001-042-005	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD ODONT. GES	0	4.838	4.838	0	0
215-21-02-001-042-006	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. CHILE CRECE CO	0	2.558	2.558	0	0

215-21-02-001-042-007	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG.MISIONES PARA F	0	8.433	8.433	0	0
215-21-02-001-042-012	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. ODONTO MEJ ACC	0	4.805	4.805	0	0
215-21-02-001-042-013	ASIG.ATENCION PRIMARIA SALUD PROG VIDA SANA	0	23.957	23.957	0	0
215-21-02-001-042-015	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. FOFAR	0	9.960	9.960	0	0
215-21-02-001-042-016	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. FORTALECIMIENT	0	50.696	50.695	1	0
215-21-02-001-042-017	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. TESTEO, TRAZAB	0	3.016	3.016	0	0
215-21-02-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	9.000	9.798	9.798	0	0
215-21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	25.000	32.500	32.949	-449	0
215-21-02-003-002-003	ASIG DE DES. Y ESTIMULO AL DESEM. COLECT LEY 19813	106.000	144.000	139.543	4.457	0
215-21-02-003-003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	4.000	4.000	5.024	-1.024	0
215-21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	47.000	52.792	41.006	11.786	0
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5.000	5.000	1.012	3.988	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	5.000	6.991	6.991	0	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	6.000	6.000	0	6.000	0
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	2.500	3.044	3.044	0	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	30.000	30.000	22.095	7.905	0
215-21-02-005-004	BONIFICACION ADICIOANL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.080	1.163	1.163	0	0
215-21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	269.000	316.359	228.843	87.516	0
215-21-03-001-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PRESUPUESTO SALUD	269.000	181.409	118.755	62.654	0
215-21-03-001-002	HONORARIOS PROGRAMA SENDA MINSAL	0	12.112	9.958	2.154	0
215-21-03-001-003	HONORARIOS PROGRAMA ODONTOLOGICO MEJORAMIENTO ACCE	0	11.292	11.292	0	0
215-21-03-001-004	HONORARIOS PROGRAMA URGENCIA RURAL	0	66.006	45.760	20.246	0
215-21-03-001-007	HONORARIOS CAMPAÑA DE INVIERNO	0	1.914	1.914	0	0
215-21-03-001-009	HONORARIOS PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD	0	1.797	0	1.797	0
215-21-03-001-010	HONORARIOS PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	0	11.006	11.006	0	0
215-21-03-001-011	HONORARIOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	0	25.444	24.778	665	0
215-21-03-001-017	HONORARIOS PROGRAMA SENAME	0	1.027	1.027	0	0
215-21-03-001-020	HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO RR.HH	0	2.223	2.223	0	0
215-21-03-001-021	HONORARIOS PROGRAMA TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMI	0	2.130	2.130	0	0
215-22-00-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	472.500	690.771	610.668	80.103	0

215-22-01-001	PARA PERSONAS	5.000	2.026	1.537	489	0
215-22-01-001-001	PARA PERSONAS PRESUPUESTO SALUD	5.000	3.092	1.125	1.967	0
215-22-01-001-004	PARA PERSONAS PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD	0	-1.477	0	-1.477	0
215-22-01-001-005	PARA PERSONAS PROG. VIDA SANA	0	412	412	0	0
215-22-01-001-008	PARA PERSONAS MODELO SALUD FAMILIAR	0	-1	0	-1	0
215-22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000	0	0	0	0
215-22-02-001-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000	0	0	0	0
215-22-02-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	13.000	3.477	830	2.647	0
215-22-02-002-001	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PRESUPUES	13.000	2.000	830	1.170	0
215-22-02-002-003	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS - PROMOCI	0	1.477	0	1.477	0
215-22-02-003-000	CALZADO	2.000	0	0	0	0
215-22-03-001-000	PARA VEHICULOS	35.000	37.072	36.144	928	0
215-22-03-001-001	PARA VEHICULOS PRESUPUESTO SALUD	35.000	15.754	14.825	928	0
215-22-03-001-002	PARA VEHICULOS - CHILE CRECE CONTIGO	0	500	500	0	0
215-22-03-001-003	PARA VEHICULOS - MAS ADULTO MAYOR	0	2.369	2.369	0	0
215-22-03-001-005	PARA VEHICULOS - FORTALECIMIENTO RR.HH	0	18.450	18.450	0	0
215-22-03-999-000	PARA OTROS	300	500	396	104	0
215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	275.800	387.306	350.371	36.935	0
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINAS	13.000	10.191	9.133	1.058	0
215-22-04-001-001	MATERIALES DE OFICINAS	13.000	4.628	3.481	1.147	0
215-22-04-001-002	MATERIALES DE OFICINA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	0	421	421	0	0
215-22-04-001-003	MATERIALES DE OFICINA PROGRAMA VIDA SANA	0	216	216	0	0
215-22-04-001-004	MATERIALES DE OFICINA PROGRAMA CAPACITACION FUNCIO	0	1.243	1.333	-90	0
215-22-04-001-005	MATERIALES DE OFICINA PROG. AMBULATORIO BASICO SEN	0	549	549	0	0
215-22-04-001-006	MATERIALES OFICINA PROG. REHABILITACION INTEGRAL	0	720	719	1	0
215-22-04-001-007	MATERIALES DE OFICINA PROG. MODELO DE ATENCION	0	736	561	175	0
215-22-04-001-010	MATERIALES DE OFICINA PROG. MAS ADULTO MAYOR	0	625	800	-175	0
215-22-04-001-011	MATERIALES DE OFICINA PROGRAMA SUR	0	1.052	1.052	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100.000	170.921	162.046	8.875	0
215-22-04-004-001	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRESUPUESTO SALUD	100.000	130.933	115.384	15.549	0

215-22-04-004-002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROGRAMA SENDA MINSAL	0	298	298	0	0
215-22-04-004-003	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	0	38.062	44.736	-6.674	0
215-22-04-004-009	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	0	627	627	0	0
215-22-04-004-010	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROGRAMA SUR	0	1.000	1.000	0	0
215-22-04-005-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	48.000	132.951	117.579	15.372	0
215-22-04-005-001	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS PRESUPUESTO SALUD	48.000	60.200	44.826	15.373	0
215-22-04-005-002	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. REH. INTEGRAL	0	391	391	0	0
215-22-04-005-003	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - ODONTO SEMBRANDO SONRI	0	2.447	2.447	0	0
215-22-04-005-005	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. ODONT. INTEGRAL	0	6.210	6.210	0	0
215-22-04-005-006	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. ODON. MEJ. ACCESO	0	60	60	0	0
215-22-04-005-007	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. FONDO DE FARMACIA	0	2.273	2.273	0	0
215-22-04-005-012	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - RESOLUTIVIDAD	0	4.122	4.296	-175	0
215-22-04-005-013	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - BRECHA MULTI (PIE DIAB	0	6.000	6.103	-103	0
215-22-04-005-015	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - SUR	0	18.500	18.225	275	0
215-22-04-005-018	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - FORTALECIMIENTO RR.HH	0	17.427	17.427	0	0
215-22-04-005-019	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - PROGRAMA AMBULATORIO B	0	500	500	0	0
215-22-04-005-020	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - VIDA SANA	0	1.289	1.289	0	0
215-22-04-005-021	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - TESTEO TRAZABILIDAD Y	0	6.922	6.921	1	0
215-22-04-005-022	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - MAS ADULTOS MAYORES AU	0	772	773	-1	0
215-22-04-005-023	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	5.333	5.333	0	0
215-22-04-005-024	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS - ESPACIOS AMIGABLES PAR	0	507	507	0	0
215-22-04-006-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.000	0	0	0	0
215-22-04-007-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	8.000	8.000	5.574	2.426	0
215-22-04-007-001	MAT. Y UTILES DE ASEO PRESUPUESTO SALUD	8.000	6.911	4.485	2.426	0
215-22-04-007-003	MAT. Y UTILES DE ASEO - CHILE CRECE CONTIGO	0	80	80	0	0
215-22-04-007-005	MAT. Y UTILES DE ASEO - SUR	0	1.009	1.009	0	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	9.500	10.456	9.596	860	0
215-22-04-009-001	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PR	9.500	5.542	4.686	857	0

215-22-04-009-002	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES CAPACITACION	0	1.563	1.562	1	0
215-22-04-009-003	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES CHILE CRECE C	0	121	121	0	0
215-22-04-009-004	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES MODELO DE ATE	0	688	688	0	0
215-22-04-009-005	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES VIDA SANA	0	750	750	0	0
215-22-04-009-006	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES AMBULATORIO B	0	420	420	0	0
215-22-04-009-007	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES REHAB INTEGRAL	0	222	222	0	0
215-22-04-009-009	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES - MAS ADULTO MA	0	804	804	0	0
215-22-04-009-013	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES - ESPACIOS AMIG	0	314	314	0	0
215-22-04-009-014	INSUMOS, REP. Y ACC. COMPUTACIONALES - FENAPS	0	31	30	1	0
215-22-04-010-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACION DE INMUEBLES	3.500	6.351	2.995	3.356	0
215-22-04-011-000	REPUESTOS Y ACC. PARA MANT. Y REPARACION DE VEHICUL	11.000	10.000	6.884	3.116	0
215-22-04-012-000	OTROS MAT. REPUES. Y UTILES DIVERSOS	10.000	23.333	22.563	770	0
215-22-04-012-001	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIV. PRESUPUESTO SALUD	10.000	5.843	5.073	770	0
215-22-04-012-003	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_CHILE CRECE CONTIGO	0	1.467	1.467	0	0
215-22-04-012-004	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_PROGRAMA AMBULATORIO BASI	0	0	0	0	0
215-22-04-012-005	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_REHABILITACION INTEGRAL	0	834	835	-1	0
215-22-04-012-006	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_VIDA SANA	0	377	377	0	0
215-22-04-012-007	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_PROMOCION PARA LA SALUD	0	12.251	12.250	1	0
215-22-04-012-008	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_MAS ADULTOS MAYORES AUTOV	0	1.354	1.354	0	0
215-22-04-012-010	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_MODELO DE ATENCION	0	610	609	1	0
215-22-04-012-013	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_FONDO DE FARMACIA	0	277	277	0	0
215-22-04-012-019	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_FORTALECIMIENTO RR.HH	0	55	55	0	0
215-22-04-012-020	OTROS MAT. REP. Y UT DIV_ESPACIOS AMIGABLES	0	266	266	0	0
215-22-04-013-000	EQUIPOS MENORES	800	15.039	13.936	1.103	0
215-22-04-013-001	EQUIPOS MENORES PRESUPUESTO SALUD	800	2.549	1.447	1.102	0
215-22-04-013-002	EQUIPOS MENORES_PROGRAMA AMBULATORIO BASICO SENDA	0	64	64	0	0

215-22-04-013-003	EQUIPOS MENORES_REHABILITACION INTEGRAL	0	92	92	0	0
215-22-04-013-006	EQUIPOS MENORES_VIDA SANA	0	457	457	0	0
215-22-04-013-007	EQUIPOS MENORES_SUR	0	1.777	1.777	0	0
215-22-04-013-008	EQUIPOS MENORES_MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	0	906	905	1	0
215-22-04-013-009	EQUIPOS MENORES_ODONTOLOGICO MEJORAMIENTO DEL ACCE	0	8.682	8.682	0	0
215-22-04-013-010	EQUIPOS MENORES_ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENT	0	92	92	0	0
215-22-04-013-011	EQUIPOS MENORES_AGL COMEDORES	0	420	420	0	0
215-22-04-999-000	OTROS	71.000	64	64	0	0
215-22-05-000-000	SERVICIOS BASICOS	34.000	30.452	26.222	4.230	0
215-22-05-001-000	ELECTRICIDAD	12.000	13.500	13.195	305	0
215-22-05-002-000	AGUA	6.000	3.200	2.850	350	0
215-22-05-003-000	GAS	6.000	5.000	4.641	359	0
215-22-05-005-000	TELEFONIA FIJA	6.000	4.752	4.202	550	0
215-22-05-007-000	ACCESO A INTERNET	4.000	4.000	1.333	2.667	0
215-22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.000	10.628	6.048	4.580	0
215-22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	2.000	2.000	0	2.000	0
215-22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	2.000	6.000	5.071	929	0
215-22-06-006-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS	3.000	2.628	976	1.652	0
215-22-07-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.300	2.800	1.932	868	0
215-22-07-001-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD - PRESUPUESTO SALUD	1.000	0	0	0	0
215-22-07-002-000	SERVICIOS DE IMPRESION	4.000	2.500	1.932	568	0
215-22-07-002-001	SERVICIOS DE IMPRESION - PRESUPUESTO SALUD	4.000	2.500	1.932	568	0
215-22-07-999-000	OTROS	300	300	0	300	0
215-22-08-000-000	SERVICIOS GENERALES	17.600	14.400	11.030	3.370	0
215-22-08-001-000	SERVICIO DE ASEO	3.000	3.300	2.835	465	0
215-22-08-002-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	600	600	529	71	0
215-22-08-007-000	PASAJES, FLETES, BODEGAJES	10.000	10.500	7.667	2.833	0
215-22-08-008-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	4.000	0	0	0	0
215-22-09-000-000	ARRIENDOS	4.500	0	0	0	0
215-22-09-003-000	ARRIENDO DE VEHICULO	4.500	0	0	0	0
215-22-09-003-001	ARRIENDO DE VEHICULO PRESUPUESTO SALUD	4.500	0	0	0	0

215-22-10-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000	9.000	7.520	1.480	0
215-22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.000	9.000	7.520	1.480	0
215-22-11-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	56.000	192.110	168.639	23.471	0
215-22-11-002-000	CURSOS DE CAPACITACION	4.000	4.500	0	4.500	0
215-22-11-002-001	CURSOS DE CAPACITACION PRESUPUESTO SALUD	4.000	4.500	0	4.500	0
215-22-11-999-000	OTROS	52.000	187.610	168.639	18.971	0
215-22-11-999-001	OTROS	52.000	59.905	58.476	1.429	0
215-22-11-999-002	OTROSSER. TECNICOS PROF. PROG. ODONT. GES	0	600	600	0	0
215-22-11-999-003	OTROS SERV. PROF. PROG. ODONT. INTEGRAL	0	1.214	1.214	0	0
215-22-11-999-005	OTROS SERV. PROF. PROG. IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	20.360	20.360	0	0
215-22-11-999-006	OTROS SERV. PROF. PROG. RESOLUTIVIDAD	0	41.690	41.515	175	0
215-22-11-999-011	OTROS SERV. PROF. PROG. ODONT MEJ ACCESO	0	7.019	7.019	0	0
215-22-11-999-013	OTROS SERV. PROF - PROG FENAPS	0	54.232	36.865	17.367	0
215-22-11-999-015	OTROS SERV. PROF - AGL FICHA CLINICA ELECTRONICA	0	2.590	2.590	0	0
215-22-12-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000	1.000	0	1.000	0
215-22-12-002-000	GASTOS MENORES	500	500	0	500	0
215-22-12-004-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	500	500	0	500	0
215-23-00-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	54.823	54.822	1	0
215-23-03-001-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	28.049	-28.049	0
215-23-03-001-002	INDEMNIZACION CARGO FISCAL APOORTE RET. VOLUNTARIO	0	0	28.049	-28.049	0
215-23-03-004-001	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	28.049	0	28.049	0
215-26-00-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	856	856	0	0
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	20.000	856	856	0	0
215-29-00-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.000	48.076	44.453	3.623	0
215-29-02-000-000	EDIFICIOS	0	1.362	1.362	0	0
215-29-02-002-000	EDIFICIOS - PROMOCION PARA LA SALUD	0	1.362	1.362	0	0
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6.000	8.074	5.518	2.556	0
215-29-04-001-000	MOBILIARIO Y OTROS PRESUPUESTO SALUD	6.000	855	306	549	0
215-29-04-002-000	MOBILIARIO Y OTROS_MODELO DE ATENCION	0	1.653	1.652	1	0
215-29-04-003-000	MOBILIARIO Y OTROS_PROMOCION PARA LA SALUD	0	1.000	0	1.000	0
215-29-04-004-000	MOBILIARIO Y OTROS_PROGRAMA AMBULATORIO BASICO	0	516	516	0	0

215-29-04-006-000	MOBILIARIO Y OTROS ESPACIOS AMIGABLES PARA JOVENES	0	103	103	0	0
215-29-04-007-000	MOBILIARIO Y OTROS CHILECRECE CONTIGO	0	486	486	0	0
215-29-04-013-000	MOBILIARIO Y OTROS BRECHA PIE DIABETICO	0	1.500	494	1.006	0
215-29-04-015-000	MOBILIARIO Y OTROS AGL COMEDORES	0	1.961	1.961	0	0
215-29-05-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	0	1.000	90	910	0
215-29-05-001-001	MAQ. Y EQUIPOS OFICINA PRESUPUESTO SALUD	0	1.000	90	910	0
215-29-05-999-000	MAQUINAS Y EQUIPOS OTRAS	13.000	34.075	34.290	-215	0
215-29-05-999-001	MAQ. Y EQUIPOS OTRAS PRESUPUESTO SALUD	13.000	6.512	5.825	688	0
215-29-05-999-002	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - MODELO DE ATENCION	0	521	522	-1	0
215-29-05-999-003	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - ODONTOLOGICO INTEGRAL	0	1.490	1.490	0	0
215-29-05-999-004	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - PROMOCION PARA LA SALUD	0	12.720	12.720	0	0
215-29-05-999-006	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - CHILE CRECE CONTIGO	0	952	952	0	0
215-29-05-999-011	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - REHABILITACION INTEGRAL	0	964	964	0	0
215-29-05-999-012	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALE	0	164	164	0	0
215-29-05-999-013	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - MEJORAMIENTO DEL ACCESO	0	1.844	1.844	0	0
215-29-05-999-018	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - BRECHA MULTI (PIE DIABETICO)	0	8.157	9.060	-903	0
215-29-05-999-025	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - FORTALECIMIENTO RR.HH	0	350	350	0	0
215-29-05-999-026	MAQ Y EQUIPOS OTRAS - AGL COMEDORES	0	400	400	0	0
215-29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4.000	3.565	3.192	373	0
215-29-06-001-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS - PRESUPUEST	4.000	831	459	372	0
215-29-06-001-013	EQUIPOS COMPU Y PERIFERICOS - MAS ADULTOS MAYORES	0	976	976	0	0
215-29-06-001-014	EQUIPOS COMPU Y PERIFERICOS - ESPACIOS AMIGABLES	0	1.130	1.130	1	0
215-29-06-001-015	EQUIPOS COMPU Y PERIFERICOS - FORTALECIMIENTO RR.H	0	468	468	0	0
215-34-00-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	25.000	52.883	51.025	1.858	0
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	25.000	52.883	51.025	1.858	0
TOTAL		3.092.175	3.975.221	3.605.092	370.129	0

Estado de Resultados Consolidados 2020

CUENTAS	2020	2019
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	1.828.835	1.708.474
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	11.379.082	10.982.432
VENTA DE ACTIVOS	0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	5.015.035	3.436.116
TOTAL INGRESOS	18.222.952	16.127.022
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	186.501	212.718
GASTOS OPERACIONALES	13.550.836	13.240.724
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	569.931	549.906
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	882.608	525.335
TOTAL, GASTOS	15.189.876	14.528.683
RESULTADO DEL PERÍODO	3.033.076	1.598.339

Estado de Resultados Municipal 2020 en M\$

CUENTAS	2020	2019
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	1.828.835	1.708.474
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	975.356	782.588
VENTA DE ACTIVOS	0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	4.489.911	2.837.500
TOTAL INGRESOS	7.294.102	5.328.562
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	29.464	0
GASTOS OPERACIONALES	3.502.159	3.964.011
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	564.394	538.020
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	615.730	262.579
TOTAL GASTOS	4.711.747	4.764.610
RESULTADO DEL PERIODO	2.582.355	563.952

Estado de Resultados Educación 2020 en M\$

CUENTAS	2020	2019
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	6.906.581	7.029.843
VENTA DE ACTIVOS	0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	353.505	422.958
TOTAL INGRESOS	7.260.086	7.452.801
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	102.214	122.527
GASTOS OPERACIONALES	6.594.742	6.052.763
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	5.538	11.886
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	187.826	144.774
TOTAL GASTOS	6.890.320	6.331.950
RESULTADO DEL PERIODO	369.766	1.120.851

Estado de Resultados Salud 2020 en M\$

CUENTAS	2020	2019
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	3.497.145	3.170.000
VENTA DE ACTIVOS	0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	171.618	175.659
TOTAL INGRESOS	3.668.763	3.345.659
GASTOS PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	54.822	90.191
GASTOS OPERACIONALES	3.453.935	3.223.951
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	0
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	79.053	117.983
TOTAL GASTOS	3.587.810	3.432.125
RESULTADO DEL PERIODO	80.953	-86466

Estado de Situación Presupuestaria Consolidado 2020 en M\$

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIA L	ACTUALIZA DO	DEVENGAD A	PERCIBID O	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y REALIZACION DE ACT	2.497.000	2.566.619	2.569.230	2.522.804	46.426

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.123.625	10.603.833	10.313.608	10.313.608	0
06 RENTA DE LA PROPIEDAD	2.55	2.55	438	438	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	10	10	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.188.000	3.415.368	3.308.427	3.307.674	753
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	100	12.54	312.76	12.58	300.18
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.03	980.12	927.384	927.384	0
SUBTOTALES	14.923.205	17.591.030	17.431.847	17.084.488	347.359
15 SALDO INICIAL DE CAJA	272.311	2.376.599			
TOTALES	15.195.516	19.967.629	17.431.847	17.084.488	347.359
	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
EGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	9.298.875	10.757.381	10.043.577	10.043.577	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.568.400	4.558.231	3.507.259	3.504.525	2.734
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	165	286.276	186.501	186.501	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.643.500	1.483.264	1.356.559	1.356.141	417
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	23	49.956	43.742	43.742	0
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	124	375.477	178.439	178.439	0
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	319.741	2.340.497	1.481.613	1.457.058	24.555
32 PRESTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	28	35.371	14.982	14.982	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	25	81.174	79.316	79.316	0
SUBTOTALES	15.195.516	19.967.627	16.891.988	16.864.281	27.706
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	15.195.516	19.967.627	16.891.988	16.864.281	27.706

Estado de Situación Presupuestaria Municipal 2020 en M\$

	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
INGRESOS					
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS Y REALIZACION DE ACT	2.497.000	2.566.619	2.569.230	2.522.804	46.426
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000	121.587	103.575	103.575	0
06 RENTA DE LA PROPIEDAD	2.000	2.000	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACION	10.000	10.000	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.814.000	2.725.887	2.663.300	2.662.546	753
10 VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	100.000	12.540	271.289	12.580	258.709
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.030	830.130	871.780	871.780	0
SUBTOTALES	5.500.030	6.268.763	6.479.174	6.173.285	305.888
15 SALDO INICIAL DE CAJA	272.311	493.521			
TOTALES	5.772.341	6.762.284	6.479.174	6.173.285	305.888
	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
EGRESOS					
21 GASTOS EN PERSONAL	1.795.000	2.035.225	2.008.417	2.008.417	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.022.100	1.600.993	1.493.742	1.491.008	2.734
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	30.000	29.464	29.464	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.636.500	1.476.264	1.351.021	1.350.604	417
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000	28.100	23.505	23.505	0
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.000	67.043	51.092	51.092	0
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	226.741	1.460.997	1.099.602	1.075.046	24.555
32 PRESTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	28.000	35.371	14.982	14.982	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	0	28.291	28.290	28.290	0
SUBTOTALES	5.772.341	6.762.284	6.100.115	6.072.408	27.706
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	5.772.341	6.762.284	6.100.115	6.072.408	27.706

Estado de Situación Presupuestaria Educación 2020 en M\$

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.015.000	6.629.135	6.712.888	6.712.888	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	316.000	533.003	483.399	483.399	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	41.471	0	41.471
13 CXC TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL	0	149.990	55.603	55.603	0
SUBTOTALES	6.331.000	7.312.128	7.293.361	7.251.890	41.471
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.917.996			
TOTALES	6.331.000	9.230.124	7.293.361	7.251.890	41.471
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
21 GASTOS EN PERSONAL	4.952.200	5.594.344	5.191.893	5.191.893	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.073.800	2.266.467	1.402.849	1.402.849	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	135.000	201.453	102.214	102.214	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000	7.000	5.538	5.538	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	21.000	19.381	19.381	0
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.000	260.358	82.894	82.894	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	93.000	879.500	382.012	382.012	0
SUBTOTALES	6.331.000	9.230.122	7.186.781	7.186.781	0
TOTALES	6.331.000	9.230.122	7.186.781	7.186.781	0

Estado de Situación Presupuestaria Salud 2020 en M\$

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.033.625	3.853.111	3.497.145	3.497.145	0
06 RENTA DE LA PROPIEDAD	550	550	438	438	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	58.000	156.478	161.729	161.729	0
SUBTOTALES	3.092.175	4.010.139	3.659.312	3.659.312	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	-34.918			
TOTALES	3.092.175	3.975.221	3.659.312	3.659.312	0
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
21 GASTOS EN PERSONAL	2.551.675	3.127.812	2.843.267	2.843.267	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	472.500	690.771	610.668	610.668	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	54.823	54.822	54.822	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	856	856	856	0

29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.000	48.076	44.453	44.453	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	25.000	52.883	51.025	51.025	0
SUBTOTALES	3.092.175	3.975.221	3.605.091	3.605.091	0
TOTALES	3.092.175	3.975.221	3.605.091	3.605.091	0

Estado de Flujos de efectivo Consolidado 2020 en M\$

VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS					220.207
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES				1.855.704	
INGRESOS OPERACIONALES			17.084.487		
115-03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.522.804			
115-05	Transferencias Corrientes	10.313.608			
115-06	Rentas de la Propiedad	438			
115-07	Ingresos de Operación	0			
115-08	Otros Ingresos Corrientes	3.307.674			
115-12-10	Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir	12.58			
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	927.384			
GASTOS OPERACIONALES			15.228.783		
215-21	Gastos en Personal	10.043.577			
215-22	Bienes de Servicios de Consumo	3.504.525			
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	186.501			
215-24	Transferencias Corrientes	1.356.141			
215-25	Íntegros al Fisco	0			
215-26	Otros Gastos Corrientes	43.742			
215-33	Transferencias de Capital	14.982			
215-34-03	Servicio de la Deuda – Intereses	0			
215-34-05	Otros Gastos Financieros	0			
215-34-07	Deuda Flotante	79.316			

Estado de Flujos de efectivo Municipal 2020 en M\$

	VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				100.878.146
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			1.227.016.503	
	INGRESOS OPERACIONALES		6.173.285.843		
115-03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.522.804.129			
115-05	Transferencias Corrientes	103.575.445			
115-06	Rentas de la Propiedad	0			
115-07	Ingresos de Operación	0			
115-08	Otros Ingresos Corrientes	2.662.546.052			
115-12-10	Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir	12.579.966			
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	871.780.251			
	GASTOS OPERACIONALES		4.946.269.340		
215-21	Gastos en Personal	2.008.416.673			
215-22	Bienes de Servicios de Consumo	1.491.007.550			
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	29.464.483			
215-24	Transferencias Corrientes	1.350.603.509			
215-25	Integros al Fisco	0			
215-26	Otros Gastos Corrientes	23.504.705			
215-33	Transferencias de Capital	14.982.000			
215-34-03	Servicio de la Deuda – Intereses	0			
215-34-05	Otros Gastos Financieros	0			
215-34-07	Deuda Flotante	28.290.420			
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			(1.126.138.357)	
	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		0		
115-10	Ventas de Activos no Financieros	0			
115-11	Ventas de Activos Financieros	0			
115-12	Recuperación de Préstamos	0			
	GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		1.126.138.357		
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	51.091.955			
215-30	Adquisición de Activos Financieros	0			
215-31	Iniciativas de Inversión	1.075.046.402			
215-32	Préstamos	0			
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			0	
	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		
115-14	Endeudamiento	0			
	GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		
215-34-01	Servicio de la Deuda - Amortización	0			
	VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				71.924.628
	MOVIMIENTOS ACREEDORES		12.501.039.861		
	MOVIMIENTOS DEUDORES		(12.429.115.233)		
	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				172.802.774

	SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDAD				555.102.682
	SALDO FINAL DE DISPONIBILIDAD				727.905.456

Estado de Flujos de efectivo Educación 2020 en M\$

	VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				65.109
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			530.015	
	INGRESOS OPERACIONALES		7.251.890		
115-03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0			
115-05	Transferencias Corrientes	6.712.888			
115-06	Rentas de la Propiedad	0			
115-07	Ingresos de Operación	0			
115-08	Otros Ingresos Corrientes	483.399			
115-12-10	Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir	0			
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	55.603			
	GASTOS OPERACIONALES		6.721.875		
215-21	Gastos en Personal	5.191.893			
215-22	Bienes de Servicios de Consumo	1.402.849			
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	102.214			
215-24	Transferencias Corrientes	5.538			
215-25	Íntegros al Fisco	0			
215-26	Otros Gastos Corrientes	19.381			
215-33	Transferencias de Capital	0			
215-34-03	Servicio de la Deuda – Intereses	0			
215-34-05	Otros Gastos Financieros	0			
215-34-07	Deuda Flotante	0			
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			(464.906)	
	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		0		
115-10	Ventas de Activos no Financieros	0			
115-11	Ventas de Activos Financieros	0			
115-12	Recuperación de Préstamos	0			
	GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		464.906		
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	82.894			
215-30	Adquisición de Activos Financieros	0			
215-31	Iniciativas de Inversión	382.012			
215-32	Préstamos	0			
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			0	
	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		
115-14	Endeudamiento	0			
	GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		
215-34-01	Servicio de la Deuda - Amortización	0			

	VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				(54.771)
	MOVIMIENTOS ACREEDORES		1.640.049		
	MOVIMIENTOS DEUDORES		- 1.694.820		
	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				10.339
	SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDAD				2.007.306
	SALDO FINAL DE DISPONIBILIDAD				2.017.644

Estado de Flujos de efectivo Salud 2020 en M\$

	VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				54.219
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			98.672	
	INGRESOS OPERACIONALES		3.659.311		
115-03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0			
115-05	Transferencias Corrientes	3.497.145			
115-06	Rentas de la Propiedad	438			
115-07	Ingresos de Operación	0			
115-08	Otros Ingresos Corrientes	161.729			
115-12-10	Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir	0			
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	0			
	GASTOS OPERACIONALES		3.560.639		
215-21	Gastos en Personal	2.843.267			
215-22	Bienes de Servicios de Consumo	610.668			
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	54.822			
215-24	Transferencias Corrientes	0			
215-25	Integros al Fisco	0			
215-26	Otros Gastos Corrientes	856			
215-33	Transferencias de Capital	0			
215-34-03	Servicio de la Deuda - Intereses	0			
215-34-05	Otros Gastos Financieros	0			
215-34-07	Deuda Flotante	51.025			
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			(44.453)	
	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		0		
115-10	Ventas de Activos no Financieros	0			
115-11	Ventas de Activos Financieros	0			
115-12	Recuperación de Préstamos	0			
	GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		44.453		
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	44.453			
215-30	Adquisición de Activos Financieros	0			
215-31	Iniciativas de Inversión	0			
215-32	Préstamos	0			

	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			0	
	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		
115-14	Endeudamiento	0			
	GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		
215-34-01	Servicio de la Deuda - Amortización	0			
	VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				(1.253)
	MOVIMIENTOS ACREEDORES		94.504		
	MOVIMIENTOS DEUDORES		(95.757)		
	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				52.967
	SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDAD				(30.282)
	SALDO FINAL DE DISPONIBILIDAD				83.249

Estado de cambios en el Patrimonio 2020 en M\$

DETALLE	Cuarto Trimestre 2020	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		0
DONACION EN BIENES	0	
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO		0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0	
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES	0	
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES	0	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
RESULTADO DEL PERIODO	3.033.075	
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		3.033.075
PATRIMONIO INICIAL		14.950.070
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		3.841.367
PATRIMONIO FINAL		21.824.512

Detalle de Pasivos al Cierre 2020

El área Municipal a partir de su Informe Analítico registro un saldo acreedor de \$27.706.893.- el cual debe ser pagado durante el 2021 a través de la cuenta presupuestaria Deuda Flotante.

CUENTA	DENOMINACION	MONTO EN \$
215-22-01-001	PARA PERSONAS	1.716.000

215-22-04-010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACION DE INMUEBLES	358.023
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESION	493.850
215-22-11-999	OTROS	166.600
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	417.312
215-31-02-004-144	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS	24.208.580
215-31-02-004-269	INICIATIVAS DE INVERSIÓN-FIGEM 2020	346.528
	SUBTOTAL	27.706.893

RUT	DIGITO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	MONTO
76299358	9	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	FACTURA ELECTRONICA	35159	\$ 1.716.000
77017096	6	FERRETERIA FUNES SPA.	FACTURA ELECTRONICA	1390	\$ 358.023
76781834	3	GRAFICA CREATIVA SPA	FACTURA ELECTRONICA	320	\$ 493.850
15144349	4	RICARDO ROJAS LEYTON	FACTURA ELECTRONICA	309	\$ 166.600
81189500	8	BEDOS HERMANOS LTDA	FACTURA ELECTRONICA	587	\$ 122.200
77017096	6	FERRETERIA FUNES SPA.	FACTURA ELECTRONICA	517	\$ 295.112
96791730	3	ELECNOR CHILE S.A.	FACTURA ELECTRONICA	13916	\$ 4.841.716
96791730	3	ELECNOR CHILE S.A.	FACTURA ELECTRONICA	13965	\$ 4.841.716

96791730	3	ELECNOR CHILE S.A.	FACTURA ELECTRONICA	14013	\$ 4.841.716
96791730	3	ELECNOR CHILE S.A.	FACTURA ELECTRONICA	14075	\$ 4.841.716
96791730	3	ELECNOR CHILE S.A.	FACTURA ELECTRONICA	13758	\$ 4.841.716
76177863	3	ARIDOS LO VALDIVIA LTDA	FACTURA ELECTRONICA	8055	\$ 79.968
77017096	6	FERRETERIA FUNES SPA.	FACTURA ELECTRONICA	1549	\$ 38.080
76177863	3	ARIDOS LO VALDIVIA LTDA	FACTURA ELECTRONICA	8150	\$ 228.480

Resumen de gastos producto la Pandemia Covid 19

La siguiente información registra los gastos devengados y pagados que tuvieron relación con la pandemia COVID-19 en cada una de las áreas municipales, incluidos los servicios incorporados a la gestión y los recursos provenientes de otras entidades públicas. Esta información fue elaborada en base a los informes mensuales que fueron remitidos a Contraloría General de la República.

Meses	Áreas	Presupuesto Ordinario	Recursos Externos
ENERO	Municipal	0	0
	Salud	0	0
	Educación	0	0
FEBRERO	Municipal	0	0
	Salud	0	0
	Educación	0	0
MARZO	Municipal	0	0

	Salud	3.197.620	0
	Educación	0	0
ABRIL	Municipal	24.305.988	0
	Salud	4.489.868	0
	Educación	43.002.326	750000
MAYO	Municipal	2.483.530	0
	Salud	8.121.968	0
	Educación	7.271.080	150.000
JUNIO	Municipal	3.450.457	36.480.438
	Salud	13.330.256	0
	Educación	0	0
JULIO	Municipal	3.091.121	11.827.730
	Salud	17.393.980	0
	Educación	12.696.901	0
AGOSTO	Municipal	2.316.476	16.164.530
	Salud	18.938.652	0
	Educación	6.441.276	0
SEPTIEMBRE	Municipal	29.033.315	0
	Salud	16.945.013	0
	Educación	11.315.000	0
OCTUBRE	Municipal	440.000	53.344.111
	Salud	18.258.860	0
	Educación	1.612.601	0
NOVIEMBRE	Municipal	0	27.530.424
	Salud	9.130.522	0
	Educación	8.270.996	0
DICIEMBRE	Municipal	0	32.427.466
	Salud	9.585.407	0
	Educación	11.267.500	0
Total Gastos		286.390.713	178.674.699

1. RESUMEN PROCESOS SUMARIALES

Sanción	Materia	Observaciones
Sobreseimiento	Esclarecer hechos relacionados a Factura N°2397200 del proveedor Kaufman, compra de repuesto por parte del funcionario Luis Montecinos Inostroza.	
Sobreseimiento	Multa vehículo municipal FPJG-36 (camión limpia fosas) en comuna Estación Central	
Sumario Administrativo	Multa vehículo municipal FPJG-36 (camión limpia fosas) en comuna Estación Central	
Sobreseimiento	Observaciones Contraloría deficiencia bases de datos permisos de circulación (2016)	
Absolución	Ejecución del Programa Autoconsumo	
	Instruye sumario por compra vestuario Daem.	CGR ordenó la reapertura del sumario, en tramitación
Censura	Accidente de tránsito conductor ambulancia Villa Prat.	Decreto Exento N°6.365/2019 Apelación Mario Olivos . Decreto Alcaldicio N°114/2020 (02-03-2020) Aplica Medida disciplinaria .
Amonestación por escrito	Investigar adquisición de materiales Escuela Villa Prat.	Fecha de Decreto de término 16-04-2020
Multa	Constatar efectividad o no de denuncias efectuadas por personas, por licitación área de adquisiciones.	
	Instruye investigación por eventual maltrato a menor en Sala Cuna y Jardín "Tres Pasitos" por Educadora de Párvulos	Cierre de investigación.
	Establecer hechos y eventualmente responsabilidades administrativas docente de Escuela Eugenio Tagle Valdés.	Decreto Alcaldicio N°684/2019 Ampliación plazo sumario instruido por D.A N°616/2019. Decreto Alcaldicio N°997/2019 Ampliación plazo.
	Instruye investigación por falta de acuerdo de Concejo en contratación de capacitación efectuada por el Daem.	

D.A. N°616/2019. Establecer hechos y eventualmente responsabilidades administrativas, Docente Escuela Eugenio Tagle Valdés, Francisco Romero Tapia.

Resolución: Pendiente a la fecha por resolución final.

Investigación: Macarena Rojas Rojas.

D.A N°649/2020. Instruye investigación, establecer hechos y eventualmente responsabilidades administrativas, ha encargado de adquisiciones Billy Ramírez Piérola.

Resolución: Vista Fiscal.

Investigación: Gonzalo Acevedo

D.E N°5331/2020. Aprueba sobreseimiento a Patricia Cruz, encargada de Finanzas DAEM, por imputaciones referidas al informe N°196 del 2020.

Resolución: Sobreseimiento.

Investigación: Macarena Rojas.

2. CAUSAS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE LA MUNICIPALIDAD

Informe sobre causas judiciales y procedimientos disciplinarios tramitados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020

1. Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit. O-30-2018, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

El demandante presentó demanda en procedimiento de aplicación general en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia por despido injustificado y nulidad del mismo. Causa terminada mediante avenimiento judicial, suscrito ante la Corte de Apelaciones de Talca.

2. Toledo con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit. O-37-2018, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

El demandante presentó demanda en procedimiento de aplicación general en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia por despido injustificado y nulidad del mismo. Causa pendiente ante la Corte Suprema, recurso de unificación de jurisprudencia.

3. Arancibia con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia e Indap, Causa Rit. T-2-2015, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Causa terminada mediante el pago, según liquidación del Tribunal.

4. Pino con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit. O-25-2019, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La demandante presentó demanda en procedimiento de aplicación general en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia por acción declarativa laboral. Causa se encuentra firme y ejecutoriada con sentencia favorable para la actora.

5. Lira con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol. C-3.094-2016, tramitada ante el Primer Juzgado de Letras de Curicó.

El demandante presentó demanda en procedimiento ordinario en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia por indemnización de perjuicios por la suma aproximada de \$100.000.000.-

En la actualidad la presente gestión judicial se encuentra archivada.

6. Incofin S.A. con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-71-2017, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

El demandante presentó demanda en procedimiento ordinario por cobro de pesos en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia por la suma aproximada de \$91.000.000.-

En la actualidad la presente gestión judicial se encuentra archivada.

7. La Fortuna S. A. con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-1127-2018, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia interpone demanda en Procedimiento Ordinario por prescripción extintiva del cobro de Patente Municipal.
Causa pendiente ante la Corte de Apelaciones, recurso de apelación.

8. La Fortuna S. A. con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-1128-2018, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia interpone demanda declarativa de mera certeza en Procedimiento Ordinario.
En la actualidad la presente causa se encuentra en etapa de prueba.

9. Navarro con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-724-2014, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Se deduce en contra de la I. Municipalidad de Sagrada Familia demanda de indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, reclamando la suma de \$100.000.000.-
En sentencia definitiva se acoge demanda de indemnización de perjuicio por responsabilidad médica en contra del municipio.
En la actualidad la causa se encuentra en estado de cumplimiento.

10.- I. Municipalidad de Sagrada Familia con Pacheco, Causa Rol N° C-718-2019, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La entidad edilicia deduce demanda de precario en contra de la Sra. Pacheco. La presente causa se encuentra en estado de prueba.

11.- I. Municipalidad de Sagrada Familia con Ulloa, Causa Rol N° C-972-2018, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La entidad edilicia deduce acción posesoria en contra del Sr. Ulloa.
Causa se encuentra firme y ejecutoriada con sentencia favorable para la actora.

12. Causa Penal, por abigeato en representación de don Alberto Campos Campos, relativa al robo de animales en el sector de Villa Prat. (contra de los que resulten responsables)

Etapas de ejecución de diligencias.

13. Causa Penal, en representación de doña Mercedes Cavieres Bravo, relativa a las amenazas recibidas por ella y su familia por vecino de la Villa Alegría del sector de Villa Prat.

Etapas de providencia de la querrela por el Juzgado de Garantía.

14. Causas Grupo Soler, tramitadas ante el Primer y Segundo Juzgado de Letras de Curicó.

- a) Causa Rol. N° C-1923-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó);
- b) Causa Rol. N° C-1924-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó);
- c) Causa Rol. N° C-1925-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó);
- d) Causa Rol. N° C-1926-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó);

- e) Causa Rol. N° C-1927-2020 (Primer Juzgado de Letras de Curicó);
 - f) Causa Rol. N° C-1937-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó);
 - g) Causa Rol. N° C-1938-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó);
 - h) Causa Rol. N° C-1939-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó);
 - i) Causa Rol. N° C-1940-2020 (Segundo Juzgado de Letras de Curicó)
- Causas terminadas por transacción aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

15. I. Municipalidad de Sagrada Familia con Pezoa, Causa Rol N° C-781-2019, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

Sentencia favorable de cumplimiento, causa pendiente ante la Corte de Apelaciones de Talca, con recursos pendientes. (apelación y casación)

16. Sepúlveda con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-2164-2018, tramitada ante la I. Corte de Apelaciones de Talca.

Con fecha 9 de Abril de 2019, se rechaza el recurso de protección deducido por la recurrente.

17. González con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-898-2019, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina.

La entidad edilicia es demandada por responsabilidad extracontractual, debido a caída en vereda de comuna de Sagrada Familia.

Etapas de prueba suspendida.

3. AUDITORIAS Y OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS A LA MUNICIPALIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2020, POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 196, DE 2020. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA.

OBJETIVO:

Atender tres denuncias relacionadas con eventuales irregularidades en la realización de una capacitación a los funcionarios de la entidad; gastos efectuados para la ejecución de la actividad de finalización de año escolar, para los años 2017 y 2018; pago de horas extraordinarias a tres funcionarios; y jornada laboral de la asesora jurídica del Departamento de Educación Municipal de sagrada Familia –DAEM-.

CONCLUSIONES:

Se constató que el DAEM de Sagrada Familia, para la contratación de la capacitación de los funcionarios, realizó una licitación pública adjudicando a un proveedor cuya oferta no cuenta con un programa o cronograma donde se hayan especificado las actividades a realizar para abordar los temas de la capacitación y consideraron en ésta una cantidad superior de participantes a los que efectivamente asistieron, por lo que esa entidad tendrá que arbitrar las medidas necesarias para que situaciones como las descritas no ocurran en lo sucesivo, debiendo tener en cuenta en sus actuaciones los principios de eficiencia y eficacia que debe prevalecer en el uso de los recursos públicos, y el deber de las autoridades y funcionarios de velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública, actuando coordinadamente y propendiendo a la unidad de acción, según prescriben los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, ese municipio tendrá que incluir los hechos descritos precedentemente, en los procesos disciplinarios que la autoridad ordenó producto de la presente investigación, a objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas involucradas, debiendo remitir a esta Entidad de Control, cuando proceda, el acto administrativo que pone término al citado proceso.

Se verificó gastos realizados en las actividades de finalización del año escolar período 2017-2018, los cuales se llevaron a cabo, a través de procedimientos de compra no acordes a la normativa vigente, por lo que esa entidad, en lo sucesivo, tendrá que ajustar su actuar conforme lo estable la ley N° 19.886 y su reglamento, contenido en el decreto N° 250, de 2004, como también a la resolución N° 30, de 2015, de este Organismo de Control, procurando, específicamente, cumplir con las exigencia de las compras inferiores a 3 UTM, confección de términos de referencia, emisión de órdenes de compra, elaboración de contratos y los respectivos decretos aprobatorios y sobre la falta de cotizaciones.

Se comprobó en relación con los desembolsos efectuados con cargo a los gastos señalados en el punto anterior, la existencia de 42 de ellos no informados por la entidad, por la suma de \$20.359.559, asociados a las referidas actividades municipales, situación que implicó una limitación al alcance de esta fiscalización, al no poder efectuarse el

respectivo examen de cuentas de estos desembolsos, y por ende, no pudiendo determinarse la legalidad de los mismos, conforme lo establece el artículo 95 y siguientes de la ley 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, razón por la cual, éstos serán incluidos en la investigación especial asociada a las referencias Nos W017980 y 76.965, ambas de 2019, iniciada en dicho DAEM, cuyos resultados estarán contenidos en el informe final que se emita al respecto.

Sin perjuicio de lo anterior, sobre las situaciones señaladas en relación con los desembolsos realizados en las actividades municipales de finalización de los citados años escolares, el Alcalde de esa comuna instruyó mediante el decreto N° 649, de 2020, un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados, por lo que se deberá remitir a esta Contraloría Regional, copia del acto administrativo que pone término al proceso.

Se determinaron situaciones donde los funcionarios no registraron su asistencia en el control biométrico de la entidad, por lo que ese departamento educacional deberá implementar las medidas tendientes a lograr que en lo venidero, sus servidores cumplan con las jornadas laborales las que deberán ser acreditadas mediante los sistemas de registro y control establecidos para aquello, ajustándose a lo previsto en el artículo 5° de la ley N° 18.575 y el artículo 3° del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad Laboral.

Se verificó en relación con el cumplimiento de la jornada laboral de doña Teresa Cavalla Penroz, que la aludida no cuenta con una cláusula en su contrato de trabajo que diga relación con el cumplimiento de una jornada determinada, sino que se sustenta en el desarrollo de tareas relativas a la asesoría jurídica que presta en esa entidad municipal, lo cual fue acreditado mediante informes de actividades y los respectivos respaldos, por lo que corresponde desestimar la denuncia en esta materia.

2. INFORME DE SEGUIMIENTO 339-18, MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, DIVERSAS IRREGULARES OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS - MARZO 2020.

OBJETIVO:

Mediante el oficio ordinario N° 94 de 2019, la Municipalidad de Sagrada Familia, informó las medidas adoptadas y remitió antecedentes tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el Informe Final de Investigación Especial N° 339, de 2018, sobre eventuales irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Sagrada Familia, el que fue remitido a dicho municipio por medio del oficio N° 920, del 6 de febrero de 2019.

A través del presente seguimiento esta Contraloría General busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

En tal sentido, esta revisión se enmarca en los ODS, N° 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Se deja constancia que el procedimiento disciplinario ordenado instruir en la Municipalidad de Sagrada Familia, por esta Contraloría General en el Informe Final objeto de este seguimiento, para las observaciones establecidas en el examen de cuentas numerales 1.1 y 1.2, sobre compra de tarjetas “Gift Card” para la adquisición de uniformes,

fue iniciado por la entidad con fecha 28 de febrero de 2019, mediante decreto alcaldicio N° 73, de 2019.

Asimismo, en relación con los alcances planteados en el párrafo anterior, respecto de los cuales se determinó la realización de un reparo, cabe consignar que se ha iniciado el correspondiente juicio de cuentas, cuyo rol en el tribunal es el N° 37, de 2019.